

SUMARIO

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

	PAGINA	PAGINA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA		
Orden de 14 de diciembre de 1995, por la que se nombran vocales en la Comisión de Seguimiento del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía.	471	

2.2 Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

Corrección de errores de la Resolución de 14 de noviembre de 1995, por la que se declara desierto el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita. (BOJA núm. 164, de 22.12.95).	471	
--	-----	--

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

Orden de 8 de enero de 1996, por la que se fija el precio público de publicación editada por la Oficina del Portavoz del Gobierno y el Servicio de Publicaciones y BOJA.	472	
--	-----	--

Resolución de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 739/1995.	473	
---	-----	--

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 12 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se presta conformidad a la permuta de seis parcelas propiedad del Ayuntamiento de Montellano (Sevilla), por una finca rústica.	472	
--	-----	--

Resolución de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.082/1995. R.G. 7666.	473	
---	-----	--

Resolución de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003100/1995.	473	
---	-----	--

Resolución de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003103/1995.	474	Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública, de siete parcelas industriales del Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán.	477
Resolución de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003104/1995.	474	Resolución de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.696/1995.	477
Resolución de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003105/1995.	474	Resolución de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.707/1995.	477
Resolución de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003106/1995.	474	Resolución de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.788/1995.	477
Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003112/1995.	474	Resolución de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.965/1995.	478
Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003113/1995.	475	Resolución de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2.001/95. Sección III.	478
Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003115/1995.	475	Resolución de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4.864/1995.	478
Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003116/1995.	475		
Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003118/1995.	475		
Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003119/1995.	475		
Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003120/1995.	476		
Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública, de cuatro naves industriales del Ayuntamiento de La Palma del Condado.	476		

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.	478
--	-----

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 22 de diciembre de 1995, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de Empresa Municipal que se cita para la construcción de viviendas en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz), al amparo del Decreto que se cita.	490
Orden de 22 de diciembre de 1995, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de Construcciones Albora, SA, para la construcción de viviendas en el municipio de Sevilla, al amparo del Decreto que se cita.	491
Orden de 22 de diciembre de 1995, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de Construcciones Albora, SA, para la construcción de viviendas en el municipio de Sevilla, al amparo del Decreto que se cita.	492
Resolución de 30 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda declarar actuación singular la adjudicación de viviendas de promoción pública en Sevilla. (SE-89/350).	492

Resolución de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas a los municipios que se citan.

493

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 14 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

493

Resoluciones de 19 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, mediante las cuales se subvencionan contrataciones indefinidas derivadas de la transformación del contrato de aprendizaje.

494

Resolución de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1262/1992, interpuesto por don Rafael Redondo Vicaría.

494

Resolución de 26 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 6631/1992, interpuesto por Hoteles Mallorquines Asociados, SA

494

Resolución de 26 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 307/1993, interpuesto por Hoteles Mallorquines Asociados, SA

494

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 18 de diciembre de 1995, por la que se resuelve la convocatoria de 19 de abril de 1995 sobre proyectos de innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

495

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

Edicto. (PP. 2186/95).

509

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Corrección de errores a la Resolución de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento restringido mediante la forma de subasta. (PD. 3013/95). (BOJA núm. 163, de 21.12.95). (PD. 75/96).

509

Corrección de errores a la Resolución de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento restringido mediante la forma de concurso de proyecto y obras. (PD. 3020/95). (BOJA núm. 163, de 21.12.95). (PD. 76/96).

509

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 8 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita. (SEC-1/96). Este expediente se tramita como anticipado de gasto. (PD. 59/96).

510

Resolución de 8 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita. (SEC-2/96). Este expediente se tramita como anticipado de gasto. (PD. 60/96).

510

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 21 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

511

Resolución de 26 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncian a concurso, procedimiento abierto, los contratos de obra que se indican. (PD. 77/96).

511

Resolución de 27 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica. (PD. 78/96).

512

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Anuncio. (PP. 3079/95). 512

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Resolución de 19 de diciembre de 1995, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra de reforma y ampliación de polideportivo cubierto y construcción de pistas polideportivas descubiertas en el Campus de Rabanales en Córdoba. (PP. 3070/95). 513

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Dirección General de Política Interior, notificando resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas operadoras inscritas en el Registro de la Junta de Andalucía. 513

Anuncio de la Dirección General de Política Interior, notificando resolución por la que se suspende la inscripción de determinadas empresas operadoras inscritas en el Registro de la Junta de Andalucía. 514

Anuncio de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifican requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas operadoras. 514

Anuncio de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifican requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas titulares de salones. 514

Anuncio de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas titulares de salones. 515

Anuncio de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica Resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas titulares de salones. 515

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de expediente sancionador que se cita. (SE/31/95 M). 515

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 9 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan. (JA-2-J-203). 516

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos. 522

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos. 523

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE MALAGA

Anuncio. 524

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

Anuncio. (PP. 3065/95). 525

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Anuncio de bases. 526

SDAD. COOP. AND. DE TRABAJO ASOCIADO ESTRUCTUMAN

Anuncio. (PP. 79/96). 526

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 14 de diciembre de 1995, por la que se nombran vocales en la Comisión de Seguimiento del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía.

El Decreto 226/1995 de 26 de septiembre, por el que se aprueban medidas de ejecución del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, crea en su artículo 10 la Comisión de Seguimiento del Plan, adscrita a la Consejería de Agricultura y Pesca. En la composición de la misma intervendrán, en calidad de vocales, seis representantes de las Organizaciones Sindicales más representativas y seis representantes de las Organizaciones Empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El artículo 13 de dicho Decreto señala el procedimiento de designación y nombramiento de dichos vocales.

Por su parte, el art. 12.1.c) del mismo Decreto dispone que formarán parte de la Comisión de Seguimiento del Plan cuatro vocales designados por el Consejero de Agricultura y Pesca a propuesta de la Comisión Interdepartamental para el Desarrollo Rural de Andalucía, de la que se trata en los artículos 6 a 9 del Decreto 226/1995.

En virtud del citado Decreto, vistas las propuestas formuladas tanto por las correspondientes Organizaciones Sindicales y Empresariales, una vez acreditada su representatividad por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, como por la Comisión Interdepartamental, y en cumplimiento del citado Decreto, vengo en disponer:

Artículo 1. 1. Se nombran miembros de la Comisión de Seguimiento del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, prevista en el artículo 10 del Decreto 226/1995, a las siguientes personas:

A) En representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía:

Don Felipe González de Canales y López Obrero.
Don Vidal Vides Cansino.
Don Francisco Ortega Carrillo.
Don Antonio Moya Monterde.

Don Pedro Moreno Sanchiz.
Don Jaime Artillo González.

B) En representación de Comisiones Obreras de Andalucía:

Don Pedro Miguel González Moreno.
Don Miguel Ruiz Caballero.
Don José Lagares Rosado.

C) En representación de Unión General de Trabajadores de Andalucía:

Don José Mudarra Calle.
Don Juan Collado Rojo.
Don Andrés López Benavides.

2. En caso de ausencia, enfermedad, o cuando concurra alguna causa justificada, las organizaciones citadas podrán sustituir a sus miembros titulares por otros, acreditándolo ante la Secretaría de la Comisión.

Artículo 2. A propuesta de la Comisión Interdepartamental para el Desarrollo Rural de Andalucía, se nombran miembros de la Comisión de Seguimiento para el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía a las siguientes personas:

Ilmo. Sr. Secretario General de Economía de la Consejería de Economía y Hacienda.

Ilmo. Sr. Director General de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. Director General de Turismo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Participación de la Consejería de Medio Ambiente.

Disposición Final. La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 1995

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de noviembre de 1995, por la que se declara desierto el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita. (BOJA núm. 164, de 22.12.95).

Apreciada en la Resolución de 14 de noviembre de 1995 de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, publicada en el BOJA núm. 164 de 22 de diciembre de 1995,

por la que se declara desierto el puesto de libre designación convocado por resolución que se cita, la omisión del Anexo de la misma, a continuación se procede a su subsanación.

Sevilla, 29 de diciembre de 1995

ANEXO I

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: Desierta.
Primer apellido:

Segundo apellido:
Nombre:
C.P.T.: 525339.
Puesto Trabajo: Coordinador Residencias Tiempo Libre.
Consejería/Org. Autónomo: Trabajo y Asuntos Sociales.

Centro directivo: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Centro destino: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 8 de enero de 1996, por la que se fija el precio público de publicación editada por la Oficina del Portavoz del Gobierno y el Servicio de Publicaciones y BOJA.

En virtud de lo previsto por el artículo 145.1 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos, el Consejo de Gobierno adoptó en su sesión del 10 de enero de 1989 un Acuerdo por el que se determinaron bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos. El artículo 1.º de dicho Acuerdo autorizó a todas las Consejerías a la percepción de precios públicos por la venta de ediciones que publican.

La fijación de la cuantía de los precios públicos se efectuará por Orden de la Consejería de la que dependa el órgano receptor previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda, conforme determina el artículo 145.2 de la citada Ley.

Por consiguiente, y al amparo de lo establecido por los artículos 145 y 146 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Artículo único. El precio público que regirá para la publicación editada por la Oficina del Portavoz del Gobierno y el Servicio de Publicaciones y BOJA será el que se contiene en el Anexo que se acompaña a esta Orden.

Sevilla, 8 de enero de 1996

LUIS PLANAS PUCHADES
Consejero de la Presidencia

ANEXO

Publicación: Agenda de la Comunicación 1996.
Precio ejemplar con IVA: 500 ptas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se presta conformidad a la permuta de seis parcelas propiedad del Ayuntamiento de Montellano (Sevilla), por una finca rústica.

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Montellano se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86,

de 18 de abril; arts. 109.1, 112.2, 113, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986, Ley 7/85, de 2 de abril y demás preceptos de general aplicación.

El art. 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Comunidad Autónoma competencia exclusiva en materia de Régimen Local.

El Decreto 29/1986, de 19 de febrero, sobre desdoblamiento de funciones de la Consejería de Gobernación, en su art. 3, atribuye a esta Delegación la competencia para prestar conformidad a los expedientes de permuta, siempre que su cuantía sea inferior al 25% de los recursos ordinarios del presupuesto de la Corporación.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de Montellano, en sesión celebrada el pasado día 28 de junio de 1994, por el que se aprueba la permuta de seis parcelas pertenecientes a los bienes de propio del Ayuntamiento de Montellano, por una finca rústica propiedad de don Rafael Bernal Ruiz, don José Gómez Peral y don Antonio Salguero Seijó, siendo la descripción física de los bienes a permutar la siguiente:

PROPIEDAD PARTICULAR

Finca rústica denominada El Bosque, propiedad de don Rafael Bernal Ruiz, don José Gómez Peral y don Antonio Salguero Seijó, sita en la Sierra San Pablo del término municipal de Montellano, cuenta con una superficie de 59,2976 hectáreas y linda: Al Norte, con finca Sta. Isabel, finca de don José Giráldez Guerrero; al Sur, con Sierra San Pablo de los propios del Ayuntamiento de Montellano; al Este, con finca de don Juan Delgado Acevedo, finca de don Juan Gómez Peral, finca de don José Peral García y finca Sta. Isabel, y, al Oeste, con finca Sta. Isabel y Sierra San Pablo.

La valoración económica de la finca es de 9.309.723 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera.

PROPIEDAD MUNICIPAL

Seis parcelas de propiedad municipal, sitas en la Urbanización «El Ranchito», Plan Parcial núm. 1, incluidas en las Normas Subsidiarias de Montellano:

1. Parcela 216, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con parcela 217; al Sur, con equipamiento comercial; al Este, con parcela de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 4, finca núm. 11.069, inscripción 1.ª

2. Parcela 217, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con parcela 218; al Sur, con parcela 216; al Este, con parcela propiedad de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 7, finca núm. 11.070, inscripción 1.ª

3. Parcela 218, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con parcela 219; al Sur con parcela 217; al Este, con parcela propiedad de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 10, finca núm. 11.071, inscripción 1.ª

4. Parcela 219, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con parcela 220; al Sur, con parcela 218; al Este, con parcela propiedad de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 13, finca núm. 11.072, inscripción 1.ª

5. Parcela 220, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con parcela 221; al Sur, con parcela 219; al Este, con parcela propiedad de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 16, finca núm. 11.073, inscripción 1.ª

6. Parcela 221, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con calle E; al Sur, con parcela 220; al Este, con parcela propiedad de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 19, finca núm. 11.074.

Por cuanto antecede, y al amparo de la legislación invocada:

HE RESUELTO

1.º Prestar conformidad a la permuta de los bienes antes descritos, propiedad del Ayuntamiento de Montellano, por otros propiedad de don Rafael Bernal Ruiz, don José Gómez Peral y don Antonio Salguero Seijó.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.º Notificar la presente resolución al Ayuntamiento de Montellano.

Sevilla, 12 de diciembre de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 739/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 739/95,

interpuesto por don Juan Francisco Herencia Galán, contra la resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de febrero de 1995, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A 2002).

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 739/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.082/1995. R.G. 7666.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.082/95 R.G. 7666, interpuesto por Asociación Profesional de Guardería Forestal, contra la Orden de 18 de septiembre de 1995, que resuelve el concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo de nivel básico.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.082/1995. R.G. 7666

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003100/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003100/1995, interpuesto por don José Antonio Gallur de Martos, contra Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003100/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que

los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003103/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003103/1995, interpuesto por don Juan de Dios Fernández Velasco, contra Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003103/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003104/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003104/1995, interpuesto por don Emilio Simón Paniagua, contra Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003104/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003105/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición

del recurso contencioso-administrativo número 01/0003105/1995, interpuesto por doña Gloria López Boado Montero, contra Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003105/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003106/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003106/1995, interpuesto por don Diego Morón de la Rubia, contra Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003106/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003112/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003112/1995, interpuesto por don Miguel Reina Casquero, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 16 de enero de 1995, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003112/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que

los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003113/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003113/1995, interpuesto por don Julio Escudero Tamayo, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 16 de enero de 1995, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003113/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003115/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003115/1995, interpuesto por don José Aranda Ortega, contra la Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003115/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003116/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición

del recurso contencioso-administrativo número 01/0003116/1995, interpuesto por don Fernando Colina Robledo, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 16 de enero de 1995, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003116/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003118/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003118/1995, interpuesto por don Francisco López Domínguez, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 16 de enero de 1995, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003118/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003119/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003119/1995, interpuesto por don Rafael Clavero Doblas, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 16 de enero de 1995, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003119/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que

los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003120/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003120/1995, interpuesto por don Antonio Vega García, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 16 de enero de 1995, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003120/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública, de cuatro naves industriales del Ayuntamiento de La Palma del Condado.

Con fecha 24 de noviembre del actual, se recibe expediente del Ayuntamiento de La Palma del Condado, para la enajenación, mediante pública subasta, de cuatro naves industriales de los bienes de propios, según acuerdo plenario del día 19 de octubre de 1995.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/1986, de 19 de febrero, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación, en su art. 3, confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales, cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

La descripción exacta de los bienes es la que sigue:

Nave núm. 3, integrada en el conjunto de seis naves industriales adosadas, edificadas sobre parcela de terreno urbano, de uso industrial, en la carretera de desviación de la General de Sevilla a Huelva, al sitio «Quinina», «San José» o «Gatilla», con una superficie construida de 350 m² y que presenta los siguientes linderos: Por su frente, con zona común de maniobras, que la separa de carretera de desviación de la General Sevilla-Huelva; derecha, entrando, con la nave núm. 4; izquierda, con

la nave núm. 2; y por el fondo, con don Pedro y don José Lagares Domínguez.

Tiene una valoración pericial de 13.250.000 ptas.

Signatura Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, tomo 140, libro 200, folio 222, finca 12.462.

Nave núm. 4, integrada en el conjunto de seis naves industriales adosadas, edificadas sobre parcela de terreno urbano, de uso industrial, en la carretera de desviación de la General de Sevilla a Huelva, al sitio «Quinina», «San José» o «Gatilla», con una superficie construida de 350 m² y que presenta los siguientes linderos: Por su frente, con zona común de maniobras, que la separa de carretera de desviación de la General Sevilla-Huelva; derecha, entrando, con la nave núm. 5; izquierda, con la nave núm. 3; y por el fondo, con don Pedro y don José Lagares Domínguez.

Tiene una valoración pericial de 13.250.000 ptas.

Signatura Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, tomo 140, libro 200, folio 224, finca 12.463.

Nave núm. 5, integrada en el conjunto de seis naves industriales adosadas, edificadas sobre parcela de terreno urbano, de uso industrial, en la carretera de desviación de la General de Sevilla a Huelva, al sitio «Quinina», «San José» o «Gatilla», con una superficie construida de 350 m² y que presenta los siguientes linderos: Por su frente, con zona común de maniobras, que la separa de carretera de desviación de la General Sevilla-Huelva; derecha, entrando, con la nave núm. 6; izquierda, con la nave núm. 4; y por el fondo, con don Pedro y don José Lagares Domínguez.

Tiene una valoración pericial de 13.250.000 ptas.

Signatura Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, tomo 141, libro 201, folio 001, finca 12.464.

Nave núm. 6, integrada en el conjunto de seis naves industriales adosadas, edificadas sobre parcela de terreno urbano, de uso industrial, en la carretera de desviación de la General de Sevilla a Huelva, al sitio «Quinina», «San José» o «Gatilla», con una superficie construida de 350 m² y que presenta los siguientes linderos: Por su frente, con zona común de maniobras, que la separa de carretera de desviación de la General Sevilla-Huelva; derecha, entrando, con don Antonio Márquez Medrano; izquierda, con la nave núm. 5; y por el fondo, con don Pedro y don José Lagares Domínguez.

Tiene una valoración pericial de 13.250.000 ptas.

Signatura Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, tomo 141, libro 201, folio 003, finca 12.465.

En su virtud, he resuelto:

1.º Prestar conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de cuatro naves industriales de los bienes de propios del Ayuntamiento de La Palma del Condado.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento de La Palma del Condado.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.º Contra esta Resolución podrá interponerse el recurso ordinario del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejera de Gobernación en el plazo de un mes desde

la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Huelva, 20 de diciembre de 1995.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública, de siete parcelas industriales del Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán.

Con fecha 20 de noviembre del actual, se recibe expediente del Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán, para la enajenación, mediante pública subasta, de siete parcelas industriales de los bienes de propios, según acuerdo plenario del día 30 de septiembre de 1995.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/1986, de 19 de febrero, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación, en su art. 3, confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales, cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

La descripción exacta de los bienes es la que sigue:

Terrenos urbanos de uso industrial sitos en trasera de calle Ventilla, con una extensión superficial total de 840 m² (120 m² cada parcela) y que presenta los siguientes linderos: Al norte, con Egido municipal; al sur, con trasera de Plaza de España; al este, con trasera de c/ Ventilla; y al oeste, con Egido municipal.

Tienen una valoración pericial cada parcela de:

- Parcela núm. 1: 480.000 ptas.
- Parcela núm. 2: 480.000 ptas.
- Parcela núm. 3: 408.000 ptas.
- Parcela núm. 4: 408.000 ptas.
- Parcela núm. 5: 432.000 ptas.
- Parcela núm. 6: 444.000 ptas.
- Parcela núm. 7: 444.000 ptas.

Signatura Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, tomo 26, libro 2, folio 199, finca 90 (de la finca matriz).

En su virtud, he resuelto:

1.º Prestar conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de siete parcelas industriales de los bienes de propios del Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.º Contra esta Resolución podrá interponerse el recurso ordinario del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejera de Gobernación en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Huelva, 20 de diciembre de 1995.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.696/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.696/1995, interpuesto por don Rafael García Viguera, contra la Orden de 18 de septiembre de 1995, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de nivel básico convocado por Orden de 19 de junio de 1995.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.696/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.707/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.707/1995, interpuesto por don José Jordano Fraga, contra la Orden de 18 de septiembre de 1995, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de nivel básico convocado por Orden de 19 de junio de 1995, y en concreto contra la decisión de excluir al reclamante de la baremación de los puestos por él indicados.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.707/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.788/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.788/1995, interpuesto por don Jesús Mojarro Barroso, contra la Orden de 18 de septiembre de 1995, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de nivel básico convocado por Orden de 19 de junio de 1995.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.788/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.965/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.965/1995, interpuesto por doña Angeles Acedo y Otros, contra la Orden de 18 de septiembre de 1995, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de nivel básico convocado por Orden de 19 de junio de 1995.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.965/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2.001/95. Sección III.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2.001/1995, Sección 3.ª, interpuesto por doña María Angeles Sevilla Porras, contra la Orden de 18 de septiembre de 1995, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de nivel básico convocado por Orden de 19 de junio de 1995.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2.001/95.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4.864/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 4.864/1995, interpuesto por don Manuel Zurita López, contra la Resolución de 5 de octubre de 1995, por la que el Servicio de Programación y Evaluación de Puestos de Trabajo considera coherente la no ponderación del factor penosidad y peligrosidad para los puestos de Subinspectores y Encargados de Comarca.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4.864/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21-cinco de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, de aplicación en período de prórroga presupuestaria, y en la Orden de 2 de agosto de 1995, por la que se regula la concesión de subvenciones para tipos de interés a préstamos concertados por las Corporaciones Locales, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas por Resolución de 18 de los corrientes, de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda a los préstamos que se indican en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Antonio González Marín.

ANEXO

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ADRA
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 26- 1-1995
Importe Préstamo: 49.735.000 Ptas.
Importe Subvención: 9.573.987 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ADRA
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: C.RURAL ALMERIA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 29-11-1994
Importe Préstamo: 30.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 633.133 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALBOX
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 16-12-1994
Importe Préstamo: 45.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 949.700 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALMERIA
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 17- 2-1995
 Importe Préstamo: 500.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MOJONERA (LA)
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 30- 5-1995
 Importe Préstamo: 44.144.300 Ptas.
 Importe Subvención: 9.571.007 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BERJA
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: BCO.MURCIA
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 14- 7-1995
 Importe Préstamo: 66.855.000 Ptas.
 Importe Subvención: 13.371.000 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MOJONERA (LA)
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 24- 7-1995
 Importe Préstamo: 13.552.040 Ptas.
 Importe Subvención: 2.938.243 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 31-10-1994
 Importe Préstamo: 285.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MOJONERA (LA)
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 13-12-1994
 Importe Préstamo: 12.939.214 Ptas.
 Importe Subvención: 2.805.375 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GADOR
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 7-12-1994
 Importe Préstamo: 29.800.000 Ptas.
 Importe Subvención: 6.332.500 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MOJONERA (LA)
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 30- 5-1995
 Importe Préstamo: 11.953.117 Ptas.
 Importe Subvención: 2.591.577 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GADOR
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 16- 2-1995
 Importe Préstamo: 27.835.728 Ptas.
 Importe Subvención: 5.915.092 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MOJONERA (LA)
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 24- 7-1995
 Importe Préstamo: 3.200.000 Ptas.
 Importe Subvención: 693.798 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GERGAL
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: UNICAJA
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 26- 4-1995
 Importe Préstamo: 3.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 337.500 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MOJONERA (LA)
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: TESORERIA
 Fecha Firma Préstamo: 24- 7-1995
 Importe Préstamo: 20.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 400.000 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GERGAL
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: C.RURAL ALMERIA
 Finalidad Préstamo: TESORERIA
 Fecha Firma Préstamo: 18- 4-1995
 Importe Préstamo: 2.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 42.209 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. NIJAR
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
 Fecha Firma Préstamo: 8- 2-1995
 Importe Préstamo: 204.157.324 Ptas.
 Importe Subvención: 12.929.964 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. HUERCAL DE ALMERIA
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 24- 5-1995
 Importe Préstamo: 13.260.000 Ptas.
 Importe Subvención: 3.281.850 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. NIJAR
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 8- 2-1995
 Importe Préstamo: 200.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 6.070.036 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. HUERCAL DE ALMERIA
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 24- 5-1995
 Importe Préstamo: 9.051.734 Ptas.
 Importe Subvención: 2.240.304 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. OLULA DEL RIO
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
 Fecha Firma Préstamo: 12-12-1994
 Importe Préstamo: 182.501.463 Ptas.
 Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LIJAR
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 18- 7-1995
 Importe Préstamo: 2.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 550.000 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. TAHAL
 Provincia: ALMERIA
 Entidad Financiera: BCO.MURCIA
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 22- 5-1995
 Importe Préstamo: 3.300.000 Ptas.
 Importe Subvención: 371.250 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYT. TURRE
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: C.RURAL ALMERIA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 30- 8-1995
Importe Préstamo: 40.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 844.178 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. TURRE
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: C.RURAL ALMERIA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 11- 4-1995
Importe Préstamo: 22.800.000 Ptas.
Importe Subvención: 481.181 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. TURRE
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: C.RURAL ALMERIA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 15- 4-1995
Importe Préstamo: 5.600.000 Ptas.
Importe Subvención: 118.185 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. TURRE
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 15- 2-1995
Importe Préstamo: 5.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 105.522 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VELEZ BLANCO
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: C.RURAL ALMERIA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 29-12-1994
Importe Préstamo: 14.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 295.462 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VELEZ RUBIO
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: C.RURAL ALMERIA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 12- 7-1995
Importe Préstamo: 22.500.000 Ptas.
Importe Subvención: 4.781.250 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VELEZ RUBIO
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: BCO.MURCIA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 24- 5-1995
Importe Préstamo: 8.750.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.859.375 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VELEZ RUBIO
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 23- 8-1995
Importe Préstamo: 6.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.275.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VERA
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 27- 9-1994
Importe Préstamo: 190.630.477 Ptas.
Importe Subvención: 11.205.651 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VERA
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 27- 9-1994
Importe Préstamo: 40.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 2.137.529 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VERA
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 6- 3-1995
Importe Préstamo: 40.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 2.442.890 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VERA
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 27- 9-1994
Importe Préstamo: 35.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.870.339 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VERA
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 6- 3-1995
Importe Préstamo: 17.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.038.229 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VERA
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 6- 3-1995
Importe Préstamo: 5.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 305.362 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. VICAR
Provincia: ALMERIA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 31- 8-1995
Importe Préstamo: 25.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 5.937.500 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. ALGECIRAS
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 28- 6-1995
Importe Préstamo: 900.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. BARBATE
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: C.S.FERNANDO SEVILLA Y JEREZ
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 13- 6-1995
Importe Préstamo: 124.373.871 Ptas.
Importe Subvención: 2.624.841 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. BARBATE
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 25- 1-1995
Importe Préstamo: 30.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 633.133 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. BARBATE
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 13-10-1994
Importe Préstamo: 25.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 527.611 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYT. BARBATE
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 2- 5-1995
Importe Préstamo: 3.360.000 Ptas.
Importe Subvención: 70.911 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BARBATE
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 28-12-1994
Importe Préstamo: 7.892.500 Ptas.
Importe Subvención: 1.381.187 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENALUP
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 25- 1-1995
Importe Préstamo: 31.815.187 Ptas.
Importe Subvención: 6.358.132 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENALUP
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 5- 5-1995
Importe Préstamo: 22.800.000 Ptas.
Importe Subvención: 4.498.818 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENALUP
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 26- 1-1995
Importe Préstamo: 13.375.486 Ptas.
Importe Subvención: 2.802.155 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENALUP
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 26- 9-1994
Importe Préstamo: 5.999.641 Ptas.
Importe Subvención: 1.183.829 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENALUP
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 26- 9-1994
Importe Préstamo: 4.550.000 Ptas.
Importe Subvención: 897.790 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENALUP
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 9- 5-1995
Importe Préstamo: 30.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 600.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENALUP
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 20- 2-1995
Importe Préstamo: 20.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 400.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENALUP
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 9- 8-1995
Importe Préstamo: 11.450.012 Ptas.
Importe Subvención: 2.259.276 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. JIMENA DE LA FRONTERA
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 17-10-1994
Importe Préstamo: 50.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.055.222 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. JIMENA DE LA FRONTERA
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 17-10-1994
Importe Préstamo: 40.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 844.178 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 2- 8-1995
Importe Préstamo: 782.473.710 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PATERNA DE RIVERA
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: C.RURAL SEVILLA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 23- 3-1995
Importe Préstamo: 4.695.300 Ptas.
Importe Subvención: 99.091 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PATERNA DE RIVERA
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: C.RURAL SEVILLA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 23- 3-1995
Importe Préstamo: 4.695.300 Ptas.
Importe Subvención: 99.091 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SAN FERNANDO
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: BCO.CREDITO Y AHORROS
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 28-11-1994
Importe Préstamo: 100.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 12.250.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SAN JOSÉ DEL VALLE
Provincia: CADIZ
Entidad Financiera: C.S.FERNANDO SEVILLA Y JEREZ
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 25- 8-1995
Importe Préstamo: 17.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 358.776 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENAMEJI
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: M.P.C.A.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 16-12-1994
Importe Préstamo: 10.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 211.044 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. HINOJOSA DEL DUQUE
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 22- 8-1995
Importe Préstamo: 48.845.744 Ptas.
Importe Subvención: 10.379.720 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. HORNACHUELOS
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: C.PROV.AH.CORDOBA
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 6- 9-1994
Importe Préstamo: 139.082.630 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PRIEGO DE CORDOBA
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: M.P.C.A.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 15-11-1994
Importe Préstamo: 110.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 2.321.489 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SANTA EUFEMIA
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 25- 5-1995
Importe Préstamo: 15.500.000 Ptas.
Importe Subvención: 368.009 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PRIEGO DE CORDOBA
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 31- 8-1995
Importe Préstamo: 45.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 949.700 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. VALENZUELA
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 30- 6-1995
Importe Préstamo: 2.700.000 Ptas.
Importe Subvención: 607.500 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUENTE GENIL
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: BCO.SANTANDER
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 8- 9-1994
Importe Préstamo: 45.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 949.700 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. VALENZUELA
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 30- 6-1995
Importe Préstamo: 2.500.000 Ptas.
Importe Subvención: 562.500 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUENTE GENIL
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 9-11-1994
Importe Préstamo: 50.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.055.222 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. VILLAFRANCA DE CORDOBA
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: M.P.C.A.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 16- 9-1994
Importe Préstamo: 38.567.722 Ptas.
Importe Subvención: 10.075.817 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUENTE GENIL
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: M.P.C.A.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 24-11-1994
Importe Préstamo: 30.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 633.133 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. VILLANUEVA DEL REY
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 26- 4-1995
Importe Préstamo: 5.147.433 Ptas.
Importe Subvención: 926.537 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUENTE GENIL
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 29-12-1994
Importe Préstamo: 40.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 844.178 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ZUHEROS
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 17- 2-1995
Importe Préstamo: 10.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 2.250.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUENTE GENIL
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 3- 4-1995
Importe Préstamo: 45.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 949.700 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ZUHEROS
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: M.P.C.A.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 15- 6-1995
Importe Préstamo: 9.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 189.940 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUENTE GENIL
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: BCO.GRANADA JEREZ, S.A.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 27- 7-1995
Importe Préstamo: 35.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 738.655 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALBOLOTE
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 6- 3-1995
Importe Préstamo: 95.878.000 Ptas.
Importe Subvención: 18.471.642 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUENTE GENIL
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 4- 8-1995
Importe Préstamo: 35.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 738.655 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALBOLOTE
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 31- 3-1995
Importe Préstamo: 40.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 528.358 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SANTA EUFEMIA
Provincia: CORDOBA
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 15- 3-1995
Importe Préstamo: 15.922.485 Ptas.
Importe Subvención: 3.025.272 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALFACAR
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 11-10-1994
Importe Préstamo: 12.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 3.300.000 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALHAMA DE GRANADA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 19-11-1994
Importe Préstamo: 101.077.920 Ptas.
Importe Subvención: 12.761.714 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALHAMA DE GRANADA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 6- 3-1995
Importe Préstamo: 44.543.552 Ptas.
Importe Subvención: 5.954.716 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALHAMA DE GRANADA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 22- 5-1995
Importe Préstamo: 30.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 283.570 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ARMILLA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 23- 9-1994
Importe Préstamo: 40.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 9.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ARMILLA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 5-11-1994
Importe Préstamo: 19.171.292 Ptas.
Importe Subvención: 3.144.210 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ARMILLA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 27- 6-1995
Importe Préstamo: 12.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 253.253 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENAMAUREL
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.RURAL GRANADA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 13- 7-1995
Importe Préstamo: 12.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 284.910 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CHAUCHINA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 1-10-1994
Importe Préstamo: 10.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 2.500.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CHAUCHINA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 22- 6-1995
Importe Préstamo: 19.500.000 Ptas.
Importe Subvención: 3.627.123 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. DEIFONTES
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.RURAL GRANADA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 17- 1-1995
Importe Préstamo: 1.324.331 Ptas.
Importe Subvención: 148.987 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: DIPUTACION PROVINCIAL GRANADA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 19- 7-1995
Importe Préstamo: 1.133.586.219 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. DURCAL
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 19-11-1994
Importe Préstamo: 63.331.338 Ptas.
Importe Subvención: 7.137.784 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. FUENTE VAQUEROS
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 31- 8-1995
Importe Préstamo: 30.970.288 Ptas.
Importe Subvención: 8.090.987 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GUEVEJAR
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 6- 9-1994
Importe Préstamo: 12.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 3.300.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. HUESCAR
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 21-11-1994
Importe Préstamo: 75.864.878 Ptas.
Importe Subvención: 13.268.724 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. HUESCAR
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 21-11-1994
Importe Préstamo: 30.100.000 Ptas.
Importe Subvención: 5.574.147 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. HUESCAR
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 15- 9-1994
Importe Préstamo: 12.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 157.129 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ILLORA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 17- 7-1995
Importe Préstamo: 30.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 6.375.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ITRABO
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 6- 3-1995
Importe Préstamo: 3.301.363 Ptas.
Importe Subvención: 907.874 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. IZNALLOZ
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 25-11-1994
Importe Préstamo: 15.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 3.918.750 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LANJARON
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 4-7-1995
Importe Préstamo: 20.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 5.500.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LANJARON
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 21-12-1994
Importe Préstamo: 12.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 2.700.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MONACHIL
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 28-8-1995
Importe Préstamo: 93.996.222 Ptas.
Importe Subvención: 12.689.489 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MOTRIL
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 6-8-1995
Importe Préstamo: 400.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 6.331.334 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. OGIJARES
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 31-8-1995
Importe Préstamo: 15.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 3.918.750 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. OGIJARES
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 12-6-1995
Importe Préstamo: 30.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 712.275 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PINOS-PUENTE
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 19-7-1995
Importe Préstamo: 189.759.503 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SALOBREÑA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: BCO.ESPAÑOL CREDITO
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 5-4-1995
Importe Préstamo: 28.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 443.193 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SALOBREÑA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.RURAL GRANADA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 9-5-1995
Importe Préstamo: 28.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 590.924 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. VALLE (EL)
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 1-12-1994
Importe Préstamo: 6.170.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.542.500 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. VALLE (EL)
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 1-12-1994
Importe Préstamo: 4.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 94.970 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. VELEZ DE BENAUDALLA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 12-5-1995
Importe Préstamo: 6.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 675.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. VELEZ DE BENAUDALLA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 23-3-1995
Importe Préstamo: 8.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 168.836 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. VILLAMENA
Provincia: GRANADA
Entidad Financiera: C.RURAL GRANADA
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 5-9-1994
Importe Préstamo: 12.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 463.001 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BEAS
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: MP.C.A. HUELVA Y SEVILLA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 23-3-1995
Importe Préstamo: 26.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 5.850.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BONARES
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: MP.C.A. HUELVA Y SEVILLA
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 30-6-1995
Importe Préstamo: 99.613.541 Ptas.
Importe Subvención: 8.255.254 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BONARES
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: MP.C.A. HUELVA Y SEVILLA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 30-6-1995
Importe Préstamo: 5.400.000 Ptas.
Importe Subvención: 850.500 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BONARES
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: MP.C.A. HUELVA Y SEVILLA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 24-12-1994
Importe Préstamo: 24.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 506.507 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CALARAS
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 24-3-1995
Importe Préstamo: 6.150.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.460.625 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CHUCENA
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 1- 7-1995
Importe Préstamo: 14.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 296.462 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LEPE
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: C.RURAL HUELVA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 24- 8-1995
Importe Préstamo: 150.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.044.670 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CUMBRES MAYORES
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 4- 8-1995
Importe Préstamo: 4.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 94.970 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LEPE
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: C.RURAL HUELVA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 24- 8-1995
Importe Préstamo: 60.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 176.505 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CUMBRES MAYORES
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 5- 5-1995
Importe Préstamo: 40.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 10.450.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: M.M. LEPE-ISLA CRISTINA
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 30- 5-1995
Importe Préstamo: 40.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 844.178 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GRANADO (EL)
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: MP.C.A. HUELVA Y SEVILLA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 15- 2-1995
Importe Préstamo: 19.078.200 Ptas.
Importe Subvención: 370.423 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. NERVA
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 17-10-1994
Importe Préstamo: 180.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. HIGUERA DE LA SIERRA
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 31- 5-1995
Importe Préstamo: 10.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 2.750.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. NIEBLA
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 17-11-1994
Importe Préstamo: 10.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 211.044 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. HIGUERA DE LA SIERRA
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 7- 8-1995
Importe Préstamo: 5.619.481 Ptas.
Importe Subvención: 1.468.089 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. NIEBLA
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 24-10-1994
Importe Préstamo: 12.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 253.253 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LEPE
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 20-12-1994
Importe Préstamo: 12.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 253.253 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PATERNA DEL CAMPO
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 11- 8-1995
Importe Préstamo: 49.140.844 Ptas.
Importe Subvención: 12.838.045 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LEPE
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: C.RURAL HUELVA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 3- 3-1995
Importe Préstamo: 12.800.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.568.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SAN JUAN DEL PUERTO
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 12- 9-1994
Importe Préstamo: 98.894.333 Ptas.
Importe Subvención: 14.640.482 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LEPE
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: C.RURAL HUELVA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 30- 3-1995
Importe Préstamo: 25.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 527.611 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SAN JUAN DEL PUERTO
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: MP.C.A. HUELVA Y SEVILLA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 10- 8-1995
Importe Préstamo: 60.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 599.073 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LEPE
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: C.RURAL HUELVA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 27- 7-1995
Importe Préstamo: 75.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.582.833 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SAN JUAN DEL PUERTO
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 12- 9-1994
Importe Préstamo: 24.146.803 Ptas.
Importe Subvención: 3.574.733 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SAN JUAN DEL PUERTO
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 12- 9-1994
Importe Préstamo: 9.300.000 Ptas.
Importe Subvención: 92.856 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SAN JUAN DEL PUERTO
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: MP.C.A. HUELVA Y SEVILLA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 30- 9-1995
Importe Préstamo: 9.300.000 Ptas.
Importe Subvención: 92.856 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SAN SILVESTRE DE GUZMAN
Provincia: HUELVA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 2- 6-1995
Importe Préstamo: 10.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 2.500.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALCALA LA REAL
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 1- 3-1995
Importe Préstamo: 289.641.019 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALCAUDETE
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 29-12-1994
Importe Préstamo: 30.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 7.125.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BAEZA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 28- 7-1995
Importe Préstamo: 110.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 9.847.654 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BAEZA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 28- 7-1995
Importe Préstamo: 102.233.279 Ptas.
Importe Subvención: 9.152.346 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BAILEN
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 1-12-1994
Importe Préstamo: 263.176.950 Ptas.
Importe Subvención: 18.658.236 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BAILEN
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 1-12-1994
Importe Préstamo: 4.820.617 Ptas.
Importe Subvención: 341.764 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BAÑOS DE LA ENCINA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 19- 4-1995
Importe Préstamo: 6.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.650.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BAÑOS DE LA ENCINA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 15-11-1994
Importe Préstamo: 4.014.911 Ptas.
Importe Subvención: 1.104.100 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BEAS DE SEGURA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 12- 5-1995
Importe Préstamo: 62.208.380 Ptas.
Importe Subvención: 15.396.574 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BEMMAR Y GARCIEZ
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 17-10-1994
Importe Préstamo: 20.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 5.500.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CAZORLA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 7-11-1994
Importe Préstamo: 78.716.238 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CHICLANA DE SEGURA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 7- 9-1994
Importe Préstamo: 3.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 337.500 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. HUESA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 27- 7-1995
Importe Préstamo: 16.355.592 Ptas.
Importe Subvención: 4.088.898 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LARVA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 22- 9-1994
Importe Préstamo: 1.200.000 Ptas.
Importe Subvención: 300.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LOPERA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: C.GRAL.AH.GRANADA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 11-10-1994
Importe Préstamo: 17.571.157 Ptas.
Importe Subvención: 4.832.070 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LOPERA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: BCO.ESPAÑOL CREDITO
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 18- 7-1995
Importe Préstamo: 5.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 105.522 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MARTOS
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 6-10-1994
Importe Préstamo: 461.971.346 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SEGURA DE LA SIERRA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 17- 1-1995
Importe Préstamo: 22.248.000 Ptas.
Importe Subvención: 3.504.060 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SORIHUELA DEL GUADALIMAR
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 25-10-1994
Importe Préstamo: 10.277.928 Ptas.
Importe Subvención: 2.312.533 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. UBEDA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: C.AH. Y MP.CORDOBA (CAJASUR)
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 24- 4-1995
Importe Préstamo: 50.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.055.222 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. UBEDA
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 16- 5-1995
Importe Préstamo: 22.500.000 Ptas.
Importe Subvención: 474.850 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. VILLARDOMPARDO
Provincia: JAEN
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 27- 7-1995
Importe Préstamo: 4.420.970 Ptas.
Importe Subvención: 1.215.766 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALHAURIN EL GRANDE
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 26- 4-1995
Importe Préstamo: 208.081.890 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALMACHAR
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 21-12-1994
Importe Préstamo: 4.850.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.333.750 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BENAMOCARRA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 25- 7-1994
Importe Préstamo: 16.424.144 Ptas.
Importe Subvención: 3.695.432 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BURGO (EL)
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 13-12-1994
Importe Préstamo: 6.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 126.627 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BURGO (EL)
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 4- 4-1995
Importe Préstamo: 4.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 84.418 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. BURGO (EL)
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 22-11-1994
Importe Préstamo: 3.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 63.313 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CAMPILLOS
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 30-12-1994
Importe Préstamo: 16.666.667 Ptas.
Importe Subvención: 3.666.666 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CAMPILLOS
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 29-12-1994
Importe Préstamo: 35.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 738.656 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CARETE LA REAL
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 23-12-1994
Importe Préstamo: 20.380.882 Ptas.
Importe Subvención: 5.604.742 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CARTAMA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 5- 4-1995
Importe Préstamo: 17.800.000 Ptas.
Importe Subvención: 375.659 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. COMARES
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 17- 4-1995
Importe Préstamo: 6.500.000 Ptas.
Importe Subvención: 137.179 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: DIPUTACION PROVINCIAL MALAGA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 10-11-1994
Importe Préstamo: 1.200.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ESTEPONA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 20-10-1994
Importe Préstamo: 136.500.000 Ptas.
Importe Subvención: 2.680.757 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ESTEPONA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 18- 4-1995
Importe Préstamo: 92.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.941.609 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ESTEPONA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 18- 8-1995
Importe Préstamo: 39.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 823.073 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. FRIGILIANA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 28- 3-1995
Importe Préstamo: 13.500.000 Ptas.
Importe Subvención: 495.795 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. FRIGILIANA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 28- 7-1995
Importe Préstamo: 10.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.125.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. FRIGILIANA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 28- 7-1995
Importe Préstamo: 6.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 675.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. FUENTES DE PIEDRA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: INVER/REFINANCI
Fecha Firma Préstamo: 7- 4-1995
Importe Préstamo: 23.156.240 Ptas.
Importe Subvención: 2.721.092 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GAUCIN
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 28- 8-1995
Importe Préstamo: 11.966.382 Ptas.
Importe Subvención: 2.991.595 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GAUCIN
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 27- 3-1995
Importe Préstamo: 11.485.569 Ptas.
Importe Subvención: 241.341 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GAUCIN
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 24- 1-1995
Importe Préstamo: 3.400.000 Ptas.
Importe Subvención: 71.755 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ISTAN
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: C.RURAL MALAGA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 11- 4-1995
Importe Préstamo: 10.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 211.044 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MIJAS
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 16- 3-1995
Importe Préstamo: 120.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 15.592.482 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MIJAS
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 16- 3-1995
Importe Préstamo: 180.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 3.407.518 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MONDA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: C.RURAL ALMERIA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 2- 8-1995
Importe Préstamo: 10.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 211.044 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PIZARRA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 28- 7-1995
Importe Préstamo: 15.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 316.567 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PIZARRA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 16-11-1994
Importe Préstamo: 26.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 548.716 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. RIOGORDO
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 10- 4-1995
Importe Préstamo: 15.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 316.567 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. TEBA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 17- 5-1995
Importe Préstamo: 36.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 7.516.484 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. TEBA
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 17- 5-1995
Importe Préstamo: 55.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 11.483.516 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. TORREMOLINOS
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 4- 7-1995
Importe Préstamo: 200.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 696.447 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. TORREMOLINOS
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 2- 8-1995
Importe Préstamo: 200.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 696.447 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. TORREMOLINOS
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: UNICAJA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 10- 5-1995
Importe Préstamo: 125.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 696.447 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. TORROX
Provincia: MALAGA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 31- 8-1995
Importe Préstamo: 101.275.277 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALGABA (LA)
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 23-11-1994
Importe Préstamo: 176.187.539 Ptas.
Importe Subvención: 15.310.883 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ALGABA (LA)
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 4- 7-1995
Importe Préstamo: 46.697.137 Ptas.
Importe Subvención: 3.689.117 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ARAHAL
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 6- 3-1995
Importe Préstamo: 44.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 928.596 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ARAHAL
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 2-11-1994
Importe Préstamo: 27.400.000 Ptas.
Importe Subvención: 578.262 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. ARAHAL
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 26- 1-1995
Importe Préstamo: 40.900.000 Ptas.
Importe Subvención: 863.172 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 14- 2-1995
Importe Préstamo: 20.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 4.950.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 14- 2-1995
Importe Préstamo: 2.196.333 Ptas.
Importe Subvención: 543.592 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: C.S.FERNANDO SEVILLA Y JEREZ
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 2-12-1994
Importe Préstamo: 2.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 225.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: C.S.FERNANDO SEVILLA Y JEREZ
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 12- 5-1995
Importe Préstamo: 4.500.000 Ptas.
Importe Subvención: 71.228 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: DIPUTACION PROVINCIAL SEVILLA
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 9- 2-1995
Importe Préstamo: 675.000.000 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GERENA
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 29- 9-1994
Importe Préstamo: 88.541.424 Ptas.
Importe Subvención: 18.530.024 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. GUILLENA
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 26- 9-1994
Importe Préstamo: 242.637.768 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. LANTEJUELA
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 4- 8-1995
Importe Préstamo: 11.630.774 Ptas.
Importe Subvención: 3.253.462 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. MAIRENA DEL ALJARAFE
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 30- 1-1995
Importe Préstamo: 227.246.750 Ptas.
Importe Subvención: 19.000.000 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PEDRERA
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 27-10-1994
Importe Préstamo: 4.500.000 Ptas.
Importe Subvención: 1.012.500 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PEDRERA
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 27-10-1994
Importe Préstamo: 3.975.374 Ptas.
Importe Subvención: 894.459 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PEDROSO (EL)
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 9- 5-1995
Importe Préstamo: 1.840.000 Ptas.
Importe Subvención: 455.400 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PEDROSO (EL)
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: INVERSIONES
Fecha Firma Préstamo: 7- 4-1995
Importe Préstamo: 1.140.000 Ptas.
Importe Subvención: 282.150 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PEDROSO (EL)
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
Finalidad Préstamo: TESORERIA
Fecha Firma Préstamo: 31- 7-1995
Importe Préstamo: 6.100.000 Ptas.
Importe Subvención: 128.737 Ptas.
- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PILAS
Provincia: SEVILLA
Entidad Financiera: B.C.L.
Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
Fecha Firma Préstamo: 18- 1-1995
Importe Préstamo: 116.254.469 Ptas.
Importe Subvención: 15.317.053 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PILAS
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 28- 9-1994
 Importe Préstamo: 17.219.342 Ptas.
 Importe Subvención: 2.135.272 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PILAS
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 10- 5-1995
 Importe Préstamo: 12.928.900 Ptas.
 Importe Subvención: 1.457.491 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PILAS
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 10- 5-1995
 Importe Préstamo: 2.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 90.184 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUEBLA DEL RIO (LA)
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
 Finalidad Préstamo: TESORERIA
 Fecha Firma Préstamo: 20-10-1994
 Importe Préstamo: 20.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 422.089 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUEBLA DEL RIO (LA)
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: TESORERIA
 Fecha Firma Préstamo: 30-11-1994
 Importe Préstamo: 35.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 738.656 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUEBLA DEL RIO (LA)
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: BCO.ANDALUCIA
 Finalidad Préstamo: TESORERIA
 Fecha Firma Préstamo: 8-11-1994
 Importe Préstamo: 20.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 422.089 Ptas.

Entidad Local Beneficiaria: AYTO. PUEBLA DEL RIO (LA)
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
 Finalidad Préstamo: TESORERIA
 Fecha Firma Préstamo: 25- 5-1995
 Importe Préstamo: 71.912.940 Ptas.
 Importe Subvención: 1.517.683 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. RUBIO (EL)
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: C.S.FERNANDO SEVILLA Y JEREZ
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 17- 5-1995
 Importe Préstamo: 2.700.000 Ptas.
 Importe Subvención: 364.500 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SANTIPONCE
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: REFINANCIACION
 Fecha Firma Préstamo: 4- 4-1995
 Importe Préstamo: 54.620.611 Ptas.
 Importe Subvención: 11.265.501 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. SANTIPONCE
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: TESORERIA
 Fecha Firma Préstamo: 30-10-1994
 Importe Préstamo: 16.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 337.671 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. UMBRETE
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: BCO.BILBAO VIZCAYA
 Finalidad Préstamo: INVERSIONES
 Fecha Firma Préstamo: 24-12-1994
 Importe Préstamo: 20.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 4.500.000 Ptas.

- Entidad Local Beneficiaria: AYTO. UMBRETE
 Provincia: SEVILLA
 Entidad Financiera: B.C.L.
 Finalidad Préstamo: TESORERIA
 Fecha Firma Préstamo: 28-10-1994
 Importe Préstamo: 25.000.000 Ptas.
 Importe Subvención: 527.611 Ptas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 22 de diciembre de 1995, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de Empresa Municipal que se cita para la construcción de viviendas en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz), al amparo del Decreto que se cita.

Ilmos. Sres.:

Por don Manuel Rebollo Láinez, en representación de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de El Puerto de Santa María, S.A., se solicita, al amparo del Decreto de la Junta de Andalucía 119/1992, de 7 de julio, una Ayuda Económica Complementaria a fondo perdido con destino a hacer posible la viabilidad económica de la actuación protegible «37 Viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial y General (31 en Régimen Especial) en Venta, en El Puerto de Santa María (Cádiz)».

Con fecha 31 de enero de 1995, el expediente 11-1-0075/94 correspondiente a dicha actuación, obtuvo de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Calificación Provisional en el Régimen Especial contemplado en el Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, con destino a viviendas cedidas en propiedad.

Por parte del Promotor Empresa Municipal de Suelo y Vivienda en El Puerto de Santa María, S.A., se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 36 del Decreto de la Junta de Andalucía 119/1992, de 7 de julio, y aportada en su momento la documentación a que se refiere el apartado 1 del artículo 37 del mismo texto legal.

De conformidad con el artículo 35 del Decreto anteriormente aludido, la Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá subvencionar la actuación protegible de Régimen Especial a que se refiere la Sección 2.ª del Capítulo II, del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre.

En virtud de lo dispuesto en el mismo artículo 35 y en el artículo 21 de la Ley de Presupuestos del año 1994 y, teniendo en cuenta, el cumplimiento de las formalidades exigidas en la normativa aplicable, esta Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se concede a Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de El Puerto de Santa María, S.A., una subvención equivalente al 6% del módulo ponderado aplicable vigente en la fecha de la Calificación Provisional, por cada metro cuadrado de superficie útil total de las viviendas de la citada promoción que no superan los 70 metros cuadrados de superficie útil y que asciende a un total de diez millones, setecientos veintiocho mil, ciento trece pesetas (10.728.113).

Segundo. El abono de la subvención se efectuará conforme al grado de ejecución de las obras con arreglo a los siguientes hitos y porcentajes, pudiéndose acumular dos o más libramientos en función del estado de las obras:

- 20% a la presentación del testimonio notarial de la escritura de préstamo hipotecario.
- 20% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de la Estructura.
- 20% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de Albañilería y Cubiertas.
- 15% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de Yesos e Instalaciones.
- 25% a la presentación de Certificación, emitida por el Secretario de la Delegación correspondiente, con el Vº Bº del Delegado Provincial, de haber obtenido la Calificación Definitiva.

Tercero. Para el abono de cada uno de los hitos, será necesario acreditar, mediante certificación expedida por el órgano competente de la entidad perceptora, que los importes percibidos con anterioridad, se han aplicado en su totalidad, a la finalidad prevista en el susodicho Decreto.

Cuarto. Se autoriza al Viceconsejero para que dicte las instrucciones necesarias para su ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de diciembre de 1995

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Excmos. Sres.: Viceconsejero, Sec. Gral. Téc., Director Gral. de Arquitectura y Vivienda y Delegado Provincial de Cádiz.

ORDEN de 22 de diciembre de 1995, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de Construcciones Albora, SA, para la construcción de viviendas en el municipio de Sevilla, al amparo del Decreto que se cita.

Ilmos. Sres.:

Por don Ramón Beca Borrego, en representación de la empresa privada Construcciones Albora, S.A., se solicita, al amparo del Decreto de la Junta de Andalucía 119/1992, de 7 de julio, una Ayuda Económica Complementaria a fondo perdido con destino a hacer posible la viabilidad económica de la actuación protegible «46 Viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial en Venta, en Sevilla (Polígono Aeropuerto) Parcela 9-10».

Con fecha 26 de agosto de 1994, el expediente 41-1-81613/94 correspondiente a dicha actuación, obtuvo de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Calificación Provisional en el Régimen Especial contemplado en el Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, con destino a viviendas cedidas en propiedad.

Por parte del Promotor Privado Construcciones Albora, S.A., se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 36 del Decreto de la Junta de Andalucía 119/1992, de 7 de julio, y aportada en su momento la documentación a que se refiere el apartado 1 del artículo 37 del mismo texto legal.

De conformidad con el artículo 35 del Decreto anteriormente aludido, la Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá subvencionar la actuación protegible de Régimen Especial a que se refiere la Sección 2.ª del Capítulo II, del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 35 anteriormente mencionado y en el artículo 21 de la Ley de Presupuestos del año 1994 y, teniendo en cuenta, el cumplimiento de las formalidades exigidas en la normativa aplicable, esta Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se concede a Construcciones Albora, S.A., una subvención equivalente al 6% del módulo ponderado aplicable vigente en la fecha de la Calificación Provisional, por cada metro cuadrado de superficie útil total de las viviendas de la citada promoción que no superan los 70 metros cuadrados de superficie útil y que asciende a un total de quince millones, seiscientos noventa y tres mil, sesenta y tres pesetas (15.693.063).

Segundo. El abono de la subvención se efectuará conforme al grado de ejecución de las obras con arreglo a los siguientes hitos y porcentajes, pudiéndose acumular dos o más libramientos en función del estado de las obras:

- 20% a la presentación del testimonio notarial de la escritura de préstamo hipotecario.
- 20% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de la Estructura.
- 20% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de Albañilería y Cubiertas.
- 15% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de Yesos e Instalaciones.
- 25% a la presentación de Certificación, emitida por el Secretario de la Delegación correspondiente, con el Vº Bº del Delegado Provincial, de haber obtenido la Calificación Definitiva.

Tercero. Para el abono de cada uno de los hitos, será necesario acreditar, mediante certificación expedida por el órgano competente de la entidad perceptora, que los importes percibidos con anterioridad, se han aplicado en su totalidad, a la finalidad prevista en el susodicho Decreto.

Cuarto. Se autoriza al Viceconsejero para que dicte las instrucciones necesarias para su ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de diciembre de 1995

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Excmos. Sres.: Viceconsejero, Sec. Gral. Téc., Director Gral. de Arquitectura y Vivienda y Delegado Provincial de Sevilla.

ORDEN de 22 de diciembre de 1995, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de Construcciones Alborá, S.A., para la construcción de viviendas en el municipio de Sevilla, al amparo del Decreto que se cita.

Ilmos. Sres.:

Por don Ramón Beca Borrego, en representación de la empresa privada Construcciones Alborá, S.A., se solicita, al amparo del Decreto de la Junta de Andalucía 119/1992, de 7 de julio, una Ayuda Económica Complementaria a fondo perdido con destino a hacer posible la viabilidad económica de la actuación protegible «94 Viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial en Venta, en Sevilla (Polígono Aeropuerto) Parcela 9-12».

Con fecha 11 de noviembre de 1994, el expediente 41-1-81953/94 correspondiente a dicha actuación, obtuvo de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Calificación Provisional en el Régimen Especial contemplado en el Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, con destino a viviendas cedidas en propiedad.

Por parte del Promotor Privado Construcciones Alborá, S.A., se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 36 del Decreto de la Junta de Andalucía 119/1992, de 7 de julio, y aportada en su momento la documentación a que se refiere el apartado 1 del artículo 37 del mismo texto legal.

De conformidad con el artículo 35 del Decreto anteriormente aludido, la Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá subvencionar la actuación protegible de Régimen Especial a que se refiere la Sección 2.ª del Capítulo II, del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre.

En virtud de lo dispuesto en el mismo artículo 35 anteriormente mencionado y en el artículo 21 de la Ley de Presupuestos del año 1994 y, teniendo en cuenta, el cumplimiento de las formalidades exigidas en la normativa aplicable, esta Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se concede a Construcciones Alborá, S.A., una subvención equivalente al 6% del módulo ponderado aplicable vigente en la fecha de la Calificación Provisional, por cada metro cuadrado de superficie útil total de las viviendas de la citada promoción que no superan los 70 metros cuadrados de superficie útil y que asciende a un total de treinta y un millones, seiscientos treinta y tres setecientos veintiocho pesetas (31.633.728).

Segundo. El abono de la subvención se efectuará conforme al grado de ejecución de las obras con arreglo a los siguientes hitos y porcentajes, pudiéndose acumular dos o más libramientos en función del estado de las obras:

- 20% a la presentación del testimonio notarial de la escritura de préstamo hipotecario.
- 20% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de la Estructura.
- 20% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de Albañilería y Cubiertas.
- 15% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de Yesos e Instalaciones.
- 25% a la presentación de Certificación, emitida por el Secretario de la Delegación correspondiente, con el Vº Bº del Delegado Provincial, de haber obtenido la Calificación Definitiva.

Tercero. Para el abono de cada uno de los hitos, será necesario acreditar, mediante certificación expedida por el órgano competente de la entidad perceptora, que los importes percibidos con anterioridad, se han aplicado en su totalidad, a la finalidad prevista en el susodicho Decreto.

Cuarto. Se autoriza al Viceconsejero para que dicte las instrucciones necesarias para su ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a V.V. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de diciembre de 1995

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Excmos. Sres.: Viceconsejero, Sec. Gral. Téc., Director Gral. de Arquitectura y Vivienda y Delegado Provincial de Sevilla.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda declarar actuación singular la adjudicación de viviendas de promoción pública en Sevilla. (SE-89/350).

Los artículos 11 y 12 del Decreto 119/92, de 7 de julio, por el que se regula el Régimen de Financiación de las actuaciones de los Sectores Públicos y Protegido en materia de Vivienda, establecidas en el Plan Andaluz de Vivienda 1992/1995, establecen la posibilidad de acordar la realización de Actuaciones Singulares destinadas a solucionar necesidades derivadas de operaciones de remodelación, relocalización y similares o aquellas otras que se consideren de interés social singular por el contenido del procedimiento o los objetivos perseguidos y que afecten a colectivos de poblaciones concretas, con la obligación de incorporar en la resolución las normas de adjudicación específicas ajustadas a las circunstancias de la operación concreta.

La Comisión Provincial de Vivienda de Sevilla, en su sesión celebrada el día 28 de julio de 1995, acordó elevar a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda propuesta de declarar actuación singular la adjudicación de 79 viviendas de las 80 de Promoción Pública en la calle Luis Montoto, de Sevilla, que se construyen al amparo del expediente SE-89/350.

Con la actuación singular propuesta se pretende el realojo de los ocupantes legales de viviendas afectadas por actuaciones urbanísticas a realizar por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, conforme a la Disposición Adicional 4.ª del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio. También se pretende cubrir la necesidad de vivienda de los vecinos del barrio de La Calzada y de aquéllos que tuvieron que marchar del barrio dado el fuerte incremento de precios de las viviendas construidas en la zona.

En su virtud, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 del Decreto 119/92, de 7 de julio, y a propuesta de la Comisión Provincial de Vivienda de Sevilla, esta Dirección General ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero. Se declara como Actuación Singular la adjudicación del grupo de 79 de las 80 viviendas de Promoción Pública en la calle Luis Montoto, de Sevilla, construidas al amparo del expediente SE-89/350.

Segundo. Las viviendas serán adjudicadas de acuerdo con las normas específicas que figuran como anexo a esta resolución.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de noviembre de 1995.- El Director General, José M.º Verdú Valencia.

NORMAS ESPECIFICAS DE ADJUDICACION EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL GRUPO DE 79 VIVIENDAS DE LAS 80 DE PROMOCION PUBLICA QUE SE CONSTRUYEN EN LA CALLE LUIS MONTOTO, EN SEVILLA AL AMPARO DEL EXPEDIENTE SE-89/350

Primera. 1. Serán adjudicatarios de 40 de estas viviendas las familias afectadas en el ASE-C-2 (Peris Mencheta) PERI-C-1 (Clavijo Mendigorría); UA-1 (Plan especial área Torneo); Plan Especial de Reforma Interior San Luis; PERI-C-3 y PERI-C-4: Que deberán ser realojadas conforme a la Disposición Adicional 4.ª del R.D.L. 1/1992, de 16 de junio.

2. Serán adjudicatarios de 39 de estas viviendas, familias del barrio de La Calzada y vecinos tradicionales del mismo que se hubiesen visto obligados a abandonar sus viviendas y desplazarse a otras zonas de la ciudad.

Segunda. 1. El régimen de adjudicación de las viviendas será el de arrendamiento.

2. Los adjudicatarios deberán reunir los requisitos establecidos en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, modificados por el art. 5, apartado 2.º del Decreto 119/92, de 7 de julio.

3. De conformidad con el art. 3.1 del D. 13/1995, de 31 de enero, se establecerá un cupo mínimo por el que se reserva el 25% de estas viviendas para su adjudicación a personas que no superen los 35 años.

Tercera. Corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la elaboración de la lista provisional de adjudicatarios, que una vez aprobada en pleno será remitida acompañada de toda la documentación a la Comisión Provincial de la Vivienda de Sevilla.

Cuarta. La aprobación de la lista y la adjudicación directa de las indicadas viviendas corresponde a la Comisión Provincial de la Vivienda, siguiéndose a partir de entonces el procedimiento regulado en los artículos 14 y siguientes del Decreto 413/90, de 26 de diciembre.

Dada la urgencia de la situación y conforme al artículo 1.º de la Orden de 9 de mayo de 1980 sobre agilización de actuaciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la promoción directa de viviendas de Protección Oficial se podrá hacer uso del procedimiento de urgencia regulado en el artículo 50 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Las Resoluciones de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre adjudicación del presente grupo serán recurribles mediante recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas a los municipios que se citan.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de fecha 24 de marzo de 1995, reguladora del régimen de concesión de ayudas a las Corporaciones Locales, en relación con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1994, por esta Dirección General se ha resuelto conceder subvención a los Ayuntamientos por los importes que se indican:

Uno. Ayuntamiento de Tabernas (Almería), por importe de 1.924.061 ptas., para la Revisión de las Normas Subsidiarias. Conclusión.

Dos. Ayuntamiento de Cájjar (Granada), por importe de 1.800.000 ptas., para la Revisión de las Normas Subsidiarias. Conclusión.

Tres. Ayuntamiento de Monda (Málaga), por importe de 1.547.594 ptas., para las Normas Subsidiarias. Avance.

Cuatro. Ayuntamiento de Gines (Sevilla), por importe de 2.822.343 ptas., para la Revisión de las Normas Subsidiarias. Conclusión.

Cinco. Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), por importe de 1.450.000 ptas., para las Normas Subsidiarias. Conclusión.

La presente Resolución se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de publicidad y a cuantos otros procedan.

Lo que comunico a V.V. para su conocimiento.

Sevilla, 4 de diciembre de 1995.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

Ilmos Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 21.5.º de la Ley 9/93, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogado para el ejercicio 1995 por Decreto 472/1994 de 27 de diciembre, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 400/90, de 27 de noviembre por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía:

Núm. Exptes:

SE-47/95, Inst. Formación Estudios Sociales (Formación): 10.813.488

SE-48/95, Inst. Formación Estudios Sociales (Formación): 12.325.488

SE-49/95, Inst. Formación Estudios Sociales (Formación): 10.993.104

SE-50/95, Inst. Formación Estudios Sociales (Formación): 10.987.584

SE-51/95, Inst. Formación Estudios Sociales (Formación): 12.672.282

SE-52/95, Ayuntamiento de Lebrija (Formación): 10.590.732

Sevilla, 14 de diciembre de 1995.- La Delegada, P.A., La Secretaria General, M.º de los Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCIONES de 19 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, mediante las cuales se subvencionan contrataciones indefinidas derivadas de la transformación del contrato de aprendizaje.

Resoluciones de 19 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, en Granada, mediante las cuales se subvencionan contrataciones indefinidas derivadas de la transformación del contrato de aprendizaje, según lo establecido en el Capítulo I de la Orden de 5 de abril de 1995, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, sobre desarrollo y convocatoria de los programas de fomento de empleo establecidos en el Decreto 55/1995, de 7 de marzo, de la citada Consejería:

Expediente: CI-2/95-GR.
Beneficiario: Recambios Montero, S.A.
Contratac.: 1.
Subvención: 635.922 ptas.

Expediente: CI-4/95-GR.
Beneficiario: Procalsa, S.L.
Contratac.: 1.
Subvención: 647.388 ptas.

Granada, 19 de diciembre de 1995.- La Delegada, Virginia Prieto Barrero.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1262/1992, interpuesto por don Rafael Redondo Vicaria.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 23 de octubre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1262/1992, promovido por don Rafael Redondo Vicaria, sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Estima en parte el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Procuradora doña María Luisa Alcalde Miranda, en la representación acreditada en turno de oficio, de don Rafael Redondo Vicaria, contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, de fecha 8 de abril de 1992, que enalzada desestima el interpuesto contra la de fecha 20 de noviembre de 1991 que aceptando el Acta de Infracción núm. 1379/91, 2T, de 24 de septiembre impuso al actor la sanción de setecientas cincuenta mil pesetas de multa como autor de una

falta calificada de muy grave en grado mínimo del orden social cuyos actos administrativos se confirman por conformes a derecho en cuanto estiman la existencia de la infracción calificada, y se anulan por no conformes a derecho en cuanto a la sanción impuesta que se deja reducida a la cuantía de quinientas mil una pesetas; sin expresa imposición de costas.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 6631/1992, interpuesto por Hoteles Mallorquines Asociados, SA

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 19 de octubre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 6631/1992, promovido por Hoteles Mallorquines Asociados, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que debemos estimar y estimamos en parte el presente recurso interpuesto por la representación de la entidad Hoteles Mallorquines Asociados, S.A. contra las resoluciones objeto de la presente las que confirmamos en parte por ser ajustadas a derecho, quedando revocada la sanción de 60.000 pesetas y confirmándose la sanción de 150.000 pesetas. No procede condenar en costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 26 de diciembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 307/1993, interpuesto por Hoteles Mallorquines Asociados, SA

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 27 de septiembre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 307/1993, promovido por Hoteles Mallorquines Asociados, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Estimamos parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Hoteles Mallorquines Asociados, S.A., contra las Resoluciones recogidas en el Primer Fundamento de Derecho, los cuales anulamos por no ser conformes con el ordenamiento jurídico, en cuanto que impusieron la sanción de cincuenta mil cien pesetas por la comisión de una infracción tipificada y calificada como grave, siendo así que los hechos son constitutivos de una infracción leve del artículo 9.4 de la Ley 8/88, de 7 de abril

a la que corresponde la sanción de cinco mil pesetas. Sin costas.

Sevilla, 26 de diciembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de diciembre de 1995, por la que se resuelve la convocatoria de 19 de abril de 1995 sobre proyectos de innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Orden de 19 de abril de 1995 establecía en el apartado II, artículo 16.1, la convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 1995-96.

De acuerdo con el artículo 24.4 y 24.5 de la citada Orden y una vez resueltas las reclamaciones presentadas, esta Consejería de Educación y Ciencia

DISPONE

Primero. Se autorizan los Proyectos de Innovación Educativa que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden y se conceden las ayudas económicas que en el mismo se indican para cada Proyecto a propuesta de la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa.

Segundo. Se deniegan los Proyectos de Innovación Educativa que se relacionan en el Anexo II de la presente Orden, por los motivos que en cada uno de ellos se indican.

Tercero. Se considera que no procede incluir en esta Orden los Proyectos de Innovación Educativa que se relacionan en el Anexo III, dado que éstos fueron aprobados en la convocatoria anterior para los cursos 94/95 y 95/96.

Cuarto. De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.4 de la Orden de convocatoria, el 90% de la cantidad asignada se remitirá al Centro donde se desarrolle cada Proyecto como ayuda para atender los gastos de realización del mismo, y el 10% restante se enviará al Centro de Profesores correspondiente para sufragar los gastos de seguimiento de los Proyectos autorizados.

Quinto. Las autorizaciones a que se refiere el artículo Primero estarán condicionadas tanto a la verificación de los datos contenidos en los Proyectos, como a que no supongan alteración de las condiciones de dotación y situación administrativa del profesorado que va a llevarlos a cabo.

Sexto. La Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa podrá desarrollar, interpretar y aplicar lo dispuesto en la presente Orden.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO

Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO I

CLAVE: AL/01/I LOCALIDAD: SAN AGUSTIN (EL EJIDO) PROVINCIA: ALMERÍA
TÍTULO: NÚMEROS Y LETRAS A TRAVÉS DE LA INFORMÁTICA.
COORDINADOR/A: MARTIRIO RODRÍGUEZ MARTÍN.
CENTRO: C.P. "SAN AGUSTÍN".
DOTACION: 300.000
C.E.P.: EL EJIDO

CLAVE: AL/02/I LOCALIDAD: VÉLEZ-RUBIO PROVINCIA: ALMERÍA
TÍTULO: EL AGUA EN LA COMARCA DE LOS VÉLEZ.
COORDINADOR/A: ANDRÉS MARTÍNEZ CAMPIÑA.
CENTRO: I.F.P. "LOS VÉLEZ"
DOTACION: 250.000
C.E.P.: VÉLEZ-RUBIO

CLAVE: AL/03/I LOCALIDAD: TÍJOLA PROVINCIA: ALMERÍA
TÍTULO: INICIACIÓN A UN AULA DE MULTIMEDIA.
COORDINADOR/A: EMILIO MOLINA AVELLANEDA.
CENTRO: I.E.S ALTO ALMANZORA.
DOTACION: 200.000
C.E.P.: OLULA DEL RÍO.

CLAVE: AL/04/I LOCALIDAD: HUÉRCAL-OVERA PROVINCIA: ALMERÍA
TÍTULO: AULA DE INFORMÁTICA "TIERNO GALVÁN".
COORDINADOR/A: ANTONIO FUENTES VILLAR.
CENTRO: C.P. "PROFESOR TIERNO GALVÁN"
DOTACION: 250.000
C.E.P.: CUEVAS DE ALMANZORA.

CLAVE: AL/05/I LOCALIDAD: EL EJIDO PROVINCIA: ALMERÍA
TÍTULO: APLICACIONES MULTIMEDIA Y LA ENSEÑANZA INTERACTIVA EN LA ESCUELA.
COORDINADOR/A: SALVADOR ESTRADA MARTÍNEZ.
CENTRO: C.P. TIERNO GALVÁN
DOTACION: 200.000
C.E.P.: EL EJIDO.

CLAVE: AL/06/I LOCALIDAD: MARÍA PROVINCIA: ALMERÍA
TÍTULO: INFORMÁTICA APLICADA.
COORDINADOR/A: CLARA Mª MARTÍNEZ ALARCÓN.
CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DE LA CABEZA.
DOTACION: 250.000
C.E.P.: VÉLEZ-RUBIO.

CLAVE: AL/07/I LOCALIDAD: MACAEL PROVINCIA: ALMERÍA
TÍTULO: APRENDIZAJE ESTRUCTURADO DE HABILIDADES SOCIALES Y AUTOCONTROL.
COORDINADOR/A: FRANCISCA MARÍA FERNÁNDEZ MATEOS.
CENTRO: C.P. LAS CANTERAS.
DOTACION: 95.000
C.E.P.: OLULA DEL RÍO.

CLAVE: AL/08/I LOCALIDAD: HUÉRCAL-OVERA PROVINCIA: ALMERÍA
TÍTULO: TELEVISIÓN ESCOLAR.
COORDINADOR/A: PEDRO J. ORTIZ MENA.
CENTRO: C.A.E.P. PRINCIPE FELIPE.
DOTACION: 300.000
C.E.P.: CUEVAS DE ALMANZORA.

CLAVE: CA/01/I LOCALIDAD: ALGECIRAS PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: ACERCAMIENTO DE LA ESCUELA A LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.
COORDINADOR/A: JOSÉ MARQUEZ BECERRA.
CENTRO: C.P. TARTESSOS.
DOTACION: 300.000
C.E.P.: ALGECIRAS.

CLAVE: CA/02/I LOCALIDAD: ALGECIRAS PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: ANÁLISIS DE FORMAS MUSICALES. ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL.
COORDINADOR/A: ROSA Mª BELBEL UTRILLA.
CENTRO: I.B. ISLA VERDE.
DOTACION: 300.000
C.E.P.: ALGECIRAS.

CLAVE: CA/03/I LOCALIDAD: TARIFA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: PRENSA ESCOLAR INTERALDEAS.
COORDINADOR/A: MANUEL QUILEZ SERRANO.
CENTRO: C.P.R. CAMPIÑA DE TARIFA.
DOTACION: 220.000
C.E.P.: ALGECIRAS.

CLAVE: CA/04/I LOCALIDAD: ALGECIRAS PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR.
COORDINADOR/A: ALEJANDRO LUIS JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.
CENTRO: C.P. VIRGEN DEL PILAR.
DOTACION: 263.000
C.E.P.: ALGECIRAS.

CLAVE: CA/05/I LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARÍA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN DE ADULTOS.
COORDINADOR/A: OCTAVIO MONTEÓN GÓMEZ.
CENTRO: C. PENITENCIARIO PUERTO II.
DOTACION: 300.000
C.E.P.: CÁDIZ.

CLAVE: CA/06/I LOCALIDAD: PUERTO REAL PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: TALLER DE SEXUALIDAD.
COORDINADOR/A: VIOLETA CUESTA RODRÍGUEZ.
CENTRO: C.P. ARQUITECTO LEÓZ.
DOTACION: 100.000
C.E.P.: CÁDIZ.

CLAVE: CA/07/I LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARÍA PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN PREESCOLAR, 1º Y 2º CICLO DE PRIMARIA Y ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 COORDINADOR/A: DIEGO MAURA FUENTES.
 CENTRO: C.P. EL JUNCAL.
 DOTACIÓN: 150.000
 C.E.P.: CÁDIZ.

CLAVE: CA/08/I LOCALIDAD: PUERTO REAL PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: TUTORÍA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL.
 COORDINADOR/A: ROSARIO MORENO SANTOS.
 CENTRO: I.E.S. MANUEL DE FALLA.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: CÁDIZ.

CLAVE: CA/09/I LOCALIDAD: PUERTO REAL PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: DESARROLLO DE LOS ÁMBITOS EN LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (DISEÑO INTERDISCIPLINAR DE MATERIALES).
 COORDINADOR/A: PALOMA BALEATO REBOLLAR.
 CENTRO: I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: CÁDIZ.

CLAVE: CA/10/I LOCALIDAD: CHICLANA PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: ESCUELAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y ORIENTACIÓN OCUPACIONAL PARA PERSONAS ADULTAS.
 COORDINADOR/A: LUIS SÁNCHEZ GORDO.
 CENTRO: C.P.M. EDUCACIÓN DE ADULTOS.
 DOTACIÓN: 274.000
 C.E.P.: CHICLANA.

CLAVE: CA/11/I LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: PROYECTO EDUCATIVO A.R.E.
 COORDINADOR/A: SEBASTIÁN GÓMEZ MORA.
 CENTRO: C.P. RUÍZ ENCISO.
 DOTACIÓN: 274.000
 C.E.P.: CHICLANA.

CLAVE: CA/12/I LOCALIDAD: BARBATE PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL.
 COORDINADOR/A: CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ.
 CENTRO: C.P. GINER DE LOS RÍOS.
 DOTACIÓN: 274.000
 C.E.P.: CHICLANA.

CLAVE: CA/13/I LOCALIDAD: GUADALCACÍN-JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: LA INFORMÁTICA: NUEVO RECURSO EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL.
 COORDINADOR/A: MATEO GARCÍA BAREA
 CENTRO: C.P. TOMASA PINILLA
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: CA/14/I LOCALIDAD: TREBUJENA PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: EL ORDENADOR COMO RECURSO EN EL TRATAMIENTO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 COORDINADOR/A: RAFAEL BENÍTEZ GÓMEZ.
 CENTRO: C.P. BLAS INFANTE.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: CA/15 /I LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL PARA JÓVENES DE 16 A 18 AÑOS.
 COORDINADOR/A: JOSÉ M. GÓMEZ SÁNCHEZ.
 CENTRO: C.P. GINER DE LOS RÍOS.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: CA/16 /I LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: CRECEMOS EN UN MUNDO DE VALORES.
 COORDINADOR/A: MILAGROSA ROMERO GONZÁLEZ
 CENTRO: CP PRIMO DE RIVERA.
 DOTACIÓN: 300.000 PTAS.
 C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: CA/17/I LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL P.C.C.
 COORDINADOR/A: ANTONIO LENDIÑEZ GARRIDO.
 CENTRO: C.P. NUEVA JARANDILLA.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: CA/18/I LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: EL BOSQUE MEDITERRÁNEO EN EL PATIO DEL COLEGIO.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO MÁRQUEZ ÁLVAREZ.
 CENTRO: C.P. VIREN DEL MAR.
 DOTACIÓN: 95.000
 C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: CA/19/I LOCALIDAD: SANLÚCAR BARRAMEDA PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: AUTOEDICIÓN ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: DANIEL LEÓN BARRERO.
 CENTRO: C.P. MAESTRA CARIDAD RUÍZ.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: CA/20/I LOCALIDAD: LA LÍNEA PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: CREO Y EDITO MI LIBRO DE FLAUTA.
 COORDINADOR/A: MONTSERRAT ESPADAFOR LLOBERA.
 CENTRO: C.P. SAN FELIPE.
 DOTACIÓN: 275.000
 C.E.P.: LA LÍNEA.

CLAVE: CA/21/I LOCALIDAD: LA LÍNEA PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: TALLER DE FABRICACIÓN DE TEXTOS.
 COORDINADOR/A: PILAR NUÑEZ DELGADO.
 CENTRO: I.E.S. MAR DE PONIENTE.
 DOTACIÓN: 275.000
 C.E.P.: LA LÍNEA.

CLAVE: CA/22/I LOCALIDAD: LA LÍNEA PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: RADIO ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: JUAN CARRASCO MORIANO.
 CENTRO: C.P. VELADA.
 DOTACIÓN: 270.000
 C.E.P.: LA LÍNEA.

CLAVE: CA/23/I LOCALIDAD: ARCOS PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: UN DÍA EN LA OBRA DE ...
 COORDINADOR/A: JUAN MARTÍNEZ ATANCE.
 CENTRO: I.E.S. ALMINARES.
 DOTACIÓN: 227.000
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: CA/24/I LOCALIDAD: VILLAMARTÍN PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: TRATAMIENTO DE LA CULTURA ANDALUZA Y LOS TEMAS TRANSVERSALES.
 COORDINADOR/A: MANUEL MORILLA JAREN.
 CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DE LAS MONTAÑAS.
 DOTACIÓN: 267.000
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: CA/25/I LOCALIDAD: ALGODONALES PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: CUIDEMOS LAS PLANTAS. INVERNADERO ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO GÓMEZ DORADO.
 CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
 DOTACIÓN: 130.720.
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: CO/01/I LOCALIDAD: MONTORO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: IMAGEN 95/96 (3º CICLO).
 COORDINADOR/A: MANUEL MORALES RUÍZ.
 CENTRO: I.B. SANTOS ISASA.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: CO/02/I LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: APRENDIZAJE DE HABILIDADES BÁSICAS Y TÉCNICAS INSTRUMENTALES PARA PARALÍTICOS CEREBRALES.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO PÓVEDANO LINARES.
 CENTRO: C.P. PEDAGÓGICO GARCÍA NAVARRO.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: CO/03/I LOCALIDAD: EL VILLAR PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: HABLEMOS BIEN.
 COORDINADOR/A: Mª TERESA ANTÚNEZ CUESTA.
 CENTRO: C.P. EL VILLAR.
 DOTACIÓN: 125.000.
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: CO/04/I LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: LOS SOTOS DE LA ALBOFALIA COMO ECOSISTEMA.
 COORDINADOR/A: JOSÉ VALDIVIA POYATOS.
 CENTRO: I.B. SENECA.
 DOTACIÓN: 290.000
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: CO/05/I LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: DOS PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN CÓRDOBA PARA EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ESO.
 COORDINADOR/A: ENRIQUE GARCÍA DE LA TORRE.
 CENTRO: I.B. FIDIANA.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: CO/06/I LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: EL GÉNERO EN EL AULA.
 COORDINADOR/A: FRANCISCA AGUILAR ROMÁN.
 CENTRO: I.B. FIDIANA.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: CO/07/I LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: MÉTODOS GRÁFICOS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS GEOMÉTRICOS.
 COORDINADOR/A: F. DAMIÁN ARANDA BALLESTEROS.
 CENTRO: I.B. BLAS INFANTE.
 DOTACIÓN: 250.000
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: CO/08/I LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: MONUMENTOS CORDOBESES: HISTORIA, LEYENDA Y MEDIO AMBIENTE.
 COORDINADOR/A: IGNACIO AGUILAR AGUAYO.
 CENTRO: I.B. BLAS INFANTE.
 DOTACIÓN: 200.000
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: CO/09/I LOCALIDAD: FERNÁN-NÚÑEZ PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: ELABORACIÓN DE UN AUDIOVISUAL SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA LOCALIDAD FERNÁN-NÚÑEZ.
 COORDINADOR/A: ESPERANZA MIRANDA FERNÁNDEZ.
 CENTRO: C.P. FERNANDO MIRANDA.
 DOTACIÓN: 185.000
 C.E.P.: MONTILLA.

CLAVE: CO/10/I LOCALIDAD: MONTILLA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: INTEGRACIÓN DE MATERIALES MANIPULATIVOS, SOFTWARE EDUCATIVO Y AUDIOVISUALES EN LA CLASE DE MATEMÁTICAS.
 COORDINADOR/A: VICENTA SERRANO GIL.
 CENTRO: I.B. INCA GARCILASO.
 DOTACIÓN: 300.000
 C.E.P.: MONTILLA.

CLAVE: CO/11/I LOCALIDAD: PRIEGO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 COORDINADOR/A: JOSÉ V. LAMA MÁRQUEZ.
 CENTRO: C.P. CAMACHO MELENDO.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: CO/12/I LOCALIDAD: LUCENA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: MATERIALES PARA UNA PRÁCTICA COEDUCATIVA.
 COORDINADOR/A: BERNARDO PALACIOS CANTARERO.
 CENTRO: C.P. LOS SANTOS.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: CO/13/I LOCALIDAD: CABRA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: MAPAS CONCEPTUALES EN EL CENTRO Y EN EL AULA.
 COORDINADOR/A: M^a LOURDES GIRALDO VARGAS.
 CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DE LA SIERRA.
 DOTACION: 104.200
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: CO/14/I LOCALIDAD: POZOBLANCO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CON ALUMNOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS.
 COORDINADOR/A: M^a ANGELES SILVA CARBONERO.
 CENTRO: C.P. VIRGEN DE LUNA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: SIERRA DE CÓRDOBA.

CLAVE: CO/15/I LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: LOS DESCUBRIMIENTOS DE LA HUMANIDAD.
 COORDINADOR/A: ENRIQUE MARTOS RODRÍGUEZ.
 CENTRO: I.E.S. LOPE DE VEGA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: SIERRA DE CÓRDOBA.

CLAVE: GR/01/I LOCALIDAD: MURTAS PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: LA INFORMÁTICA EN LA ADAPTACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE CENTRO.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO MINGORANCE MARTÍN.
 CENTRO: C.P.R. DE E.G.B.
 DOTACION: 274.500
 C.E.P.: GRANADA

CLAVE: GR/02/I LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: LA ACAMPADA COMO MOTOR DE DESARROLLOS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES.
 COORDINADOR/A: MIGUEL PARRA BOYERO.
 CENTRO: I.E.S. LA MADRAZA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/03/I LOCALIDAD: ORGIVA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: LAS PAREDES TIENEN LA PALABRA.
 COORDINADOR/A: M^a DOLORES MIRANDA DURÁN.
 CENTRO: I.B. ALPUJARRA.
 DOTACION: 106.000
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/04/I LOCALIDAD: TORVIZCÓN PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: INVESTIGO MI CULTURA, DESCUBRO SUS VALORES Y PROGRESO DESDE ELLOS.
 COORDINADOR/A: M^a LUISA VÍLCHEZ RODRÍGUEZ.
 CENTRO: C.P.R. VALLE DEL GUADALPEO.
 DOTACION: 273.000
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/05/I LOCALIDAD: NIGÜELAS PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: HISTORIA ACTIVA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS. DEMOGRAFÍA E HISTORIA LOCAL A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS PARROQUIALES.
 COORDINADOR/A: PEDRO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ.
 CENTRO: C.P.M. DE ADULTOS.
 DOTACION: 270.000
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/06/I LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: ACERCAMIENTO AL MEDIO ARQUEOLÓGICO GRANADINO Y SU DIMENSIÓN SOCIAL.
 COORDINADOR/A: M^a DOLORES QUESADA NIETO.
 CENTRO: I.B. LA CHANA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/07/I LOCALIDAD: ARMILLA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: BOTÁNICA APLICADA.
 COORDINADOR/A: JUAN ANTONIO SEGURA TERRIBAS.
 CENTRO: I.B. ALBA LONGA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/08/I LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: HABILIDADES LECTORAS A TRAVÉS DE TEXTOS FLAMENCOS EN ADULTOS PRESOS.
 COORDINADOR/A: VÍCTOR VÁZQUEZ SÁNCHEZ.
 CENTRO: C.P.M. DE ADULTOS ALBAYCÍN.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/09/I LOCALIDAD: LÁCHAR PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: EVOLUCIÓN DEL LÉXICO: DE LAS LENGUAS CLÁSICAS A LA LENGUA CASTELLANA.
 COORDINADOR/A: ANTONIO GUERRERO PADIAL.
 CENTRO: C.P. FRANCISCA HURTADO.
 DOTACION: 100.000
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/10/I LOCALIDAD: BAZA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: LEER, INTERPRETAR, CREAR.
 COORDINADOR/A: MERCEDES LAGUNA GONZÁLEZ.
 CENTRO: I.E.S. PEDRO JIMÉNEZ MONTOYA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: BAZA.

CLAVE: GR/11/I LOCALIDAD: DARRO PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD.
 COORDINADOR/A: M^a DOLORES SÁNCHEZ GARCÍA.
 CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DEL AMPARO.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: GUADIX.

CLAVE: GR/12/I LOCALIDAD: GUADIX PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS A TRAVÉS DEL VÍDEO.
 COORDINADOR/A: ROSARIO MEDINA SALCEDO.
 CENTRO: C.P. MEDINA OLMOS.
 DOTACION: 250.000
 C.E.P.: GUADIX.

CLAVE: GR/13/I LOCALIDAD: HUÉSCAR PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA SOLAR PARA CALEFACCIÓN DEL INVERNADERO.
 COORDINADOR/A: MANUEL PÉREZ SERRANO.
 CENTRO: I.E.S. ALQUIVIRA.
 DOTACION: 281.000
 C.E.P.: HUÉSCAR.

CLAVE: GR/14/I LOCALIDAD: ALMONTARAS-CASTRIL PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: COORDINACIÓN DE AULAS DISEMINADAS EN UN C.P.R.A.
 COORDINADOR/A: JUAN BELMONTE TORRES.
 CENTRO: C.P.R.A. CAMPO REY.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: HUÉSCAR.

CLAVE: GR/15/I LOCALIDAD: ALMURÉCAR PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: MUSEO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
 COORDINADOR/A: ESTRELLA RAMÍREZ VICEIRA.
 CENTRO: I.E.S. AL-ANDALUS.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: GR/16/I LOCALIDAD: MOLVÍZAR PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.
 COORDINADOR/A: AURELIA BONEL ARMADA.
 CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
 DOTACION: 200.000
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: GR/17/I LOCALIDAD: LOBRES PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: AULA DE NATURALEZA.
 COORDINADOR/A: JULIO FERNÁNDEZ BELMONTE.
 CENTRO: C.P. CERVANTES.
 DOTACION: 295.000
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: GR/18/I LOCALIDAD: ILLORA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: EL PATIO... ¿UN AMBIENTE EDUCATIVO?.
 COORDINADOR/A: ELENA MANZANO CASTILLO.
 CENTRO: C.P. GRAN CAPITÁN.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: LOJA.

CLAVE: GR/19/I LOCALIDAD: ALHAMA DE GARNADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 COORDINADOR/A: MANUEL PERA LÓPEZ.
 CENTRO: C.P. CERVANTES.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: LOJA.

CLAVE: H/01/I LOCALIDAD: AROCHE PROVINCIA: HUELVA
 TÍTULO: INTEGRACIÓN DE LAS NN.TT. EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA.
 COORDINADOR/A: JESUS BERROCAL MONTERO.
 CENTRO: C.P. JOSÉ ROMERO MACÍAS
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: ARACENA

CLAVE: H/02/I LOCALIDAD: BOLLULLOS DEL CONDADO PROVINCIA: HUELVA
 TÍTULO: APROXIMACIÓN A UN TRATAMIENTO INTERDISCIPLINAR DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE INFORMACIÓN-FORMACIÓN.
 COORDINADOR/A: JOSÉ JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ.
 CENTRO: C.P. MANUEL PÉREZ GARCÍA.
 DOTACION: 295.000
 C.E.P.: BOLLULLOS DEL CONDADO.

CLAVE: H/03/I LOCALIDAD: ESCACENA DEL CAMPO PROVINCIA: HUELVA
 TÍTULO: NUEVAS INICIATIVAS EN EDUCACIÓN INFANTIL.
 COORDINADOR/A: JOSEFA LUISA DÍAZ CAMACHO
 CENTRO: C.P. VIRGEN DE LUNA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: BOLLULLOS DEL CONDADO.

CLAVE: H/04/I LOCALIDAD: HUELVA PROVINCIA: HUELVA
 TÍTULO: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN EUROPA.
 COORDINADOR/A: CARMEN MARTÍNEZ CANSILIO
 CENTRO: I.B. LA ORDEN.
 DOTACION: 275.000
 C.E.P.: HUELVA.

CLAVE: H/05/I LOCALIDAD: HUELVA PROVINCIA: HUELVA
 TÍTULO: APRENDIZAJE CREATIVO.
 COORDINADOR/A: JUAN ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.
 CENTRO: I.B. LA ORDEN.
 DOTACION: 281.500
 C.E.P.: HUELVA.

CLAVE: H/06/I LOCALIDAD: ISLA CRISTINA PROVINCIA: HUELVA
 TITULO: NUESTRO MUNDO ESCOLAR EN IMAGENES
 COORDINADOR/A: M^a ANTONIA RODRÍGUEZ NAVARRO.
 CENTRO: C.P. REINA MARIA CRISTINA.
 DOTACION: 283.000
 C.E.P.: ISLA CRISTINA.

CLAVE: H/07/I LOCALIDAD: LEPE PROVINCIA: HUELVA
 TITULO: LA MITOLOGIA CLASICA EN EL PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ.
 COORDINADOR/A: JOSEFA RODRÍGUEZ RAMBLADO
 CENTRO: EXT. I.B. RAFAEL REYES.
 DOTACION: 175.000
 C.E.P.: ISLA CRISTINA.

CLAVE: H/08/I LOCALIDAD: GIBRALEON PROVINCIA: HUELVA
 TITULO: DESARROLLO DEL PARADIGMA COGNITIVO-CONTEXTUAL PARA ALUMNOS DEL PRIMER CICLO DE EDUCACION PRIMARIA.
 COORDINADOR/A: HEBERFOTO RODRÍGUEZ COMDE
 CENTRO: C.P. FUENTEPLATA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: VALVERDE DEL CAMINO.

CLAVE: H/09/I LOCALIDAD: GIBRALEON PROVINCIA: HUELVA
 TITULO: AULA DE RECURSOS (PROPUESTA DE TRABAJO EN LAS AREAS TRANSVERSALES Y ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO).
 COORDINADOR/A: M^a SOLEDAD CORONEL ESCOBAR.
 CENTRO: C.P. AUORRA MORENO.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: VALVERDE DEL CAMINO

CLAVE: H/10/I LOCALIDAD: GIBRALEON PROVINCIA: HUELVA
 TITULO: EDUCACION PARA LA SALUD.
 COORDINADOR/A: PILAR MORENO PONS.
 CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DE BELEN.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: VALVERDE DEL CAMINO.

CLAVE: J/01/I LOCALIDAD: PORCUNA PROVINCIA: JAEN
 TITULO: DESARROLLO DEL CURRÍCULO MEDIANTE CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.
 COORDINADOR/A: ANA M^a MONTILLA GRANDE.
 CENTRO: C.C. SANTA TERESA.
 DOTACION: 0
 C.E.P.: ANDÚJAR

CLAVE: J/02/I LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA REINA PROVINCIA: JAEN
 TITULO: VILLANUEVA ES ASI.
 COORDINADOR/A: CARMEN DEL MORAL DE LA VEGA.
 CENTRO: C.P. SANTA POTENCIANA.
 DOTACION: 200.000
 C.E.P.: ANDÚJAR.

CLAVE: J/03/I LOCALIDAD: JAEN PROVINCIA: JAEN
 TITULO: APLICACIONES MULTIMEDIA AL APRENDIZAJE DE IDIOMAS.
 COORDINADOR/A: ANTONIO LUIS LALLENA PASSAS.
 CENTRO: I.B. SANTA CATALINA ALEXANDRIA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: J/04/I LOCALIDAD: UBEDA PROVINCIA: JAEN
 TITULO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN GERIATRIA.
 COORDINADOR/A: M^a DEL CARMEN BELLON GARCIA.
 CENTRO: I.F.F.P. LOS CERROS.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: UBEDA.

CLAVE: J/05/I LOCALIDAD: PEAL DEL BECERRO PROVINCIA: JAEN
 TITULO: ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y CULTURA INGLESA.
 COORDINADOR/A: JOSE MARIN QUESADA.
 CENTRO: C.M.E.A. FEDERICO GARCIA LORCA.
 DOTACION: 100.000
 C.E.P.: UBEDA.

CLAVE: J/06/I LOCALIDAD: SABIOTE PROVINCIA: JAEN
 TITULO: PRODUCCION AUDIOVISUAL DE MATERIALES CURRICULARES Y EJES TRANSVERSALES.
 COORDINADOR/A: DOMINGO HIDALGO GONZALEZ.
 CENTRO: C.P. SAN GINES DE LA JARA.
 DOTACION: 290.000
 C.E.P.: UBEDA.

CLAVE: J/07/I LOCALIDAD: VALDEPEÑAS DE JAEN PROVINCIA: JAEN
 TITULO: LA PRENSA COMO INSTRUMENTO DIDACTICO.
 COORDINADOR/A: DOMINGO MOLINA LAGUNA.
 CENTRO: I.E.S. VALDEPEÑAS.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: J/08/I LOCALIDAD: ALCAUDETE PROVINCIA: JAEN
 TITULO: ACERCAMIENTO AL ARTE ACTUAL, A LA MUSEOGRAFIA Y A LA ORGANIZACION DE EXPOSICIONES A TRAVES DEL TRABAJO DE ARTISTAS ANDALUCES.
 COORDINADOR/A: JUAN MANUEL GUTIÉRREZ GALLARDO.
 CENTRO: I.B. PRINCIPE FELIPE.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: J/09/I LOCALIDAD: JAEN PROVINCIA: JAEN
 TITULO: PROGRAMA DE FORMACION EN HABILIDADES SOCIALES Y AUTOCONTROL.

COORDINADOR/A: FRANCISCA MARAÑÓN PALOMARES.
 CENTRO: C.C. PEDRO POVEDA.
 DOTACION: 0
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: MA/01/I LOCALIDAD: TEBÁ PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: D. QUIJOTE, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA Y ESCRITURA.
 COORDINADOR/A: JOSÉ GARCÍA GUERRERO.
 CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: ANTEQUERA.

CLAVE: MA/02/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: DISEÑO CURRICULAR LESMES.
 COORDINADOR/A: CARLOTA LESMES VERDE.
 CENTRO: S.A.E. LA PALMILLA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: ANTEQUERA.

CLAVE: MA/03/I LOCALIDAD: ANTEQUERA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: EL COMIC EN EL AULA DE IDIOMAS.
 COORDINADOR/A: LOURDES ELLACURÍA SAÉZ.
 CENTRO: I.E.S. COLEGIALES.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: ANTEQUERA.

CLAVE: MA/04/I LOCALIDAD: NERJA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: LA RADIO COMO RECURSO.
 COORDINADOR/A: JESÚS MARTÍN GONZÁLEZ.
 CENTRO: C.P. NUEVA NERJA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: AXARQUÍA.

CLAVE: MA/05/I LOCALIDAD: TORRE DEL MAR PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: INTEGRACIÓN DEL CAD EN EL DISEÑO DE INTERIORES II.
 COORDINADOR/A: MIGUEL LOBÓN CANTÓN.
 CENTRO: I.E.S. MIRAYA DEL MAR.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: AXARQUÍA.

CLAVE: MA/06/I LOCALIDAD: COLMENAR PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: SALUD Y EDUCACIÓN. PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES CON FINES DIDÁCTICOS.
 COORDINADOR/A: SILVIA LÁZARO DÍAZ.
 CENTRO: C.E.A. DE COLMENAR.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: AXARQUÍA.

CLAVE: MA/07/I LOCALIDAD: HIJAS PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: RINCONES Y TALLERES.
 COORDINADOR/A: M^a NIEVES A. ROMERO CABELLO.
 CENTRO: C.P. SAN SEBASTIÁN.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: COSTA DEL SOL.

CLAVE: MA/08/I LOCALIDAD: ESTEPOÑA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: EL VIDEO COMO APOYO A LA ENSEÑANZA.
 COORDINADOR/A: RAFAEL RODRÍGUEZ MEDINA.
 CENTRO: C.P. MIGUEL HERNÁNDEZ.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: COSTA DEL SOL.

CLAVE: MA/09/I LOCALIDAD: CASARES PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: NUEVAS TECNOLOGÍAS.
 COORDINADOR/A: MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DOMÍNGUEZ.
 CENTRO: C.P. SECADERO.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: COSTA DEL SOL.

CLAVE: MA/10/I LOCALIDAD: FUENGIROLA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 COORDINADOR/A: M^a JOSÉ PÉREZ COLÓN.
 CENTRO: C.P. EL TEJAR.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: COSTA DEL SOL.

CLAVE: MA/11/I LOCALIDAD: COÍN PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SECUNDARIA Y B.U.P.
 COORDINADOR/A: DAMIÁN GUERRA MERCHÁN.
 CENTRO: I.E.S. LICINIO DE LA FUENTE.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: GUADALHORCE.

CLAVE: MA/12/I LOCALIDAD: YUNQUERA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: AUEDICIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR.
 COORDINADOR/A: MANUEL PODADERA MARÍN.
 CENTRO: C.P. SIERRA DE LAS NIEVES.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: GUADALHORCE.

CLAVE: MA/13/I LOCALIDAD: RONDA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: EL TEATRO EN EL AULA.
 COORDINADOR/A: VICTORIA GODOY PÉREZ.
 CENTRO: I.E.S. RODRÍGUEZ DELGADO.
 DOTACION: 109.000
 C.E.P.: RONDA.

CLAVE: MA/14/I LOCALIDAD: RONDA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
 COORDINADOR/A: M^a DEL CARMEN MUÑOZ RÍOS.
 CENTRO: C.A.E.P. VIRGEN DE LA CABEZA.
 DOTACION: 200.000
 C.E.P.: RONDA.

CLAVE: MA/15/I LOCALIDAD: ARRIATE PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: TALLER DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA ADULTOS.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO ANTONIO GARCÍA VICARIO.
 CENTRO: C.E.A. DE ADULTOS DE ARRIATE.
 DOTACION: 200.000
 C.E.P.: RONDA.

CLAVE: MA/16/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: TALLERES DE E.T. CON IMPLICACIÓN DE PADRES.
 COORDINADOR/A: JOSÉ PARRAS SANTOS.
 CENTRO: C.P. AZALEA PREE.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/17/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: GEOMETRÍA, VISIÓN DE CONJUNTO.
 COORDINADOR/A: M^a DEL CARMEN MIGUEL SEDANO.
 CENTRO: C.P. JORGE GUILLÉN.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/18/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: MÉTODO GLOBAL PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA.
 COORDINADOR/A: FEDERICO CRUZADO SERRANO.
 CENTRO: C.C. ANDALUCÍA.
 DOTACION: 0
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/19/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.
 COORDINADOR/A: ANTONIA M^a GARCÍA NAVARRO.
 CENTRO: C.P. CERRO CORONADO.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/20/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA EMPRESARIAL.
 COORDINADOR/A: VICENTE SÁNCHEZ-CABEZUDO MERCHÁN.
 CENTRO: I.F.P. MARTÍN DE ALDEHUELA NÚM. 3.
 DOTACION: 150.000
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/21/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: INFORMÁTICA EN EL DISEÑO CURRICULAR DE FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS.
 COORDINADOR/A: MANUEL TORRES ORTÍZ.
 CENTRO: C.P. DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/22/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS EN EL AULA.
 COORDINADOR/A: RAFAEL RIVERA DEL VISO.
 CENTRO: C.P. VICTORIA KENT.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/23/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: SALUD, ALIMENTACIÓN Y CONSUMO.
 COORDINADOR/A: MIGUEL ÁNGEL MATAMALA CEREZO.
 CENTRO: C.P. JOSÉ MORENO VILLA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/24/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA.
 COORDINADOR/A: VIRGLIO ACUÑAS TORRES.
 CENTRO: C.C. CIUDAD DE LOS NIÑOS.
 DOTACION: 0
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/25/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: ADAPTACIONES CURRICULARES PARA PERSONAS ADULTAS.
 COORDINADOR/A: CARLOS CARMONA SÁNCHEZ.
 CENTRO: C.P. DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/26/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: TALLER DE MEDIO AMBIENTE.
 COORDINADOR/A: CLEMENCIA PEON FERNÁNDEZ.
 CENTRO: B.E.P.P. SAGRADA FAMILIA - I.C.E.T.
 DOTACION: 0
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: MA/27/I LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: ESTUDIO DE LA CONTAMINACIÓN DEL LITORAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.
 COORDINADOR/A: RAFAELA POZAS TORMO.
 CENTRO: I.B. PUERTO DE LA TORRE.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: SE/01/I LOCALIDAD: DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: PRÁCTICA PSICOMOTRIZ EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.
 COORDINADOR/A: M^a DEL CARMEN PEÑA ARREBOLA.
 CENTRO: C.P. MAESTRO ENRIQUE DÍAZ FERRERAS.
 DOTACION: 216.709
 C.E.P.: ALCALÁ DE GUADAIRA

CLAVE: SE/02/I LOCALIDAD: EL VISO DEL ALCOR PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: LA INTRODUCCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA EN UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN. SÍNDROME DE DOWN.
 COORDINADOR/A: RAIMUNDO PRADOS GONZÁLEZ.
 CENTRO: C.P. BLAS INFANTE.

DOTACION: 167.200
 C.E.P.: ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: SE/03/I LOCALIDAD: DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: PRÁCTICA PSICOMOTRIZ EDUCATIVA.
 COORDINADOR/A: M^a DEL PILAR VIÑUELA GARCÍA.
 CENTRO: C.P. ORIPPO.
 DOTACION: 165.000
 C.E.P.: ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: SE/04/I LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: LA APLICACIÓN DIDÁCTICA DEL VIDEO EN EL CURRÍCULO ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: MANUEL GAVIRA MATEOS.
 CENTRO: C.P. ISABEL ESQUITVEL.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: SE/05/I LOCALIDAD: DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: CREACIÓN DE UN AULA CONJUNTA COMO MEDIO DE TRANSICIÓN AL MEDIO SOCIO-LABORAL.
 COORDINADOR/A: JOSÉ RODRÍGUEZ MORATO.
 CENTRO: C.P. SAN SEBASTIÁN.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: SE/06/I LOCALIDAD: DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: AULA DE IDIOMAS.
 COORDINADOR/A: BEGOÑA CANIVELL ACHABAL.
 CENTRO: I.F.P. EL ARENAL.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: SE/07/I LOCALIDAD: GINES PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: EXPLOTACIÓN DEL LIBRO ELECTRÓNICO APLICADO AL II CICLO DE E.S.O.
 COORDINADOR/A: JOSÉ M^a CARRASCO TERRIZA.
 CENTRO: I.E.S. EL MAJUELO.
 DOTACION: 179.000
 C.E.P.: CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: SE/08/I LOCALIDAD: CAMAS PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: CIENCIA PARA TODOS.
 COORDINADOR/A: ANTONIO FERNÁNDEZ-ALISEDA REDONDO.
 CENTRO: I.F.P. CAMAS.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: SE/09/I LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINAR AL ESTUDIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SIERRA DE HUELVA.
 COORDINADOR/A: ROSARIO DE LOS REYES ROMERO.
 CENTRO: I.E.S. ATENEA.
 DOTACION: 297.000
 C.E.P.: CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: SE/10/I LOCALIDAD: TOMARES PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: ENGLISH FOR SPECIFIC PURPOSES.
 COORDINADOR/A: JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ PARENTE.
 CENTRO: I.E.S. NESTOR ALMENDROS.
 DOTACION: 220.000
 C.E.P.: CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: SE/11/I LOCALIDAD: LA LUISIANA PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: LA AUTOEDICIÓN EN EL PROYECTO CURRICULAR.
 COORDINADOR/A: RAFAEL AGUILERA ORTÍZ.
 CENTRO: C.P. ANTONIO MACHADO.
 DOTACION: 147.000
 C.E.P.: ECÍJA.

CLAVE: SE/12/I LOCALIDAD: MARCHENA PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: SIMULACIÓN DE EMPRESAS.
 COORDINADOR/A: JUAN ANTONIO ZAMBRANO GONZÁLEZ.
 CENTRO: I.F.P. LÓPEZ DE ARENAS.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: ECÍJA.

CLAVE: SE/13/I LOCALIDAD: LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: PROYECTO DE INNOVACIÓN Y VIDEO A TRAVÉS DEL ORDENADOR.
 COORDINADOR/A: ÁNGEL GABRIEL RUIZ CASTILLA.
 CENTRO: C.P. CERRO GUADAÑA.
 DOTACION: 254.000
 C.E.P.: LEBRIJA.

CLAVE: SE/14/I LOCALIDAD: LEBRIJA PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: HACIA EL PROYECTO CURRICULAR POR MEDIO DE UNIDADES DIDÁCTICAS.
 COORDINADOR/A: M^a CARMEN GALÁN OJEDO.
 CENTRO: C.P. EL RECREO.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: LEBRIJA.

CLAVE: SE/15/I LOCALIDAD: LEBRIJA PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: RENOVACIÓN MULTIDISCIPLINAR AGRARIA.
 COORDINADOR/A: LUIS GONZAGA RAMOS EXÓSITO.
 CENTRO: I.F.P. BAJO GUADALQUIVIR.
 DOTACION: 290.000
 C.E.P.: LEBRIJA.

CLAVE: SE/16/I LOCALIDAD: LEBRIJA PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR POR TALLERES.
 COORDINADOR/A: JOSÉ LUIS BENAVENTE SÁNCHEZ.
 CENTRO: C.P. BLAS INFANTE.
 MOTIVO: 106.000.
 C.E.P.: LEBRIJA.

CLAVE: SE/17/I LOCALIDAD: VILLANUEVA DE RIO Y M. PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: LA ARCILLA EN LA ESCUELA.
 COORDINADOR/A: MANUELA NIEVES BERNARDEZ.
 CENTRO: C.P. SAN ISIDORO.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: LORA DEL RÍO.

CLAVE: SE/18/I LOCALIDAD: LA CAMPANA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA PSICOMOTRIZ.
 COORDINADOR/A: Mª CRUZ LEÓN PERALBO.
 CENTRO: C.P. BERNARDO BARCO.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: LORA DEL RÍO.

CLAVE: SE/19/I LOCALIDAD: CONSTANTINA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: PROYECTO CURRICULAR EN EL ÁREA DE LENGUAJE MEDIANTE AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES.
 COORDINADOR/A: ANA ISABEL LÓPEZ TIRADO.
 CENTRO: C.P. FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: LORA DEL RÍO

CLAVE: SE/20/I LOCALIDAD: S. NICOLÁS DEL PUERTO PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: DESARROLLO DE CAPACIDADES BÁSICAS DE LECTURA EFICAZ Y RAZONAMIENTO.
 COORDINADOR/A: PASCUAL ASENSIO SÁNCHEZ.
 CENTRO: C.P.R. SAN DIEGO.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: LORA DEL RÍO.

CLAVE: SE/21/I LOCALIDAD: OSUNA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: ORIENTACIÓN ESCOLAR, PERSONAL Y VOCACIONAL DESDE EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.
 COORDINADOR/A: DIEGO LUIS PADILLA GARCÍA.
 CENTRO: C.C. SAGRADA FAMILIA.
 DOTACION: 0
 C.E.P.: OSUNA

CLAVE: SE/22/I LOCALIDAD: CHUCENA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: SALUD MENTAL EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS II.
 COORDINADOR/A: PEDRO JUSTO MORENO RUÍZ.
 CENTRO: C.P.M.E.A. CHUCENA.
 DOTACION: 200.000
 C.E.P.: OSUNA.

CLAVE: SE/23/I LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: EL LABORATORIO DE MATEMÁTICAS. AMPLIACIÓN Y CONTINUACIÓN.
 COORDINADOR/A: JOSÉ MARÍA VICENTE CARRETO.
 CENTRO: I.B. NERVIÓN.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: SEVILLA

CLAVE: SE/24/I LOCALIDAD: TORREBLANCA (SEVILLA) PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: EL PATIO, UNA FUENTE DE APRENDIZAJE.
 COORDINADOR/A: ASUNCIÓN LLAMAS PÉREZ.
 CENTRO: C.P. VÉLEZ DE GUEVARA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: SE/25/I LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: APLICACIONES INFORMÁTICAS EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO JAVIER ALEMÁN PERAL.
 CENTRO: I.E.S. LAS AGUAS.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: SE/26/I LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: EL LABORATORIO DE MATEMÁTICAS.
 COORDINADOR/A: ANGELES GRECIANO MARTÍN.
 CENTRO: I.E.S. LAS AGUAS.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: SE/27/I LOCALIDAD: LA ALGABA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: DESDE EL CUENTO AL TEATRO.
 COORDINADOR/A: MARGARITA PÉREZ PÉREZ.
 CENTRO: C.P. VICENTE ALEXANDRE.
 DOTACION: 257.000
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: SE/28/I LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: UN MODELO CUALITATIVO DE EVALUACIÓN EN LA E.S.O. (CC.SS., LENGUA Y LITERATURA).
 COORDINADOR/A: LUIS MONTERO LÓPEZ.
 CENTRO: I.E.S. F. MAYOR ZARAGOZA.
 DOTACION: 276.500
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: SE/29/I LOCALIDAD: BELLAVISTA-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: ADAPTACIÓN INTEGRADA DEL CURRÍCULUM DE 3º DE SECUNDARIA DE CC.SS. Y CC.NN.
 COORDINADOR/A: DOLORES VEGA PÉREZ.
 CENTRO: I.E.S. BELLAVISTA.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: SE/30/I LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: ¿QUIERES CAMINAR CON NOSOTROS?
 COORDINADOR/A: ANGEL LOZANO BELLO.
 CENTRO: S.A.E. POLÍGONO NORTE.
 DOTACION: 300.000
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: SE/31/I LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: L'ANDALOUSIE VUE PAR LES FRANCAIS. APPROCHE A L'ETUDE DU FRANCAIS LITTERAIRE.

COORDINADOR/A: DOMINIQUE GRARD SOMOENS.
 CENTRO: I.B. SAN PABLO.
 DOTACION: 100.000
 C.E.P.: SEVILLA.

A N E X O II

CLAVE: LOCALIDAD: HUÉRCAL-OVERA PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: LA INFORMÁTICA Y EL VÍDEO
 COORDINADOR/A: Mª LOURDES BERNAL MÁRQUEZ.
 CENTRO: C.A.E.P. PRINCIPE FELIPE.
 MOTIVO: Aº 17.4.e.
 C.E.P.: CUEVAS DE ALMANZORA.

CLAVE: LOCALIDAD: LA MOJONERA PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: EDUCAR PARA LA SALUD EN LA VENTA DEL VISO IV.
 COORDINADOR/A: MERCEDES SEGURA FERNÁNDEZ.
 CENTRO: C.P. LA VENTA DEL VISO.
 MOTIVO: Aº 17.4.e y 24.2.
 C.E.P.: ALMERÍA.

CLAVE: LOCALIDAD: AGUADULCE PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: BIBLIOTECA ESCOLAR (BIBLIOTECONOMÍA APLICADA AL ÁMBITO ESCOLAR).
 COORDINADOR/A: AMPARO GARCÍA ESCARABAJAL.
 CENTRO: I.B. AGUADULCE.
 MOTIVO: Aº 17.4.a y e.
 C.E.P.: ALMERÍA

CLAVE: LOCALIDAD: ALMERÍA PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES.
 COORDINADOR/A: JUAN ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ.
 CENTRO: C.P. VIREN DEL MAR.
 MOTIVO: Aº 17.4.
 C.E.P.: ALMERÍA.

CLAVE: LOCALIDAD: BERJA PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: LOS GRANDES CONTRASTES ENTRE EL CULTIVO TRADICIONAL Y LOS NUEVOS SISTEMAS DE CULTIVO ANDALUCES: CUENCA DEL RÍO ADRA Y EL CAMPO DE DALIAS.
 COORDINADOR/A: JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ GARZÓN.
 CENTRO: I.B. SIERRA GADOR.
 MOTIVO: Aº 16.3.3.
 C.E.P.: EL EJIDO.

CLAVE: LOCALIDAD: LAUJAR DE ANDARAX PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: ALPUJARRA LEE
 COORDINADOR/A: ANTONIO MONTOYA VILCHEZ.
 CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DE LA SALUD.
 MOTIVO: Aº 24.2.
 C.E.P.: EL EJIDO.

CLAVE: LOCALIDAD: BERJA PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS: REPERCUSIONES MEDIOAMBIENTALES.
 COORDINADOR/A: ISABEL CRISTINA ROSALES ROMERO.
 CENTRO: I.B. SIERRA GADOR.
 MOTIVO: Aº 24.2.
 C.E.P.: EL EJIDO.

CLAVE: LOCALIDAD: BERJA PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: AMPLIACIÓN DEL PLAN ALHAMBRA.
 COORDINADOR/A: JOSÉ GABRIEL LÓPEZ ESTÉVEZ.
 CENTRO: I.B. SIERRA GADOR.
 MOTIVO: Aº 23.1.a y 24.2.
 C.E.P.: EL EJIDO.

CLAVE: LOCALIDAD: TARAMBANA-EL EJIDO PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: ENFOQUE GLOBAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.
 COORDINADOR/A: FELISA Mª FIGUERO MORALES.
 CENTRO: C.P. ARTERO PÉREZ.
 MOTIVO: Aº 24.2.
 C.E.P.: EL EJIDO.

CLAVE: LOCALIDAD: EL EJIDO PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: EL ORDENADOR EN EL AULA.
 COORDINADOR/A: EMILIO RIVAS MONTES.
 CENTRO: C.P. CIAVIEJA.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: EL EJIDO.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGECIRAS PROVINCIA: CÁDIZ
 TITULO: AULA DE COLOR.
 COORDINADOR/A: MAGDALENA COSANO
 CENTRO: C.P. MEDITERRÁNEO.
 MOTIVO: Aº 23.2.d.
 C.E.P.: ALGECIRAS.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGECIRAS PROVINCIA: CÁDIZ
 TITULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
 COORDINADOR/A: AURORA ROLDÁN GUTIÉRREZ.
 CENTRO: HOSPITAL PUNTA EUROPA.
 MOTIVO: Aº 23.2.d
 C.E.P.: ALGECIRAS.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGECIRAS PROVINCIA: CÁDIZ
 TITULO: INFORMÁTICA EN EL ÁREA DE CIENCIAS.
 COORDINADOR/A: JOSÉ A. FERNÁNDEZ GODINO.
 CENTRO: C.P. LOS PINOS.
 MOTIVO: Aº 23.2.d
 C.E.P.: ALGECIRAS.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGECIRAS PROVINCIA: CÁDIZ
 TITULO: NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA ENSEÑANZA.

COORDINADOR/A: JOSÉ M. SÁNCHEZ
CENTRO: C.P. JUAN SEBASTIÁN ELCAMO.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: ALGECIRAS.

CLAVE: LOCALIDAD: TARIFA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: LA RADIO ESCOLAR EN LA CAMPIÑA.
COORDINADOR/A: JUAN BAQUERO PÉREZ.
CENTRO: C.P. CAMPIÑA DE TARIFA.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: ALGECIRAS.

CLAVE: LOCALIDAD: PUERTO REAL PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ESCUELA.
COORDINADOR/A: FRANCISCO MUÑOZ TORTAJADA.
CENTRO: C.P. REGIO.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CÁDIZ.

CLAVE: LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARÍA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: RESIDUOS Y RECICLAJE.
COORDINADOR/A: CARMEN PULLIDO MORENO.
CENTRO: SAFA SAN LUIS.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CÁDIZ.

CLAVE: LOCALIDAD: SAN FERNANDO PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: CANARICULTURA EN LA ESCUELA.
COORDINADOR/A: MÁXIMO ASEGURADO GARRIDO.
CENTRO: C.P. LOS ESTEROS.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CÁDIZ.

CLAVE: LOCALIDAD: PUERTO REAL PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: APLICACIONES EDUCATIVAS DEL CAD-ESO.
COORDINADOR/A: ANTONIO PÉREZ ROMERO.
CENTRO: I.E.S. MANUEL DE FALLA.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CÁDIZ.

CLAVE: LOCALIDAD: CÁDIZ PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
COORDINADOR/A: PEDRO GUAJARDO TORRES.
CENTRO: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA".
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CÁDIZ.

CLAVE: LOCALIDAD: BARBATE PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: TRAPALGAR TV.
COORDINADOR/A: PABLO CANTOS CEBALLOS.
CENTRO: I.E. TRAPALGAR.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CHICLANA.

CLAVE: LOCALIDAD: ZAHARA DE LOS ATUNES PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: IMÁGENES EN LA ESCUELA.
COORDINADOR/A: FERNANDO SANZ CÁMARA.
CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CHICLANA.

CLAVE: LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
COORDINADOR/A: MANUEL D. PAZ SÁNCHEZ GUERRERO.
CENTRO: C.P. SANTIAGO EL MAYOR.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CHICLANA.

CLAVE: LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: EDUCACIÓN VIAL.
COORDINADOR/A: M° PAZ CARVAJAL TABOADA.
CENTRO: C.P. SANTIAGO EL MAYOR.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CHICLANA.

CLAVE: LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: DISEÑO CURRICULAR DE CULTURA ANDALUZA.
COORDINADOR/A: RAFAEL ORTEGA MORAL.
CENTRO: C.P. RUIZ ENCISO.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CHICLANA.

CLAVE: LOCALIDAD: CHICLANA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: CULTURA EN LA RADIO.
COORDINADOR/A: SOLEDAD GÓMEZ SÁNCHEZ.
CENTRO: C.P.M. EDUCACIÓN DE ADULTOS.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: CHICLANA.

CLAVE: LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: BACHILLERATO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.
COORDINADOR/A: CONCEPCIÓN ORTIZ MORALES.
CENTRO: I.F.P. ANDRÉS BENÍTEZ.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: LA AVENTURA DE CRECER: AUTOESTIMA Y AUTONOMÍA PERSONAL.
COORDINADOR/A: PEDRO J. MELGAR ROMERO.
CENTRO: C.P. MESAS DE ASTA.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: LOCALIDAD: EL TORNO PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: AUTOEDICIÓN, MATERIALES CURRICULARES DE PRIMARIA:

PRIMERA CARTILLA.
COORDINADOR/A: M° JOSÉ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
CENTRO: C.P. GUADALETE.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO GUADALETE.
COORDINADOR/A: JOSÉ M. MORILLA REGALADO.
CENTRO: I.F.P. ANDRÉS BENÍTEZ.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: LOCALIDAD: SANLÚCAR DE BARRANEDA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: DESARROLLO LECTOR A TRAVÉS DE LA EXPERIMENTACIÓN DEL MÉTODO DE LECTURA IDEOVISUAL MATEL.
COORDINADOR/A: GRACIA LÓPEZ DE LA MANZANARA.
CENTRO: C.P. MAESTRA CARIDAD RUIZ.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: ANIMACIÓN A LA LECTURA.
COORDINADOR/A: AMPARO DURÁN CABRAL.
CENTRO: C.C. JESÚS M° ASUNCIÓN.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL A TRAVÉS DE LAS AULAS-RINCONES.
COORDINADOR/A: SILVIA L. LÓPEZ GIL.
CENTRO: C.P. RAFAEL ALBERTI.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: EL CURRÍCULO DEL ÁREA ARTÍSTICA EN PRIMARIA.
COORDINADOR/A: JAVIER PALACIOS DEL VALLE.
CENTRO: C.P. ANDRÉS DE RIBERA.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: LOCALIDAD: JEREZ PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EDUCACIÓN INFANTIL Y ESPECIAL.
COORDINADOR/A: JOSÉ A. MESA MATEO.
CENTRO: C.P.E.E. NTRA. SRA. DE LA MERCED.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: JEREZ.

CLAVE: LOCALIDAD: TESORILLO PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: INCARDINACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LA CULTURA ANDALUZA Y TEMAS TRANSVERSALES.
COORDINADOR/A: M° ISABEL RODRÍGUEZ PÁRAMO.
CENTRO: C.P. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: LA LÍNEA.

CLAVE: LOCALIDAD: LA LÍNEA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL P.C.C.
COORDINADOR/A: JUAN CAPARRÓS LACERA.
CENTRO: C.P. ISABEL LA CATÓLICA.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: LA LÍNEA.

CLAVE: LOCALIDAD: LA LÍNEA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
COORDINADOR/A: ANTONIO J. MENESES RUBIALES.
CENTRO: I.E.S. VIRGEN DE LA ESPERANZA.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: LA LÍNEA.

CLAVE: LOCALIDAD: LA LÍNEA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE DIAPORAMAS EN EL AULA.
COORDINADOR/A: JOSEFA FRANCISCA LÓPEZ VILLENNA.
CENTRO: C.P. ANDALUCÍA.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: LA LÍNEA.

CLAVE: LOCALIDAD: LA LÍNEA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EDUCACIÓN INFANTIL.
COORDINADOR/A: INMACULADA VERA LÓPEZ.
CENTRO: C.P. ATUNARA.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: LA LÍNEA.

CLAVE: LOCALIDAD: ARCOS PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: ANIMACIÓN A LA LECTURA.
COORDINADOR/A: JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ GIL.
CENTRO: C.P.R.A. POETA JULIO MARISCAL.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: VILLANARTÍN.

CLAVE: LOCALIDAD: OLVERA PROVINCIA: CÁDIZ
TÍTULO: EL PERIÓDICO EN LA ESCUELA.
COORDINADOR/A: M° JOSÉ MÁRQUEZ VILCHEZ.
CENTRO: C.P. SIERRA DE LÍJAR.
MOTIVO: A° 23.2.d
C.E.P.: VILLANARTÍN.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGODONALES PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: HACIA LA SOCIEDAD DEL OCIO. FORMACIÓN POR EL AJEDREZ.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO RODRÍGUEZ TORRES.
 CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGODONALES PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: TALLER DE FOTOGRAFÍA.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO TORREJÓN LÓPEZ.
 CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
 MOTIVO:
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGODONALES PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: AULA DE INFORMÁTICA.
 COORDINADOR/A: MIGUEL PÉREZ SILES.
 CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: LOCALIDAD: OLVERA PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: PROCEDIMIENTOS INFORMÁTICOS Y APOYO A LA INTEGRACIÓN.
 COORDINADOR/A: SERGIO HERAS ARANDA.
 CENTRO: C.P. SIERRA DE LIJAR.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGODONALES PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: EDUCACIÓN SEXUAL.
 COORDINADOR/A: ANA M° NAVARRO VERA.
 CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGODONALES PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: TALLER DE AUTOMOCIÓN.
 COORDINADOR/A: MIGUEL PÉREZ SILES.
 CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGODONALES PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD.
 COORDINADOR/A: ANTONIO TORRES ROSADO.
 CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGODONALES PROVINCIA: CÁDIZ
 TÍTULO: TALLER DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.
 COORDINADOR/A: JOSÉ FERNÁNDEZ PÁEZ.
 CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: ALIMENTACIÓN PARA LA SALUD. APLICACIÓN DE NUEVAS
 TECNOLOGÍAS EN LA CONFECCIÓN DE UNA DIETA EQUILIBRADA.
 COORDINADOR/A: ÁNGEL JURADO LUNA.
 CENTRO: I.E.S. GRAN CAPITÁN.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: APLICACIÓN DE ENSEÑANZA ASISTIDA POR ORDENADOR Y DE LAS
 NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A LAS ADAPTACIONES
 CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS
 ESPECIALES.
 COORDINADOR/A: JOSÉ ANTONIO GARCÍA UCEDA.
 CENTRO: C.P. ANTONIO GALA.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALGALLARÍN PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: LA ACTIVIDAD DRAMÁTICA COMO MEDIO DE MOTIVACIÓN
 INTERDISCIPLINAR.
 COORDINADOR/A: MAGDALENA MEJÍAS VILCHEZ.
 CENTRO: C.P. FRAY ALBINO.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: LA LUZ Y LAS IMÁGENES.
 COORDINADOR/A: JUAN A. CONDE CASTRO.
 CENTRO: C.P. FRAY ALBINO.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: MONTORO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: LA COCINA ANDALUZA COMO BASE DE LA DIETA MEDITERRÁNEA.
 COORDINADOR/A: M° PILAR LUBIÁN GARCÍA.
 CENTRO: I.B. SANTOS ISASA.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RÍO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: APLICACIÓN Y ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO DÍEZ BELINCHÓN.
 CENTRO: I.E.S. CÁRBULA.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: ADAMUZ PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: LA INFORMÁTICA COMO INSTRUMENTO PARA LA EDUCACIÓN
 ESPECIAL.

COORDINADOR/A: ROSA RUÍZ RUANO.
 CENTRO: C.P. LAUREADO CAPITÁN TREVILLA.
 MOTIVO: A° 17.3.
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: ¿QUE NO ES NADIE EL AGUA...?EL AGUA, EJE TRANSVERSAL
 EN EL MEDIO AMBIENTE.
 COORDINADOR/A: EULALIA M° JIMÉNEZ ÁVILA.
 CENTRO: C. SANTÍSIMA TRINIDAD I.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: EL AZÚCAR EN ANDALUCÍA: AUGE Y OCASO.
 COORDINADOR/A: ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ.
 CENTRO: I.P.F.P. HAIMÓNIDES.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: BUALANCE PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: CREATIVIDAD Y EXPERIMENTACIÓN: UN ITINERARIO DE
 APRENDIZAJE INTEGRADOR.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO CASTILLA ARÉVALO.
 CENTRO: SAFA
 MOTIVO: A° 19.
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: AGUILAR DE LA FRONTERA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL: LA ENCUADERNACIÓN.
 COORDINADOR/A: ENRIQUE PINO MESA.
 CENTRO: I.B. VICENTE NÚÑEZ.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: MONTILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: PUENTE GENIL PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: TALLER DE JARDINERÍA.
 COORDINADOR/A: ALFONSO JESÚS MORALES.
 CENTRO: C.P. SANTIAGO RAMÓN MORALES.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: MONTILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: MONTILLA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: PROYECTO DE INTERVENCIÓN: DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
 COORDINADOR/A: ROSALÍA OSUNA MAESTRE.
 CENTRO: I.B. INCA GARCILASO.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: MONTILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: PUENTE GENIL PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: ANOMALÍAS EN LOS ELEMENTOS PSICOMOTORES QUE INCIDEN EN
 EL APRENDIZAJE Y SU RESOLUCIÓN.
 COORDINADOR/A: FLORENCIO BLANCO SANZ.
 CENTRO: C.P. CASTILLO DE ANZUR.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: MONTILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: CABRA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: AUTOEDICIÓN Y ENSEÑANZA ASISTIDA POR ORDENADOR.
 COORDINADOR/A: J. MIGUEL PANIQUE RODRÍGUEZ.
 CENTRO: I.B. AGUILAR Y ESLAVA.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: LOCALIDAD: CABRA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: ORGANIZACIÓN, CATALOGACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE LA
 BIBLIOTECA.
 COORDINADOR/A: ROSARIO GALLEGÓ GÓMEZ.
 CENTRO: I.B. AGUILAR Y ESLAVA.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: LOCALIDAD: PRIEGO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: INTEGRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EN EL PROYECTO CURRICULAR
 Y LA COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR A TRAVÉS DE LAS
 NUEVAS TECNOLOGÍAS (Prensa Escolar).
 COORDINADOR/A: JOSÉ MANUEL CASTRO COBO.
 CENTRO: C.P. EMILIO FERNÁNDEZ.
 MOTIVO: A° 17.3.
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: LOCALIDAD: DOÑA MENCIA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ESCUELA.
 COORDINADOR/A: JOSÉ MONTES CUBERO.
 CENTRO: C.P. LOS ALCALÁ GALIANO.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: LOCALIDAD: PRIEGO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: NOSOTROS EN NUESTRO ENTORNO.
 COORDINADOR/A: JOSÉ LUIS MEDINA GÁMEZ.
 CENTRO: C.P. ÁNGEL CARRILLO.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: LOCALIDAD: RUTE PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: LA EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
 ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: ANTONIO CASAS LÓPEZ.
 CENTRO: C.P. FUENTE DEL MORAL.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: LOCALIDAD: PRIEGO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: ESTUDIO MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL DE LA SUBÉTICA EN LA
 COMARCA DE PRIEGO Y ALREDORES.
 COORDINADOR/A: ANTONIO LINARES SÁNCHEZ.
 CENTRO: C.P. EMILIO FERNÁNDEZ.
 MOTIVO: A° 23.2.d
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: LOCALIDAD: RUTE PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: SECUENCIACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS
 OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL ÁREA DE INGLÉS. DISEÑO DE UNIDADES
 DIDÁCTICAS Y ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES.
 COORDINADOR/A: JUAN ANTONIO REGALADO CRISTÓBAL.
 CENTRO: C.P. FUENTE DEL MORAL.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: LOCALIDAD: VILLAVICIOSA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.
 COORDINADOR/A: ASUNCIÓN DELGADO CÁCERES.
 CENTRO: C.P. MYRA. SRA. DE VILLAVICIOSA.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: SIERRA.

CLAVE: LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO EN CÓRDOBA.
 COORDINADOR/A: MANUELA SEGADOR CASTILLEJO.
 CENTRO: C.C. PRESENTACIÓN DE MARÍA.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: SIERRA.

CLAVE: LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: INFORMÁTICA EN PRIMARIA.
 COORDINADOR/A: M° DEL CARMEN PATERNA OTERO.
 CENTRO: C.C. PRESENTACIÓN DE MARÍA.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: SIERRA.

CLAVE: LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: EL ALUMNO COMO PROTAGONISTA DE SU PROPIA HISTORIA.
 COORDINADOR/A: MARÍA CABALLERO COBOS.
 CENTRO: I.B. ALTO GUADIATO.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: SIERRA.

CLAVE: LOCALIDAD: PEDROCHE PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA ENSEÑANZA.
 COORDINADOR/A: M° ANTONIA CERRATO MOLINA.
 CENTRO: C.P. CONCEPCIÓN ARENAL.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: SIERRA.

CLAVE: LOCALIDAD: ADAMUZ PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: LA IMAGEN: MOTOR DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN EN LA
 EDUCACIÓN INFANTIL.
 COORDINADOR/A: MERCEDES RUIZ CASTRO.
 CENTRO: C.P. LAUREADO CAPITÁN TREVILLA.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: VOY DE TURISTA... ¿ME ACOMPAÑAS? (LOS MONUMENTOS DE
 CÓRDOBA EN LA ESCUELA INFANTIL).
 COORDINADOR/A: LUCÍA CASTRO TORRES.
 CENTRO: PREESCOLAR MIRAFLORES + 3 CENTROS.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: LA INFORMÁTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO
 INDUSTRIAL.
 COORDINADOR/A: ALBERTO LUQUE GARCÍA.
 CENTRO: I.E.S. ALHAKEN II.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: LOCALIDAD: CABRA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: EDUCACIÓN AMBIENTAL EN SECUNDARIA.
 COORDINADOR/A: JUAN ARMANDO RUIZ DÍAZ.
 CENTRO: I.B. AGUILAR Y ESLAVA.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: PRIEGO.

CLAVE: LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO PROVINCIA: CÓRDOBA
 TÍTULO: ESPACIO E INTERCAMBIO: NUESTRO MUNDO HOY.
 COORDINADOR/A: M° JESÚS SÁNCHEZ RAYA.
 CENTRO: I.B. ALTO GUADIATO.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: SIERRA.

CLAVE: LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS
 ESPECIALES.
 COORDINADOR/A: MATÍAS BEDMAR MORENO.
 CENTRO: C.P.M. DE ADULTOS ALBAYCIN.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P.: GRANADA

CLAVE: LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: INVESTIGACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LECTURA
 MATEL.
 COORDINADOR/A: ENCARNACIÓN MORENO FERNÁNDEZ.
 CENTRO: EPOE DE GRANADA.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: PINTAMOS TU Y YO.
 COORDINADOR/A: M° DE LOS ÁNGELES GARCÍA CASTRO DE LA PEÑA.
 CENTRO: C.P. SANTA JULIANA.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: PREVENCIÓN DEL TABACO Y ALCOHOL EN CICLO SUPERIOR.

COORDINADOR/A: MANUEL DURÁN CAÑIZARES.
 CENTRO: C.P. JARDÍN DE LA REINA.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: RAÍCES DEL HABLA Y CULTURA ANDALUZA.
 COORDINADOR/A: TERESA VERDUGO VILLENA.
 CENTRO: I.E.S. FRANCISCO AYALA.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: LANJARÓN PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: ELABORACIÓN DE NÚCLEOS TEMÁTICOS PARA LA EDUCACIÓN DE
 ADULTOS.
 COORDINADOR/A: ANTONIO ORANTES MARTÍNEZ.
 CENTRO: C.P.M. DE ADULTOS.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: MARACENA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: ALCAZABA: ITINERARIOS ECOLÓGICOS.
 COORDINADOR/A: JOSÉ ANTONIO ARANDA SEGOVIA.
 CENTRO: C.P. GINER DE LOS RÍOS.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: EL RITMO Y LA DANZA.
 COORDINADOR/A: MANUEL PEINADO MARTÍNEZ.
 CENTRO: C.P. VICENTE ALEIXANDRE.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: TAPICES EN PRIMARIA.
 COORDINADOR/A: MATILDE ARIZA CUBEROS.
 CENTRO: C.P. VICENTE ALEIXANDRE.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: GRANADA HISTÓRICO-ARTÍSTICA.
 COORDINADOR/A: M° DOLORES PÉREZ RUIZ.
 CENTRO: C.P.M. DE ADULTOS SANTA JULIANA.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: PEDRO MARTÍNEZ PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: PROGRAMA DE LECTURA EFICAZ.
 COORDINADOR/A: JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
 CENTRO: C.P. PADRE MANJÓN.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: GUADIX.

CLAVE: LOCALIDAD: PEDRO MARTÍNEZ PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA EN EL CURRÍCULUM.
 COORDINADOR/A: M° DOLORES ORTIZ VALERO.
 CENTRO: C.P. PADRE MANJÓN.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: GUADIX.

CLAVE: LOCALIDAD: ALQUIFE PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: LA BIBLIOTECA: LUGAR Y HERRAMIENTA DE TRABAJO.
 COORDINADOR/A: JUAN OCÓN SÁNCHEZ.
 CENTRO: C.P. SAN HERMENEGILDO.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: GUADIX.

CLAVE: LOCALIDAD: GALERA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO RECURSO CURRICULAR
 EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EGB.
 COORDINADOR/A: MANUEL RUANO NOVA.
 CENTRO: C.P. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: HUÉSCAR.

CLAVE: LOCALIDAD: ALBUÑOL PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: LAS MATEMÁTICAS NO SON UN PROBLEMA.
 COORDINADOR/A: JOAQUÍN LÓPEZ CHIROSA.
 CENTRO: C.P. NATALIO RIVAS.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: SALOBREÑA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: APRENDO A VIVIR Y JUGAR SOLO Y CON LOS DEMÁS.
 COORDINADOR/A: JOSEFA UREÑA DOMINGO.
 CENTRO: C.P. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: MOTRIL PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: PROCESO DE APRENDIZAJE LECTOESCRITOR.
 COORDINADOR/A: JOSÉ CARLOS CONDE VICENTE.
 CENTRO: C.P. CARDENAL BELLUGA.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: VÉLEZ BENAUDALLA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL EN EDUCACIÓN DE ADULTOS.
 COORDINADOR/A: MANUEL MARTÍN GIJÓN.
 CENTRO: C.P.M. DE ADULTOS.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: SALOBREÑA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, UN REFUERZO PARA EL APRENDIZAJE
 COORDINADOR/A: FRANCISCO ANTONIO TELLO OLMEDO.
 CENTRO: C.P. SEGALVINA.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: MOTRIL PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES Y ASERTIVIDAD PARA LA MUJER.
 COORDINADOR/A: M^a SERAPINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
 CENTRO: C.P.M. DE ADULTOS.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALMUÑECAR PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: CONSTRUIR LA PAZ.
 COORDINADOR/A: ROSARIO PINEDA ESCOTTO.
 CENTRO: C.P. SAN MIGUEL.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALMUÑECAR PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: HUERTO ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: ROSARIO MARTÍN GUTIÉRREZ.
 CENTRO: C.P. LA NORIA.
 MOTIVO: A 23.2.g.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALMUÑECAR PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: HOCKEY-SALA: NUEVAS PERSPECTIVAS CURRICULARES EN LA EDUCACIÓN FÍSICA.
 COORDINADOR/A: JOSÉ AMADOR CORONADO.
 CENTRO: I.E.S. AL-ANDALUS.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALBUÑOL PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: ME DIVIERTO CON EL LENGUAJE.
 COORDINADOR/A: JESÚS PEDRO VARGAS LORENTE.
 CENTRO: C.P. NATALIO RIVAS.
 MOTIVO: A 23.2.g.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALBUÑOL PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: ¿CUÉNTAME UN CUENTO?.
 COORDINADOR/A: JULIÁN NAVARRO GIRÓN.
 CENTRO: C.P. NATALIO RIVAS.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: MORALEDA DE ZAFAYONA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: APROVECHAMIENTO DE MEDIOS Y ELABORACIÓN DE MATERIAL CURRICULAR.
 COORDINADOR/A: JUAN MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ.
 CENTRO: C.P. RUIZ CARVAJAL.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: LOJA.

CLAVE: LOCALIDAD: JAYENA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: INCIDENCIA DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SOBRE LA MUJER RURAL DE LA COMARCA DE LOS BERMEJALES.
 COORDINADOR/A: JOSÉ ANTONIO RUIZ CABALLERO.
 CENTRO: C.P.M. DE ADULTOS.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: LOJA.

CLAVE: LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: EL USO DE LOS ESPACIOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
 COORDINADOR/A: GLORIA GARCÍA DE QUEVEDO MARTÍN.
 CENTRO: C.P. EL DONCEL + 5 CENTROS.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: SALOBREÑA PROVINCIA: GRANADA.
 TÍTULO: ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO, SOCIAL Y CULTURAL PARA VALORAR LO CERCAÑO Y COMPRENDER LO LEJANO.
 COORDINADOR/A: JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
 CENTRO: C.P. SEGALVINA.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALMUÑECAR PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: ESTUDIO ETNOLÓGICO DE LA COMARCA DE ALMUÑECAR.
 COORDINADOR/A: CARMEN BERNÁNDEZ HERMIDA.
 CENTRO: I.B. ANTIGUA SEXI.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA GRANADINA.

CLAVE: LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TÍTULO: LA FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL INTEGRADOR DE LA REFORMA.
 COORDINADOR/A: BENITO ROLDÁN FAJARDO.
 CENTRO: I.E.S. N^o 3 + 4 CENTROS.
 MOTIVO: A 23.2.d.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: LOCALIDAD: CUMBRES MAYORES PROVINCIA: HUELVA
 TÍTULO: EL INGLÉS, LA INFORMÁTICA Y LOS M.A.V.
 COORDINADOR/A: RICARDO C. GRANERO MARTÍN
 CENTRO: C.P. JOSÉ M^a MORÓN Y BARRIENTOS

MOTIVO: A 16.3.3 Y 23.1.j.
 C.E.P.: ARACENA

CLAVE: LOCALIDAD: PAYMOGO PROVINCIA: HUELVA
 TÍTULO: ATENCIÓN A ESCOLARES PERTENECIENTES A MINORÍAS ÉTNICAS.
 COORDINADOR/A: MANUEL MORA TENORIO.
 CENTRO: C.P. EMILIO PÉREZ MOLINA.
 MOTIVO: A 20.1.
 C.E.P.: ARACENA

CLAVE: LOCALIDAD: ISLA CRISTINA PROVINCIA: HUELVA
 TÍTULO: INFORMÁTICA EN EL PROYECTO CURRICULAR Y LA AUTOEDICIÓN ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
 CENTRO: C.P. EL MOLINO.
 MOTIVO: A 16.3.3, 23.1.e y 17.5.
 C.E.P.: ISLA CRISTINA.

CLAVE: LOCALIDAD: SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE PROVINCIA: HUELVA
 TÍTULO: MI AMIGO EL ORDENADOR.
 COORDINADOR/A: JOSÉ ALONSO SANTIAGO GARCÍA
 CENTRO: C.P. MARANJO MORENO.
 MOTIVO: A 16.3.3, 17.4.a y b.
 C.E.P.: VALVERDE DEL CAMINO.

CLAVE: LOCALIDAD: GIBRALEÓN PROVINCIA: HUELVA
 TÍTULO: PROYECTO MIRANDA.
 COORDINADOR/A: JOSÉ MARTÍN CORREA.
 CENTRO: C.P. AURORA MORENO.
 MOTIVO: A 23.1.j.
 C.E.P.: VALVERDE DEL CAMINO.

CLAVE: LOCALIDAD: LOPERA PROVINCIA: JAEN
 TÍTULO: DESARROLLO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LA CREATIVIDAD Y EL CURRÍCULO ESCOLAR EN EL MARCO DEL P.C.C..
 COORDINADOR/A: ANTONIO PANTOJA VALLEJO.
 CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES.
 MOTIVO: A 23.1.c.
 C.E.P.: ANDUJAR.

CLAVE: LOCALIDAD: ANDUJAR PROVINCIA: JAEN
 TÍTULO: AULA DE COEDUCACION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
 COORDINADOR/A: JERÓNIMA VALENZUELA DÍAZ.
 CENTRO: C.M.E.A. PEDRO ESCAVIAS.
 MOTIVO: A 16.3.3.
 C.E.P.: ANDUJAR.

CLAVE: LOCALIDAD: ANDUJAR PROVINCIA: JAEN
 TÍTULO: GROWING UP WHIT ENGLISH.
 COORDINADOR/A: MARÍA LUZ SEÑOR DOMÍNGUEZ.
 CENTRO: C.P. SAN BARTOLOME.
 MOTIVO: A 16.3.3.
 C.E.P.: ANDUJAR.

CLAVE: LOCALIDAD: LINARES PROVINCIA: JAEN
 TÍTULO: PROYECTO DE INVESTIGACION EN LA ORIENTACION ESCOLAR EN LA ELIMINACION DE VARIABLES DE CARACTER EMOC.
 COORDINADOR/A: MANUEL BARRACA MERLOS.
 CENTRO: S.A.F.A.
 MOTIVO: A 16.3.3.
 C.E.P.: LINARES.

CLAVE: LOCALIDAD: LINARES PROVINCIA: JAEN
 TÍTULO: HACIA UN MUNDO PLURAL POR LA EDUCACION EN VALORES Y LA TOLERANCIA.
 COORDINADOR/A: RAFAEL ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
 CENTRO: I.E.S. CASTULO.
 MOTIVO: A 16.3.3.
 C.E.P.: LINARES.

CLAVE: LOCALIDAD: JAEN PROVINCIA: JAEN
 TÍTULO: RENOVACION SOFTWARE Y HARDWARE DEL AULA DE INFORMÁTICA.
 COORDINADOR/A: BERNARDA BERMÚDEZ MELERO.
 CENTRO: C.P. RUIZ JIMENEZ.
 MOTIVO: A 16.3.3.
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: LOCALIDAD: JAEN PROVINCIA: JAEN
 TÍTULO: PROYECTO DE AUTOEDICION.
 COORDINADOR/A: FERNANDO JOSÉ RAMOS VICIANA.
 CENTRO: ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS.
 MOTIVO: A 23.1.a.
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: LOCALIDAD: JAEN PROVINCIA: JAEN
 TÍTULO: PROYECTO DE DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR.
 COORDINADOR/A: FERNANDO JOSÉ RAMOS VICIANA.
 CENTRO: ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS.
 MOTIVO: A 23.1.a.
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: LOCALIDAD: NOALEJO PROVINCIA: JAEN
 TÍTULO: RECUPERACION DE TRADICIONES.
 COORDINADOR/A: GEMA ESTELA BAILÓN TIMAS.
 CENTRO: C.M. EDUCACION DE ADULTOS.
 MOTIVO: A 23.1.a.
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: LOCALIDAD: CAMPILLO DE ARENAS PROVINCIA: JAEN
 TÍTULO: ALTERNATIVAS DE FORMACION OCUPACIONAL Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADULTO DE LA COMARCA SIERRA SUR.
 COORDINADOR/A: LORENZO AGUILAR GONZÁLEZ.
 CENTRO: C.M. EDUCACION DE ADULTOS.
 MOTIVO: A 23.1.a.
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: LOCALIDAD: JODAR PROVINCIA: JAEN
 TITULO: LA ENSEÑANZA ASISTIDA POR ORDENADOR. UNA METODOLOGIA ACTIVA.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO CHAMORRO LENDINEZ.
 CENTRO: C.P. GENERAL PRESHEDA.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: UBEDA.

CLAVE: LOCALIDAD: PEAL DEL BECERRO PROVINCIA: JAEN
 TITULO: EDUCACION INTEGRADORA PARA PERSONAS MAYORES.
 COORDINADOR/A: JOSÉ MARÍN QUESADA.
 CENTRO: C.M.A.E. FEDERICO GARCIA LORCA.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: UBEDA.

CLAVE: LOCALIDAD: SANTISTEBAN DEL PUERTO PROVINCIA: JAEN
 TITULO: APLICACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y ELABORACION DE MATERIALES CURRICULARES DE F.P.
 COORDINADOR/A: RICARDO LUQUE REVUELTO.
 CENTRO: I.F.P. EL CONDADO.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: UBEDA.

CLAVE: LOCALIDAD: IBROS PROVINCIA: JAEN
 TITULO: LOS EJES TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA.
 COORDINADOR/A: MATEO MARTÍNEZ RUS.
 CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: UBEDA.

CLAVE: LOCALIDAD: TORREPEROGIL PROVINCIA: JAEN
 TITULO: REALIZACION Y UTILIZACION DE MEDIOS AUDIOVISUALES.
 COORDINADOR/A: AMPARO JODAR OGAYAR.
 CENTRO: C.M.E.A. TORRES HAMDON.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: UBEDA.

CLAVE: LOCALIDAD: POZO ALCOM PROVINCIA: JAEN
 TITULO: EDUCACION PLASTICA Y VISUAL. PROCEDIMIENTO COLLAGE Y RELACION EE.TT.
 COORDINADOR/A: M° JOSÉ BELLIDO JIMÉNEZ.
 CENTRO: I.E.S. GUADALENTIN.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: UBEDA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALCAUDETE PROVINCIA: JAEN
 TITULO: RAICES CULTURALES DE LA ASTRONOMIA ANDALUZA: LA COCINA ANDALUZI.
 COORDINADOR/A: CLOTILDE MEGÍAS GARCÍA.
 CENTRO: I.B. PRINCIPE FELIPE.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: LOCALIDAD: JAÉN PROVINCIA: JAEN
 TITULO: REFORZAMIENTO DE APRENDIZAJES BÁSICOS. AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES.
 COORDINADOR/A: MAECEDOS MORENO PASCUAL.
 CENTRO: C.C. PEDRO POVEDA.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: JAEN.

CLAVE: LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: ORIENTACIÓN ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO REBLEDILLO PÉREZ.
 CENTRO: C.P. AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO.
 MOTIVO: A° 16.3.3, 16.4, 17.4.a y c.
 C.E.P.: AXARQUÍA.

CLAVE: LOCALIDAD: RINCÓN DE LA VICTORIA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: HUERTO ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: MANUEL ÁLVAREZ GIL.
 CENTRO: C.P. MANUEL LAZA PALACIO.
 MOTIVO: A° 17.4.a, c y e.
 C.E.P.: AXARQUÍA.

CLAVE: LOCALIDAD: NERJA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: ORQUESTA Y CORO ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: MANUELA MIRA SIRVENT.
 CENTRO: C.P. NUEVA NERJA.
 MOTIVO: A° 24.2 y 23.2.d.
 C.E.P.: AXARQUÍA.

CLAVE: LOCALIDAD: CANILLAS DE ACEITUNO PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: RADIO RAHIGE.
 COORDINADOR/A: ALFONSO GIL MANTECAS.
 CENTRO: C.P. EDUCACIÓN DE ADULTOS MANUEL HURTADO SOTO.
 MOTIVO: A° 17.3, 17.4.a y 17.5.a, b y c.
 C.E.P.: AXARQUÍA.

CLAVE: LOCALIDAD: RINCÓN DE LA VICTORIA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: ORGANIZACIÓN TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIA DE MATERIAS INTERDISCIPLINARIAS EN E.I.
 COORDINADOR/A: DOLORES M° MORENO VERGARA DEL PINO.
 CENTRO: C.P. MANUEL LAZA PALACIOS.
 MOTIVO: A° 16.3.3, 16.4, 17.4.a, b y c.
 C.E.P.: AXARQUÍA.

CLAVE: LOCALIDAD: NERJA-FRIGILIANA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS A TRAVÉS DE LAS MANUALIDADES.
 COORDINADOR/A: JUAN ANTONIO LÓPEZ ROCA.
 CENTRO: C.P. EDUCACIÓN DE ADULTOS.
 MOTIVO: A° 24.2 y 23.2.d.
 C.E.P.: AXARQUÍA.

CLAVE: LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A NIÑOS CON N.E.E.
 COORDINADOR/A: PEDRO ANTONIO CARRIÓN NAVARRO.
 CENTRO: C.P. AXARQUÍA.
 MOTIVO: A° 24.2 y 23.2.d.
 C.E.P.: AXARQUÍA.

CLAVE: LOCALIDAD: RONDA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: EMISORA ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: ISABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
 CENTRO: I.E.S. PÉREZ DE GUZMÁN.
 MOTIVO: A° 24.2 y 23.2.d.
 C.E.P.: RONDA.

CLAVE: LOCALIDAD: RONDA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: ORIENTACIÓN.
 COORDINADOR/A: ANA M° MOSQUERA GAMERO.
 CENTRO: C.C. SAN FRANCISCO.
 MOTIVO: A° 16.4 y 17.4.a.
 C.E.P.: RONDA.

CLAVE: LOCALIDAD: CUEVAS DEL BECERRO PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: EL PASTILLO VERDE.
 COORDINADOR/A: ISABEL TERESA ROSADO ESQUINA.
 CENTRO: C.P. SAN JOSÉ OBRERO.
 MOTIVO: A° 24.2 y 23.2.d.
 C.E.P.: RONDA.

CLAVE: LOCALIDAD: RONDA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: ELABORACIÓN DE MATERIAL CURRICULAR PARA INGLÉS.
 COORDINADOR/A: SOFÍA CASTRO GARRIDO.
 CENTRO: I.E.S. RODRÍGUEZ DELGADO.
 MOTIVO: A° 16.3.3.
 C.E.P.: RONDA.

CLAVE: LOCALIDAD: RONDA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN FÍSICA.
 COORDINADOR/A: TERESA ÁNGELES PÉREZ REDONDO.
 CENTRO: I.E.S. MARTÍN RIVERO.
 MOTIVO: A° 24.2 y 23.2.d.
 C.E.P.: RONDA.

CLAVE: LOCALIDAD: RONDA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: UTILIZACIÓN PEDAGÓGICA DEL PAISAJE.
 COORDINADOR/A: ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
 CENTRO: I.E.S. GONZALO HUESA.
 MOTIVO: A° 24.2 y 23.2.d.
 C.E.P.: RONDA.

CLAVE: LOCALIDAD: MARBELLA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL TRATAMIENTO DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 COORDINADOR/A: CATALINA JIMÉNEZ RUIZ.
 CENTRO: C.P. MUEL DE CERVANTES.
 MOTIVO: A° 24.2 y 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA DEL SOL.

CLAVE: LOCALIDAD: FUENGIROLA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: DESARROLLO DE EQUIPOS MULTIMEDIA Y REDES EN E.I.
 COORDINADOR/A: CARMEN ARROYO CANO.
 CENTRO: C.P. SANTA AMALIA.
 MOTIVO: A° 24.2 y 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA DEL SOL.

CLAVE: LOCALIDAD: MIJAS PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA INTERACCIÓN DEL ORDENADOR.
 COORDINADOR/A: ROBERTO SERRANO VIU.
 CENTRO: I.B. SIERRA DE MIJAS.
 MOTIVO: A° 16.3.3 y 17.4.a.
 C.E.P.: COSTA DEL SOL.

CLAVE: LOCALIDAD: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: AULAS AYUDAS TÉCNICAS.
 COORDINADOR/A: PATRICIA MARTÍNEZ ARIZA.
 CENTRO: ASPANDEM.
 MOTIVO: A° 17.4.e.
 C.E.P.: COSTA DEL SOL.

CLAVE: LOCALIDAD: MIJAS PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: RECICLAJE DE MATERIALES DE DESECHO PARA UNA NUEVA DIDÁCTICA ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: JERÓNIMA PÉREZ CAMACHO.
 CENTRO: C.P. VIREN DE LA PEÑA.
 MOTIVO: A° 24.2 y 23.2.d.
 C.E.P.: COSTA DEL SOL.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: UN HUERTO JARDÍN EN LA ESCUELA.
 COORDINADOR/A: M° CARMEN GARCÍA RUIZ.
 CENTRO: C.P. CAYETANO BOLIVAR.
 MOTIVO: A° 17.4.c y e.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE UN BOSQUE.
 COORDINADOR/A: EMILIO MORALES AYALA.
 CENTRO: COLEGIO LA COLINA.
 MOTIVO: A° 16.3.3, 16.4, 17.4.a, c y e.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: VIVIR Y TRANSFORMAR EL ENTORNO PRÓXIMO.
 COORDINADOR/A: M° ANTONIA DIEZ DE LOS RÍOS.
 CENTRO: C.P. SEVERO OCHOA.
 MOTIVO: A° 16.3.3, 16.4, 17.4.a y c.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: CAMPANILLAS PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: HUERTO ESCOLAR. REPRODUCCIÓN. PLANTAS AUTÓCTONAS.
 COORDINADOR/A: CARMEN PORTILLO REINÓN.
 CENTRO: C.P. JOSÉ CALDERÓN.
 MOTIVO: A° 16.3.3 y 17.4.a.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: LA SALUD POR MEDIO DE LA ALIMENTACIÓN, HIGIENE Y EL MEDIO AMBIENTE.
 COORDINADOR/A: JOSEFA GIL MONTES.
 CENTRO: C.P. PREESCOLAR ALTABACA.
 MOTIVO: A° 24.2.y 23.2.d.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: NUESTRO PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL INFANTIL.
 COORDINADOR/A: BEGOÑA GÓMEZ GONZÁLEZ.
 CENTRO: C.P. GINER DE LOS RÍOS.
 MOTIVO: A° 24.2.y 23.2.d.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: LITERATURA Y CINE EN LA PRAGMÁTICA DE LA COMUNICACIÓN.
 COORDINADOR/A: JOSÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
 CENTRO: I.B. MIXTO N° 5.
 MOTIVO: A° 17.4.a, c y e.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: HISTORIA GRÁFICA DE MÁLAGA.
 COORDINADOR/A: JOSÉ SÁNCHEZ PONCE.
 CENTRO: C.P.E.E. SANTA ROSA DE LIMA.
 MOTIVO: A° 16.3.3, 17.4.a, c y e.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: INICIACIÓN AL VIDEO.
 COORDINADOR/A: JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ ALBA.
 CENTRO: C.P. PEDRO SALINAS.
 MOTIVO: A° 17.4.e.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: PROMOCIÓN Y COMPETENCIA SOCIAL EN EDUCACIÓN DE ADULTOS.
 COORDINADOR/A: M° DOLORES PEDROSA MARTÍNEZ.
 CENTRO: C.P. DE EDUCACIÓN DE ADULTOS CIUDAD JARDÍN.
 MOTIVO: A° 24.2. y 23.2.d.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: DEPORTES ALTERNATIVOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.
 COORDINADOR/A: JUAN CARLOS ROMERO MAKELY.
 CENTRO: C.P. SALVADOR ALLENDE.
 MOTIVO: A° 19.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: MUSEO ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
 COORDINADOR/A: MIGUEL CARLOS DURÁN TORRES.
 CENTRO: I.B. MTRA. SRA. DE LA VICTORIA.
 MOTIVO: A° 24.2. y 23.2.d.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: ELABORACIÓN DE PROBLEMAS ABIERTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA EN LA E.S.G. UTILIZANDO PROGRAMACIÓN Y REPRESENTACIÓN MULTIMEDIA.
 COORDINADOR/A: MANUEL JIMÉNEZ DELGADO.
 CENTRO: I.B. EMILIO PRADOS.
 MOTIVO: A° 17.4.a, c y e.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA. SOLUCIONES INFORMÁTICAS.
 COORDINADOR/A: JUAN JOSÉ HÉNDEZ PINEDA.
 CENTRO: I.E.S. MARTÍN DE ALDEHUELA.
 MOTIVO: A° 24.2. y 23.2.d.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: TRATAMIENTO DE IMÁGENES POR ORDENADOR.
 COORDINADOR/A: ALONSO MARTÍN OJEDA.
 CENTRO: I. POLITÉCNICO JESÚS MARÍN.
 MOTIVO: A° 17.4.a.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: ORGANIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE UNA BIBLIOTECA.
 COORDINADOR/A: M° VICTORIA LUMBRERAS KRAUEL.
 CENTRO: EXT. I.B. SIERRA BERNEJA.
 MOTIVO: A° 24.2. y 23.2.d.
 C.E.P.: MÁLAGA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALAMEDA PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: LA ESPELEOLOGÍA EN UN TALLER DE COMPENSATORIA.
 COORDINADOR/A: JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
 CENTRO: C.P. SAN FRANCISCO DE ASÍS.
 MOTIVO: A° 24.2.y 23.2.d.
 C.E.P.: ANTEQUERA.

CLAVE: LOCALIDAD: VVA. DE LA CONCEPCIÓN PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: MÓDULO DE AUTOEDICIÓN.

COORDINADOR/A: JOSÉ A. GONZÁLEZ MUÑOZ.
 CENTRO: C.P. CIUDAD DE OSCUA.
 MOTIVO: A° 16.3.3 y 17.4.e
 C.E.P.: ANTEQUERA.

CLAVE: LOCALIDAD: V. DEL ROSARIO PROVINCIA: MÁLAGA
 TÍTULO: BIBLIOTECA Y VIBROTECA ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: MERCEDES RUIZ CASTILLO.
 CENTRO: C.P. VELASCO Y MERINO.
 MOTIVO: A° 16.3.3. y 17.4.a.
 C.E.P.: ANTEQUERA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALCALÁ DE GUADAIRA PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: VIVENCIA DE MI ENTORNO. COMOCEMOS NUESTRA COMARCA: LOS ALCORES.
 COORDINADOR/A: JOSÉ LUIS CAÑO RUIZ.
 CENTRO: C.P. FRANCISCO MESA SANTOS.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P. ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: LOCALIDAD: ALCALÁ DE GUADAIRA PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: EL JARDÍN BOTÁNICO EN EL INSTITUTO.
 COORDINADOR/A: AGUSTÍN ZARAZAGA PÉREZ.
 CENTRO: I.E.S. PROFESOR TIERNO GALVÁN.
 MOTIVO: A° 23.1.a.
 C.E.P. ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: LOCALIDAD: DOS HERMANAS (MONT.) PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: APLICACIÓN DEL PROYECTO LAO EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
 COORDINADOR/A: JULIÁN CARRASCO MARTÍNEZ.
 CENTRO: C.P. GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER.
 MOTIVO: A° 23.1.a.
 C.E.P. ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: LOCALIDAD: DOS HERMANAS (MONT.) PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: EL JUEGO, HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA EN LA CLASE DE MATEMÁTICAS.
 COORDINADOR/A: ANTONIO ÁNGEL FERNÁNDEZ PORTERO.
 CENTRO: I.E.S. HERMANOS MACHADO.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P. ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: LOCALIDAD: CARMONA PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: INTRODUCCIÓN A LA CERÁMICA.
 COORDINADOR/A: RAFAEL CALVO PÉREZ.
 CENTRO: C.P. BEATO JUAN GRANDE.
 MOTIVO: A° 23.1.a.
 C.E.P. ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: LOCALIDAD: EL VISO DEL ALCOR PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: EL LABORATORIO DE MATEMÁTICAS (AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA ESO Y PP).
 COORDINADOR/A: PILAR FLORES FERNÁNDEZ.
 CENTRO: I.F.P.L EL VISO DEL ALCOR.
 MOTIVO: A° 23.1.a.
 C.E.P. ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: LOCALIDAD: DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: SALUD ESCOLAR EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y CICLO SUPERIOR DE EGB.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍN.
 CENTRO: C.P. MAESTRA DOLORES VELASCO.
 MOTIVO: A° 24.2.
 C.E.P. ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: LOCALIDAD: DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: PRETALLER DE JARDINERÍA.
 COORDINADOR/A: GABRIEL DILLANA RAMOS.
 CENTRO: C.P. MAESTRO ENRIQUE DÍAZ FERRERAS.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P. ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: AULA DE ENERÍAS RENOVABLES Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS.
 COORDINADOR/A: JUAN FRANCISCO SEMÍN LUJÁN.
 CENTRO: I.E.S. ATENEA.
 MOTIVO: A° 23.1.a.
 C.E.P. CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: LOCALIDAD: TOMARES PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: ESCUELA DE PADRES DE TOMARES.
 COORDINADOR/A: ROSARIO GRANADO GALLARDO.
 CENTRO: CENTRO DE ADULTOS LUIS CERNUDA.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P. CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: APRENDIENDO A CONSUMIR.
 COORDINADOR/A: EUGENIA PÉREZ CÁCERES.
 CENTRO: C.P. LEPANTO.
 MOTIVO: A° 23.1.a.
 C.E.P. CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: LOCALIDAD: GINES PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: READAPTACIÓN DE LA BIBLIOTECA GENERAL A LOS ESTUDIOS DE II CICLO DE ESO.
 COORDINADOR/A: ANTONIO GARCÍA BENÍTEZ.
 CENTRO: I.E.S. EL MAJUELO.
 MOTIVO: A° 23.2.d.
 C.E.P. CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: LOCALIDAD: GINES PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: FORMACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA VIDEOTECA DE CIENCIAS SOCIALES PARA 3º Y 4º DE ESO.
 COORDINADOR/A: ANTONIO CHAVEZ PERERA.
 CENTRO: I.E.S. EL MAJUELO.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: LOCALIDAD: HAIRENA DEL ALJARAFE PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: POR UNA ENSEÑANZA MÁS ATRACTIVA Y SIGNIFICATIVA.
 COORDINADOR/A: ÁNGEL CARLOS MARTÍN MARTÍN.
 CENTRO: I.E.S. ATENEA.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: NUESTRA GUARIDA.
 COORDINADOR/A: ALICIA LAARES GARCÍA.
 CENTRO: C.P. GLORIA FUERTES.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: LOCALIDAD: SAN JUAN AZNALFARACHE PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL PRIMER Y SEUNDO CICLO DE ESO.
 COORDINADOR/A: MANUEL BALLESTEROS GUTIÉRREZ.
 CENTRO: C.P. ESPERANZA APONTE.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: LOCALIDAD: GINES. PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: FORMACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA FILMOTECA DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL II CICLO DE ESO.
 COORDINADOR/A: PEDRO GIMÉNEZ DE ARAGÓN SIERRA.
 CENTRO: I.B. EL MAJUELO.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: CASTILLEJA DE LA CUESTA.

CLAVE: LOCALIDAD: MARCHENA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: AUTOEDICIÓN ESCOLAR. CONFECCIÓN DE UN PERIÓDICO.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO ALLARDO MARTÍN.
 CENTRO: C.P. NTR. PADRE JESÚS NAZARENO.
 MOTIVO: Aº 23.2.d.
 C.E.P.: ECIJA.

CLAVE: LOCALIDAD: LA LUISIANA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.
 COORDINADOR/A: JOSÉ ANTONIO MARTÍN CANO.
 CENTRO: C.P. DE E.P.A. DE LA LUISIANA.
 MOTIVO: Aº 23.2.d.
 C.E.P.: ECIJA.

CLAVE: LOCALIDAD: CERRO PEREA-ECIJA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: AUTOEDICIÓN EN LA ESCUELA.
 COORDINADOR/A: ÁNGEL JESÚS RODRÍGUEZ VIVAS.
 CENTRO: C.P. LA MILAGROSA.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: ECIJA.

CLAVE: LOCALIDAD: EL PALMAR DE TROYA-UTRERA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: LA INFORMÁTICA APLICADA A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 COORDINADOR/A: Mº REYES CERRADA ROMERO.
 CENTRO: C.P. FEDERICO GARCÍA LORCA.
 MOTIVO: Aº 23.2.d.
 C.E.P.: LEBRIJA.

CLAVE: LOCALIDAD: LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: AUTOEDICIÓN ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: MANUEL MATERA MARÍN.
 CENTRO: C.P. Mª LUISA PAGÉS.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: LEBRIJA.

CLAVE: LOCALIDAD: PALMAR DE TROYA-UTRERA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: NUESTROS ÁRBOLES.
 COORDINADOR/A: LUCRECIA ROMERO HERRERA.
 CENTRO: C.P. FEDERICO GARCÍA LORCA.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: LEBRIJA.

CLAVE: LOCALIDAD: PALMAR DE TROYA-UTRERA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: AULA DE INFORMÁTICA.
 COORDINADOR/A: LEONARDO J. RODRÍGUEZ SOTO.
 CENTRO: C.P. FEDERICO GARCÍA LORCA.
 MOTIVO: Aº 24.2.
 C.E.P.: LEBRIJA.

CLAVE: LOCALIDAD: LA CAMPANA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: I JORNADAS DE ATLETISMO ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: Mª TERESA AMATE OBRERO.
 CENTRO: C.P. BERNARDO BARCO.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: LORA DEL RÍO.

CLAVE: LOCALIDAD: VILLANUEVA RÍO Y MINAS PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: YO QUIERO APRENDER MECANOGRAFÍA.
 COORDINADOR/A: Mª JOSÉ GARCÍA MENJIBAR.
 CENTRO: C.P. SAN ISIDORO.
 MOTIVO: Aº 24.2.
 C.E.P.: LORA DEL RÍO.

CLAVE: LOCALIDAD: LORA DEL RÍO PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: VIÑAS.
 COORDINADOR/A: JOSÉ Mª RODRÍGUEZ SORROCHE.
 CENTRO: C.P. VIRGEN DE LOS REYES.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: LORA DEL RÍO.

CLAVE: LOCALIDAD: CAZALLA DE LA SIERRA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: FORMACIÓN DE UN CONJUNTO INSTRUMENTAL BASADO EN EL ESTUDIO DE LA FLAUTA DULCE COMO INSTRUMENTO IDÓNEO PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL EN PRIMARIA.
 COORDINADOR/A: ANTONIO MORENO CARMONA.
 CENTRO: C.P. VIRGEN DEL MONTE.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: LORA DEL RÍO.

CLAVE: LOCALIDAD: TOCINA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: II OLIMPIADA ESCOLAR VÍCTOR MANZANO
 COORDINADOR/A: FRANCISCO TOVAR ÁNGEL.
 CENTRO: C.P. LUIS CERNUDA.
 MOTIVO: Aº 24.2.
 C.E.P.: LORA DEL RÍO.

CLAVE: LOCALIDAD: PILAS PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: APOYO DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 COORDINADOR/A: LOURDES RICO HIDALGO.
 CENTRO: C.P. BEATRIZ DE CABRERA.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: PILAS.

CLAVE: LOCALIDAD: OLIVARES PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: EDUCACIÓN SEXUAL.
 COORDINADOR/A: Mª ANGELES TRIGO LAGUNA.
 CENTRO: C.P. EL PRADO.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: PILAS.

CLAVE: LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: MÓDULO DE INFORMÁTICA.
 COORDINADOR/A: ANTONIO RAMÓN GIMÉNEZ VELEZ.
 CENTRO: C.P. LA PAZ.
 MOTIVO: Aº 24.2.
 C.E.P.: PILAS.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: LOS CONTENIDOS MÍNIMOS EN LAS VIDEOTECAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.
 COORDINADOR/A: MANUEL ALFONSO RINCÓN PALACIOS.
 CENTRO: I.B. VELÁZQUEZ.
 MOTIVO: Aº 23.2.d.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: RENOVACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS: APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA ORTOGRAFÍA Y PUNTUACIÓN.
 COORDINADOR/A: JUAN SERRANO CORDÓN.
 CENTRO: SAFA NTRA. SRA. DE LOS REYES.
 MOTIVO: Aº 24.2.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: ORIENTACIÓN ESCOLAR Y PROFESIONAL A ALUMNOS QUE TERMINAN SECUNDARIA Y FP II.
 COORDINADOR/A: PILAR AZCÁRATE PRIETO.
 CENTRO: SAFA NTRA. SRA. DE LOS REYES.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COEDUCACIÓN.
 COORDINADOR/A: IMMACULADA CALVARIO ARCE.
 CENTRO: SAFA NTRA. SRA. DE LOS REYES.
 MOTIVO: Aº 23.2.d.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: ESTRUCTURACIÓN AMBIENTAL PARA ALUMNOS CON TRASTORNOS PROFUNDOS DEL DESARROLLO.
 COORDINADOR/A: BEATRIZ BACHILLER OTERO.
 CENTRO: C.C. ATUREM.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: LOS PEQUEÑOS TAMBIÉN CONSUMEN... ¡ENSEÑÉMOSELAS!
 COORDINADOR/A: Mª DEL CARMEN GORDILLO OCHOA.
 CENTRO: C.P. LA RAZA.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: GERENA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS A PARTIR DEL ESTUDIO DEL ENTORNO.
 COORDINADOR/A: MIGUEL BARRA MORÓN.
 CENTRO: C.P. FERNANDO FELIU.
 MOTIVO: Aº 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.
 COORDINADOR/A: ANA Mª DOMÍNGUEZ LÓPEZ.
 CENTRO: COLEGIO SANTA MARÍA.
 MOTIVO: Aº 23.2.d.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: MAÑANA SERÁN LECTORES.
 COORDINADOR/A: ANA M^a BENITO CORREDERA.
 CENTRO: C.P. PADRE PÍO.
 MOTIVO: A^o 23.2.d.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: LITERATURA ESPAÑOLA EN EL PRIMER CICLO DE LA ESO.
 COORDINADOR/A: EMILIA ONRUBIA LEAL.
 CENTRO: C.P. VICENTE ALEIXANDRE.
 MOTIVO: A^o 24.2.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA: APLICACIÓN AL LABORATORIO.
 COORDINADOR/A: CRISTINA SAN JUAN FERNÁNDEZ.
 CENTRO: I.E.S. FEDERICO MAYOR ZARAGOZA.
 MOTIVO: A^o 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: GUILLENA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: AUTOEDICIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: MANUEL TIRADO BENCANO.
 CENTRO: C.P. ANDALUCÍA.
 MOTIVO: A^o 23.2.d.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: LAS PAJANOSAS-GUILLENA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA A LA BIBLIOTECA ESCOLAR.
 COORDINADOR/A: MONTSERRAT BARCENA CABRERO.
 CENTRO: C.P. MAESTRO CELEDONIO VILLA.
 MOTIVO: A^o 23.2.d.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: EL ORDENADOR EN EL AULA.
 COORDINADOR/A: FRANCISCO EXPÓSITO PIÑAS.
 CENTRO: SAFA PATRONATO VEREDA.
 MOTIVO: A^o 23.2.d.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: BELLAVISTA-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: LA MÚSICA COMO ELEMENTO DINAMIZADOR.
 COORDINADOR/A: SUSANA GARCÍA LASTRA.
 CENTRO: I.E.S. BELLAVISTA.
 MOTIVO: A^o 23.2.d.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROYECTO CURRICULAR.
 COORDINADOR/A: DOLORES MÜLLER DE LOS REYES.
 CENTRO: I.E.S. POLÍGONO SUR.
 MOTIVO: A^o 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: PROPUESTA DE DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA TECNOLÓGICA (12-14).
 COORDINADOR/A: JOSE M^a BERDONCES ESCOBAR.
 CENTRO: C.P. MTRA. SRA. DEL ÁGUILA.
 MOTIVO: A^o 23.2.d.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: LA VIVENCIA DEL ALUMNO Y PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO.
 COORDINADOR/A: MANUEL MARTÍN RUBIO.
 CENTRO: I.E.S. POLÍGONO SUR.
 MOTIVO: A^o 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: ELABORACIÓN DE MATERIAL MULTIMEDIA EN LA ENSEÑANZA A DISTANCIA.
 COORDINADOR/A: DIEGO RAYA FERNÁNDEZ.
 CENTRO: I.B.A.D.
 MOTIVO: A^o 23.2.d.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: LA ESCENA URBANA. PASEANDO POR SEVILLA.
 COORDINADOR/A: JESÚS MIGUEL ARENAS SOLER.
 CENTRO: C.P. DE EPA SAN JUAN DE LA CRUZ.
 MOTIVO: A^o 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: VILLAVERDE DEL RÍO PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: CURRÍCULUM DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL: PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO OCUPACIONAL.
 COORDINADOR/A: ISMAEL PÉREZ RUIZ.
 CENTRO: I.E.S. VILLAVERDE DEL RÍO.
 MOTIVO: A^o 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: LA IMPLICACIÓN SOCIAL DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.
 COORDINADOR/A: FERNANDO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
 CENTRO: C.P. DE E.P.A. SAN JUAN DE LA CRUZ.
 MOTIVO: A^o 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

CLAVE: LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: DISEÑO DE UN MAPA DE RECURSOS PARA LOS CENTROS DE ADULTOS.
 COORDINADOR/A: JESÚS MIGUEL ARENAS SOLER.
 CENTRO: C.P. DE E.P.A. SAN JUAN DE LA CRUZ.
 MOTIVO: A^o 23.1.a.
 C.E.P.: SEVILLA.

A N E X O III

CLAVE: LOCALIDAD: ALMERÍA PROVINCIA: ALMERÍA
 TITULO: MINIPROYECTOS DE AULA A TRAVÉS DEL VIDEO.
 COORDINADOR/A: JUAN CARMELO PÉREZ RULL.
 CENTRO: I.B. AL-ANDALÚS.
 C.E.P.: ALMERÍA.

CLAVE: CA/11/I LOCALIDAD: OLVERA PROVINCIA: CÁDIZ
 TITULO: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO BASE DEL PROYECTO EDUCATIVO.
 COORDINADOR/A: ALFONSO PIQUERAS ROLDÁN.
 CENTRO: C.P. SIERRA DE LIJAR.
 C.E.P.: VILLAMARTÍN.

CLAVE: CO/02/I LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TITULO: LA CREATIVIDAD EN LAS PERSONAS ADULTAS: CONSTRUYENDO MI VIDA.
 COORDINADOR/A: TERESA ALAMEDA VIZCARRO.
 CENTRO: C.E.A. LEVANTE.
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: CO/04/I LOCALIDAD: VILLARRUBIA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TITULO: IMAGEN-PALABRA.
 COORDINADOR/A: BLANCA FLORES CAZORLA.
 CENTRO: C.P. AZAHARA.
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: CO/05/I LOCALIDAD: CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA
 TITULO: EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
 COORDINADOR/A: MANUEL LUCENA RUBIO.
 CENTRO: C.E.P. + 4 I.E.S.
 C.E.P.: CÓRDOBA.

CLAVE: GR/01/I LOCALIDAD: CÁDIAR PROVINCIA: GRANADA
 TITULO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA EL ESTUDIO DE LA VEGETACIÓN DE LA ZONA.
 COORDINADOR/A: ANTONIO RODRÍGUEZ LAO.
 CENTRO: S.A.E. + 4 CENTROS.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/02/I LOCALIDAD: ATARFE PROVINCIA: GRANADA
 TITULO: COEDUCACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA EDUCACIÓN.
 COORDINADOR/A: ENCARNACIÓN FUENTES TELLO.
 CENTRO: I.F.P.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/05/I LOCALIDAD: GUADIX PROVINCIA: GRANADA
 TITULO: DESARROLLO DEL P.C.C. Y ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS ADAPTADAS A LAS SINGULARIDADES DE LA ZONA.
 COORDINADOR/A: ANA JESÚS ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ.
 CENTRO: C.C. PADRE POVEDA.
 C.E.P.: GUADIX.

CLAVE: GR/06/I LOCALIDAD: ALQUIFE PROVINCIA: GRANADA
 TITULO: LABORATORIO BÁSICO DE INGLÉS.
 COORDINADOR/A: MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ MORALES.
 CENTRO: C.P. SAN HERMENEGILDO.
 C.E.P.: GUADIX.

CLAVE: GR/13/I LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TITULO: DISEÑO DE UN CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. ANÁLISIS DE UNA UNIDAD TRANSVERSAL: EL TABAQUISMO.
 COORDINADOR/A: JOSÉ NATONIO ÁLVAREZ CALVO.
 CENTRO: I.E.S. FRANCISCO AYALA.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/15/I LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TITULO: EN EL AULA Y EN EL TALLER APRENDO A VIVIR CON LOS DEMÁS Y A RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE.
 COORDINADOR/A: MARÍA PÉREZ DE NAVARRO ÁLVAREZ.
 CENTRO: C.C. CIUDAD DE LOS NIÑOS.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: GR/18/I LOCALIDAD: GRANADA PROVINCIA: GRANADA
 TITULO: POR UNA VIDA SANA EN UN MEDIO AMBIENTE SANO.
 COORDINADOR/A: JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROJO.
 CENTRO: I.B. LA CHANA.
 C.E.P.: GRANADA.

CLAVE: MA/06/I LOCALIDAD: IZNATE PROVINCIA: MÁLAGA
 TITULO: APRENDER JUGANDO: RINCONES DE ACTIVIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL.
 COORDINADOR/A: ANTONIA GONZÁLEZ ROMERO.
 CENTRO: C.P. MARQUÉS DE IZNATE.
 C.E.P.: ANTEQUERA.

CLAVE: SE/03/I LOCALIDAD: DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA
 TITULO: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA FÍSICA MODERNA EN LA E.S.O.
 COORDINADOR/A: CARLOS ROQUE SÁNCHEZ GÓMEZ.
 CENTRO: I.E.S. HERMANOS MACHADO.
 C.E.P.: ALCALÁ DE GUADAIRA.

CLAVE: SE/12/I LOCALIDAD: LORA DEL RÍO PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: SIMULACIÓN DE EMPRESAS.
 COORDINADOR/A: JOSÉ GONZÁLEZ PERNÁNDEZ.
 CENTRO: I.F.P. AXATI.
 C.E.P.: LORA DEL RÍO.

CLAVE: SE/13/I LOCALIDAD: EL RUBIO PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: LA COMUNICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN
 INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

COORDINADOR/A: JOSÉ MOLINA NAVAS.
 CENTRO: C.P. CARMEN BORREGO.
 C.E.P.: OSUNA.

CLAVE: SE/21/I LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA
 TÍTULO: LAS ESCUELAS DE PADRES EN LOS CAEPS DE PALMETE COMO
 VEHICULO DINAMIZADOR DE CAMBIO.
 COORDINADOR/A: M.ª LUISA MURILLO GÓMEZ.
 CENTRO: S.A.E. DE PALMETE.
 C.E.P.: SEVILLA.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2186/95).

Doña Ana María Roldán Ruiz, Magistrada-Juez Stta. de Primera Instancia Número Dieciséis de los de Sevilla:

Hago saber: Que en este Juzgado, de mi cargo, se siguen autos de Juicio Ejecutivo núm. 451/95-2 seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador Sra. Flores Crocchi, contra Cotevia, José Manuel Lorenzo Pau y Andrea Garrido Palomo, todos ellos en paradero desconocido, en reclamación de cantidad de 2.806.600 ptas. de principal así como 1.200.000 ptas. que se presupuestan para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate al/a la referido/a demandado/a don/doña Cotevia, S.L., José Manuel Lorenzo Pau y Andrea Garrido Palomo a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será

declarado/a en situación de rebeldía procesal parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero del/de la demandado/a, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago, siendo el bien embargado suerte de tierra en término de Bormujos, con una superficie de sesenta y ocho áreas y sobre vivienda que hay edificada en dicha finca, vivienda de 103 m. inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de Sevilla, Sección Bormujos, tomo 381, libro 54, folio 1, finca 3566. Se hace constar que esta publicación sirve de notificación a la esposa del demandado, a los efectos previstos en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario.

Principal: Dos millones ochocientos seis mil seiscientas ptas. (2.806.600 ptas.).

Intereses, gastos y costas: Un millón doscientas mil ptas. (1.200.000 ptas.).

En Sevilla, a once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- El/La Secretaria. El/La Magistrado Juez.

Citado de remate: Doña Cotevia, S.L., c/ Gustavo Bacarisa, 4-1.º B, Sevilla; José Manuel Lorenzo Pau, c/ Gustavo Bacarisa, 4-1.º B, Sevilla; y Andrea Garrido Palomo, c/ Gustavo Bacarisa, 4-1.º B.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Resolución de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento restringido mediante la forma de subasta. (PD. 3013/95). (BOJA núm. 163, de 21.12.95). (PD. 75/96).

Advertido error en el texto remitido y publicado en el BOJA núm. 163, de 21 de diciembre, relativo a la publicación de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Procedimiento: Restringido. Forma: Subasta. «Señalización de los itinerarios A-352, A-355 y A-357, varios tramos». Clave de la obra: C-52066-SZ-5X (SZ-NP-955), se hace constar que en el

apartado referido a Presupuesto de contrata, deberá sustituirse todo su contenido por el que a continuación se transcribe literalmente:

Presupuesto de contrata: 47.837.611 pesetas.

Asimismo, se hace constar expresamente la validez del resto de los apartados publicados con anterioridad.

Sevilla, 3 de enero de 1996

CORRECCION de errores a la Resolución de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento restringido mediante la forma de concurso de proyecto y obras. (PD. 3020/95). (BOJA núm. 163, de 21.12.95). (PD. 76/96).

Advertido error en el texto remitido y publicado en el BOJA núm. 163, de 21 de diciembre, relativo a la publicación de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Procedimiento: Restringido. Forma: Concurso de Proyecto y Obras. «Acondicionamiento de la JP-2331. Tramo: Fuerte de Rey-Andújar, P.K. 20,000 al P.K. 39,000». Clave de la obra: C-51043-ON4-5J (4-J-166), se hace constar que en el apartado referido a Clasificación del contratista, deberá sustituirse todo su contenido por el que a continuación se transcribe literalmente:

Clasificación del contratista:

Grupo A; Subgrupo 2; Categoría f.
Grupo G; Subgrupo 4; Categoría e.

Asimismo, se hace constar expresamente la validez del resto de los apartados publicados con anterioridad.

Sevilla, 3 de enero de 1996

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita. (SEC-1/96). Este expediente se tramita como anticipado de gasto. (PD. 59/96).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 455.18.00, telefax 455.23.72.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del servicio: «Asistencia a la Feria Alimentaria-96».

4. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato y como máximo hasta el 24 de marzo de 1996.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición de envío: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

Cuando se envíe por correo, la empresa deberá justificar fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

d) Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría d.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado se trasladaría al siguiente día también hábil. Lugar: Locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: 399.000 ptas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto máximo de licitación es de diecinueve millones novecientos cincuenta mil (19.950.000) pesetas. La forma de pago será la establecida en los Pliegos de Condiciones.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la unión de Empresarios adjudicataria en su caso: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los indicados en el punto 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres A y B, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la Empresa licitante.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

15. El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de enero de 1996.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita. (SEC-2/96). Este expediente se tramita como anticipado de gasto. (PD. 60/96).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 455.18.00, telefax 455.23.72.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del servicio: «Asistencia a la Feria Gourmets-96».

4. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato y como máximo hasta el 7 de mayo de 1996.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición de envío: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

Cuando se envíe por correo, la empresa deberá justificar fecha de imposición del envío en la oficina de correos

y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

d) Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría d.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado se trasladaría al siguiente día también hábil. Lugar: Locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: 323.000 ptas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto máximo de licitación es de dieciséis millones ciento cincuenta mil (16.150.000) pesetas. La forma de pago será la establecida en los Pliegos de Condiciones.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la unión de Empresarios adjudicataria en su caso: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los indicados en el punto 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres A y B, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la Empresa licitante.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

15. El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de enero de 1996.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer públicas adjudicaciones de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de Subasta con procedimiento abierto.

- 1.- ADRA.- Electrificación en el C.P. San Nicolás. Adjudicación Definitiva: 4 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 8.100.000.-^h. Empresa Adjudicataria: FRANCISCO GÓMEZ BERNABE.
- 2.- ALHABIA.- Remodelación en el C.P. Juan XXIII. Adjudicación Definitiva: 4 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 13.848.694.-^h. Empresa Adjudicataria: CONSTRUCCIONES GARCIA JUAREZ, S.L.
- 3.- ALMERIA.- Reparación de cubierta en el C.P. Cruz de Caravaca. Adjudicación Definitiva: 11 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 12.300.000.-^h. Empresa Adjudicataria: GLENSA CONSTRUCCIONES, S.A.
- 4.- ALMERIA.- Sala de usos múltiples en C.P. Iñdalo (2ª fase). Adjudicación Definitiva: 11 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 11.067.674.-^h. Empresa Adjudicataria: ISIDORO ROSILLO GARCIA.
- 5.- BERJA.- Ascensor, tutoría y aseos de minusválidos en el C.P. Celia Vinas. Adjudicación Definitiva: 4 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 10.266.220.-^h. Empresa Adjudicataria: MANUELA VELAZQUEZ DE CASTRO Y GARCIA.
- 6.- CUEVAS DE LOS MEDINAS.- Dos unidades de infantil en el C.P. Adjudicación Definitiva: 11 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 19.841.251.-^h. Empresa Adjudicataria: AL-HAUD; S.C.A.
- 7.- EL EJIDO.- Remodelación-Adaptación LOGSE en el C.P. Jose Salazar. Adjudicación Definitiva: 4 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 17.699.000.-^h. Empresa Adjudicataria: FRANCISCO GÓMEZ BERNABE.
- 8.- EL EJIDO.- Reparaciones y obras varias en el C.P. Ramón y Cajal. Adjudicación Definitiva: 11 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 16.269.428.-^h. Empresa Adjudicataria: AL-HAUD, S.C.A.
- 9.- GARRUCHA.- Remodelación del Colegio de Preescolar Hispanidad. Adjudicación Definitiva: 11 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 18.169.050.-^h. Empresa Adjudicataria: MANUELA VELAZQUEZ DE CASTRO Y GARCIA.
- 10.- GARRUCHA.- Obras varias en el C.P. Ex Mari Orta. Adjudicación Definitiva: 4 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 3.940.000.-^h. Empresa Adjudicataria: CONSTRUCCIONES MARTINEZ CHECA, S.L.
- 11.- MARIA.- Acondicionamiento de espacios y arreglos varios en el C.P. Ntra. Sra. de la Cabeza. Adjudicación Definitiva: 11 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 18.450.000.-^h. Empresa Adjudicataria: HISPANO ALMERIA, S.A.
- 12.- PUEBLA DE VICAR.- Reparaciones y obras varias en el C.P. Virgen de la Paz. Adjudicación Definitiva: 11 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 31.000.000.-^h. Empresa Adjudicataria: ANTONIO GUILLEN MOYA.
- 13.- ROQUETAS DE MAR.- Vallado y reparación pista polideportiva en el C.P. Llanos de Marín. Adjudicación Definitiva: 11 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 8.100.000.-^h. Empresa Adjudicataria: CONSTRUCCIONES GARCIA JUAREZ, S.L.
- 14.- SERON.- Ampliación y reforma en el C.P. Miguel Zubeldía. Adjudicación Definitiva: 11 de Diciembre de 1995. Importe de Adjudicación: 28.130.000.-^h. Empresa Adjudicataria: LOPEZ Y CARREÑO, S.A. de Construcciones.

Almería, 21 de diciembre de 1995.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncian a concurso, procedimiento abierto, los contratos de obra que se indican. (PD. 77/96).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a concurso, procedimiento abierto, los contratos de obra que se indican.

1. Obra: Adaptación Centro Enseñanza Secundaria San Antonio para 12 udes. en Arriate (Málaga). Presupuesto tipo de licitación: 152.551.095 pesetas. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Clasificación: Grupo C completo, categoría e.

2. Obra: Ampliación y remodelación a 6+12 udes. en el CP Mirasierra de Córdoba.

Presupuesto tipo de licitación: 113.994.725 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación: Grupo C completo, categoría d.

Exposición de Proyectos: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamientos Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día hábil siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la terminación del plazo coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla.
Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 8.6 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del número 21, de la Avda. de la República Argentina, Sevilla. Si la fecha de apertura coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 26 de diciembre de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica. (PD. 78/96).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica.

Obra: Construcción Colegio Público de 18 udes. en La Dehesilla de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Presupuesto tipo de licitación: 229.554.169 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría e.

Exposición de Proyectos: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento

Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día hábil siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la terminación del plazo coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 8.6 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del número 21, de la Avda. de la República Argentina, Sevilla. Si la fecha de apertura coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 27 de diciembre de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 3079/95).

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1995 el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la contratación del suministro de gasóleo «C» para calefacción de colegios públicos y edificios municipales, se procede a su exposición al público durante el plazo de cuatro días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones antes citado.

Objeto. Contratación del suministro de 106.884 litros de gasóleo «C» para calefacción.

Importe. El presupuesto de licitación asciende a 5.205.251 ptas., todos los conceptos incluidos.

Garantía provisional. Se fija en la cantidad del 104.105 ptas.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de esta Corporación, sito en la c/ Capitulares 1, hasta las 12 horas del decimocuarto día natural, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 15 de diciembre de 1995.- La Tte. Alcalde de Servicios Generales Internos.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra de reforma y ampliación de polideportivo cubierto y construcción de pistas polideportivas descubiertas en el Campus de Rabanales en Córdoba. (PP. 3070/95).

Expediente: 83/95.

Objeto: Obra de Reforma y Ampliación de polideportivo cubierto y construcción de pistas polideportivas descubiertas en el Campus de Rabanales.

Presupuesto de licitación: 213.774.057 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C: Completo. Categoría: «E».

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Carácter de tramitación del expediente: Ordinario.

Exposición de expedientes: El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en el Servicio de Contratación del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del presente anuncio. En el caso de que el vigésimo sexto día natural fuera sábado, se prolongará el plazo de presentación de proposiciones hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. La proposición económica se presentará en el modelo facilitado al efecto por la Universidad, redactada en castellano.

Calificación de la documentación administrativa y técnica: La Mesa de Contratación, el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, los defectos materiales observados en la documentación, otorgándose un plazo de tres días para su subsanación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del cuarto día siguiente al de calificación de documentaciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba.

Si el cuarto día fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 19 de diciembre de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, notificando resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas operadoras inscritas en el Registro de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio del interesado, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a las empresas operadoras que en el Anexo de la presente resolución se relacionan, y no habiéndose cumplimentado, en los plazos que les han sido conferidos para ello, la constitución de la fianza reglamentariamente establecida, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 181/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto

de declarar la cancelación de la Inscripción concedida a las empresas que en el Anexo de esta resolución se relacionan, y su inhabilitación para explotar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, debiéndoseles requerir por los Ilmos. Sres. Delegados de Gobernación correspondientes la entrega de la documentación reglamentaria de las autorizaciones de explotación de las que son titulares habida cuenta de la cancelación de la inscripción acordada.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Expte. E.O.: 36/86.

Interesado: Juegos Córdoba, S.A.

Expte. E.O.: 172/87.

Interesado: Tijuana, S.L.

Expte. E.O.: 448/88.
Interesado: Recreativos Mari Reyes, S.A.

Expte. E.O.: 532/88.
Interesado: Paroma, S.L.

Expte. E.O.: 994/88.
Interesado: Juegos Reunidos del Sur, S.A.

Expte. E.O.: 1060/88.
Interesado: Apelca, S.L.

Expte. E.O.: 325/89.
Interesado: Recreativos Ruz y Marín, S.L.

Expte. E.O.: 119/90.
Interesado: Fecir, S.L.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995.- El Director General,
Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, notificando resolución por la que se suspende la inscripción de determinadas empresas operadoras inscritas en el Registro de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio del interesado, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a las empresas operadoras que en el Anexo de la presente resolución se relacionan, y no habiéndose cumplimentado, en los plazos que les han sido conferidos para ello, la constitución de la fianza reglamentariamente establecida, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 181/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la suspensión de la inscripción concedida a las empresas que en el Anexo de esta resolución se relacionan, y su inhabilitación para explotar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, debiéndoseles requerir por los Ilmos. Sres. Delegados de Gobernación correspondientes la entrega de la documentación reglamentaria de las autorizaciones de explotación de las que son titulares habida cuenta de la cancelación de la inscripción acordada.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Expte. E.O.: 322/89.
Interesado: Recreativos Manolín, S.L.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995.- El Director General,
Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifican requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas operadoras.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias, por vencimiento de las que hasta ahora habían sido constituidas, a las empresas operadoras que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la inscripción en el Registro administrativo correspondiente, y en consecuencia de ello, a la extinción de todas y cada una de las autorizaciones que con base a la misma se les hubiese concedido.

A N E X O

Expediente E.O.: 235/88.
Interesado: Automáticos Linares, S.L.

Expediente E.O.: 456/88.
Interesado: Maquinaria Recreativa Andaluza, S.A.

Expediente E.O.: 1009/88.
Interesado: Recreativos Paquito, S.L.

Expediente E.O.: 62/89.
Interesado: Nasol Hermanos, S.L.

Expediente E.O.: 187/90.
Interesado: Gaytán Málaga, S.L.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995.- El Director General,
Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifican requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias, por haber sido ejecutadas por la Hacienda Pública, a las empresas titulares de salones que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la inscripción en el registro administrativo correspondiente, y en su consecuencia, la extinción de todos los permisos de apertura de Salones Recreativos y de Juego que tuviere concedidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO

Expediente E.T.S.: 757/88.
Interesado: Rosas Pardo, S.A.

Sevilla, 1 de diciembre de 1995.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a las Empresas Titulares de Salones que en el Anexo de la presente resolución se relacionan, y no habiéndose cumplimentado, en los plazos que les han sido conferidos para ello, la constitución de la fianza reglamentariamente establecida, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 180/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la cancelación de la inscripción concedida a las empresas que en el anexo de esta resolución se relacionan, y en su consecuencia, la cancelación de todos los permisos de apertura de Salones Recreativos y de Juego que tuviere concedidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Expediente E.T.S.: 313/88.
Interesado: García y Viruel, S.L.

Sevilla, 14 de diciembre de 1995.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica Resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a las Empresas Titulares de Salones que en el Anexo de la presente Resolución se relacionan, y no habiéndose cumplimentado, en los plazos que les han sido conferidos para ello, la constitución de la fianza reglamentariamente establecida, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto

180/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la cancelación de la inscripción concedida a las Empresas que en el Anexo de esta Resolución se relacionan, y en su consecuencia, la cancelación de todos los permisos de apertura de Salones Recreativos y de Juego que tuviere concedidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Expediente E.T.S.: 275/89.
Interesado: Operadora Jerezana, S.A.

Sevilla, 15 de diciembre de 1995.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de expediente sancionador que se cita. (SE/31/95 M).

Incoado expediente sancionador SE/31/95 M, y formulado por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación la correspondiente Resolución en fecha 7.12.95, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en su último domicilio, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la citada Resolución, significándose que la misma así como la Propuesta de Resolución quedarán de manifiesto para el interesado en la Delegación de Gobernación de Sevilla, sito en Avda. de la Palmera 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Examinado el expediente sancionador núm. SE/31/95 M, seguido a Recreativos Chafer S.L., con domicilio en c/ José Laguillo, 25 de Sevilla.

Resultando: Que con fecha 5.12.95, el Instructor del expediente de referencia formuló Propuesta de Resolución, la cual se ajusta en sus términos a lo previsto en el art. 38.2 de la Ley 2/86 de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LJACAA).

Resultando: Que en la tramitación del expediente se han observado todas las prescripciones legales, en especial el procedimiento sancionador establecido en el Título VIII de la mencionada Ley 2/86 del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Considerando: Que el art. 39 de la citada Ley 2/86 LJACAA, se establece que la conformidad del órgano competente para resolver elevará a Resolución, la Propuesta formulada en los términos legales.

Considerando: Que asumidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía a través del Estatuto de Autonomía, competencia exclusiva en materia de casinos, juegos y apuestas (art. 13.33 de la Ley Orgánica 6/81, de 30 de diciembre) y asignadas a la Consejería de Gobernación las funciones y competencias transferidas por la Administración del Estado en las referidas materias (Decreto 269/84, de 16 de octubre), el art. 51.1.a) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 181/87 de 29 de julio, establece que corresponden al Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación la Resolución de los expedientes sancionadores cuando la falta sea de carácter grave o leve y cometidas en el ámbito territorial de su

competencia, para los que se proponga sanción de hasta cinco millones de ptas. (5.000.000 ptas.).

Vistos: El art. 13.33 de la Ley Orgánica 6/81 de 30 de diciembre de Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Ley 2/86 de 19 de abril del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 6/83, de 27 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Real Decreto 1710/84, de 18 de julio, por el que se transfirieron a la Comunidad Autónoma de Andalucía funciones y servicios en materia de casinos, juegos y apuestas, el Decreto 269/84, de 16 de octubre, por el que se asignaron a la Consejería de Gobernación las funciones y servicios transferidos en dicha materia, el Decreto 181/87 de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ESTA DELEGACION HA RESUELTO

Primero: Elevar a Resolución la Propuesta formulada por la Instrucción de expediente SE/31/95 M, seguido a Recreativos Chafer S.L., con domicilio en c/ José Laguillo 25, de Sevilla, imponiendo la sanción siguiente: Una multa de ciento cincuenta mil ptas. (150.000 ptas.) por la instalación y explotación, en el establecimiento «Cafetería Queen Melody», sito en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) c/ Pilar de Zaragoza s/n, de la máquina tipo «B», modelo CIRSA BINGO-7, serie D-2954 careciendo de boletín de instalación debidamente autorizado para dicho local, debiéndose trasladar la máquina al almacén de la empresa, hasta tanto no se instale la misma en otro establecimiento para el que sí disponga de boletín de instalación autorizado.

Segundo: Que se notifique la presente Resolución al interesado por la Delegación, acompañada de la propuesta a que se hace referencia.

La sanción podrá hacerse efectiva en la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía de la provincia de Sevilla, desde el día de la notificación de esta Resolución, con apercibimiento de que si no consta en dicha Delegación el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda en vía de apremio, una vez que dicha Resolución sea firme en vía administrativa.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, a partir del día de la notificación o publicación del presente escrito, con los requisitos señalados en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan. (JA-2-J-203).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras JA-2-J-203. «Acondicionamiento de la carretera C-3310 entre Navas de San Juan y enlace con la CN-322 (Beas

de Segura-Jaén) TT.MM. de Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar, Chiclana de Segura, Sorihuela del Guadalimar y Beas de Segura (Jaén).

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, a los efectos prevenidos en el art. 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 1995, a los efectos de aplicación de procedimiento que regula el artículo 52 de la expresada Ley y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, acto que se celebrará en los Ayuntamientos de Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar, Chiclana de Segura, Sorihuela del Guadalimar y Beas de Segura (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en el lugar, fechas y horarios que se expresan a continuación:

A YUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN

Día 5 de Febrero de 1.996

- A las 10 horas, propietarios y titulares fincas n° 1 a la 14
- A las 11 horas, propietarios y titulares fincas n° 15 a la 29
- A las 12 horas, propietarios y titulares fincas n° 30 a la 44
- A las 13 horas, propietarios y titulares fincas n° 45 a la 59
- A las 14 horas, propietarios y titulares fincas n° 60 a la 75

A YUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO

Día: 5 de Febrero de 1.996

- A las 17 horas, propietarios y titulares fincas n°76 a la 80
- A las 18 horas, propietarios y titulares fincas n° 81 a la 95

Día: 6 de Febrero de 1.996

- A las 10 horas, propietarios y titulares fincas n° 96 a la 110
- A las 11 horas, propietarios y titulares fincas n° 111 a la 125
- A las 12 horas, propietarios y titulares fincas n° 126 a la 140
- A las 13 horas, propietarios y titulares fincas n° 141 a la 155
- A las 16 horas, propietarios y titulares fincas n° 156 a la 170
- A las 17 horas, propietarios y titulares fincas n° 171 a la 185
- A las 18 horas, propietarios y titulares fincas n° 186 a la 200

Día: 7 de Febrero de 1.996

- A las 10 horas, propietarios y titulares fincas n° 201 a la 215
- A las 11 horas, propietarios y titulares fincas n° 216 a la 230
- A las 12 horas, propietarios y titulares fincas n° 231 a la 245
- A las 13 horas, propietarios y titulares fincas n° 246 a la 260
- A las 16 horas, propietarios y titulares fincas n° 261 a la 275
- A las 17 horas, propietarios y titulares fincas n° 276 a la 299
- A las 18 horas, propietarios y titulares fincas n° 300 a la 322

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR**Día: 8 de Febrero de 1.996**

- A las 10 horas, propietarios y titulares fincas nº 323 a la 337
- A las 11 horas, propietarios y titulares fincas nº 338 a la 352
- A las 12 horas, propietarios y titulares fincas nº 353 a la 367
- A las 13 horas, propietarios y titulares fincas nº 368 a la 382
- A las 16 horas, propietarios y titulares fincas nº 383 a la 397
- A las 17 horas, propietarios y titulares fincas nº 398 a la 418
- A las 18 horas, propietarios y titulares fincas nº 419 a la 438

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR**Día: 9 de Febrero de 1.996**

- A las 10 horas, propietarios y titulares fincas nº 477 a la 485.

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA**Día: 9 de Febrero de 1.996**

- A las 12 horas, propietarios y titulares fincas nº 439 a la 453
- A las 13 horas, propietarios y titulares fincas nº 454 a la 468
- A las 16 horas, propietarios y titulares fincas nº 469 a la 483
- A las 17 horas, propietarios y titulares fincas nº 484 a la 498
- A las 18 horas, propietarios y titulares fincas nº 499 a la 513

Día 12 de Febrero de 1.996

- A las 10 horas, propietarios y titulares fincas nº 514 a la 528
- A las 11 horas, propietarios y titulares fincas nº 529 a la 543
- A las 12 horas, propietarios y titulares fincas nº 544 a la 558
- A las 13 horas, propietarios y titulares fincas nº 559 a la 573
- A las 16 horas, propietarios y titulares fincas nº 574 a la 588
- A las 17 horas, propietarios y titulares fincas nº 589 a la 603
- A las 18 horas, propietarios y titulares fincas nº 604 a la 618

Día 13 de Febrero de 1.996

- A las 10 horas, propietarios y titulares fincas nº 619 a la 633
- A las 11 horas, propietarios y titulares fincas nº 634 a la 648
- A las 12 horas, propietarios y titulares fincas nº 649 a la 660

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA**Día: 13 de Febrero de 1.996**

- A las 16 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 661 a la 675
- A las 17 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 676 a la 691

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante, acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse

acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Servicio de Carreteras, C/ Arquitecto Berges, 7-2.º, de Jaén), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación:

RELACION DE PROPIETARIOS**T.M. DE NAVAS DE SAN JUAN**

Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)
01	D. Agustin Collado Zamora	Olivar S.	1.485
02	D. Esteban Lendinez Carrasco	Olivar S.	834
03	D. Juan Contreras Lorente	Cereal S.	253
04	D. Maria Arauz Crespo	Olivar S.	321
05	Dª. Maria J. Romero Siles	Olivar S.	252
06	Hnos. Palazón López C.B.	Cereal S.	478
07	Dª. Pascuala Morales Parrilla	Olivar S.	450
08	D. Manuel Padilla Cecilia	Olivar S.	375
09	D. Jesús P. Parrilla Parrilla	Cereal S.	162
10	Dª Josefa Fernandez Garcia	Olivar S.	201
11	Dª Mª Estrella Carrasco Cordoba	Olivar S.	63
12	Dª. Daniel Ruiz Rodriguez	Olivar S.	60
13	Dª Socorro Parilla Parrilla	Olivar S.	172
14	Dª Josefa Torres Gonzalez.	Olivar S.	164
15	Dª Pedro Navarro Montalbo	Olivar S.	364
16	Dª Bartolomé Garcia Canovas	Cereal S.	593
17	Dª Dolores Martos Canovas	Cereal S.	405
18	Dª Mateo Carrasco Garcia	Cereal S.	169
19	Dª Juan José Ibañez Gomariz	Olivar S.	200
20	Dª Luis Terod	Pastos	725
21	Dª Francisco Carrasco Cordoba	Cereal S.	112
22	Dª Juan A. Requena Perez	Cereal S.	406
23	Dª Dolores Rodriguez Segura	Pastos	590
24	Dª Josefa Rodriguez Segura	Olivar S.	951
25	Hnos. Parrilla Ibañez	Olivar S.	512
26	Dª José Garcia Ruiz	Olivar S.	294
27	Dª José Gacia Rus	Olivar S.	315
28	D. Luis Hurtado Parrilla	Cereal S.	340
29	Dª Luis Hurtado Parrilla	Cereal S.	389
30	D. Pedro Mercado Font	Cereal S.	342
31	D. Pedro Mercado Font	Cereal S.	285
32	D. Francisco Fernández Almansa	Cereal S.	410
33	D. Luis Rodriguez Segura	Olivar S.	729
34	D. Luis Hermosilla Almansa y Hno.	Cereal S.	208
35	D. Juan J. Parrilla Requena	Olivar S.	441
36	D. Mateo Carrasco Garcia	Olivar S.	1.495
37	D. Manuel Herrera Medina	Olivar S.	1.193
38	D. José González Nava	Cereal S.	1.118
39	Dª Luisa Peña Rodriguez	Olivar S.	950
40	Dª Micaela Martinez Martinez	Olivar S.	1.722
41	D. Alfonso Martinez Lorente	Olivar S.	231
42	Dª Maria Paredes Hebrand	Cereal S.	475
43	D. Bernardo Rodriguez Unión	Cereal S.	450
44	D. Gabriel Carrasco Muñoz	Cereal S.	158
45	D. Gabriel Carrasco Muñoz	Cereal S.	123
46	Dª Estrella Laguna Romero	Cereal S.	106
47	Dª Estrella Laguna Romero	Cereal S.	160
48	D. Gabriel Carrasco Muñoz	Cereal S.	487
49	D. Gabriel Carrasco Muñoz	Cereal S.	497
50	D. Diego Parrilla Parrilla	Cereal S.	272
51	D. Diego Parrilla Parrilla	Cereal S.	310
52	Dª Melchora Collado Rubio	Cereal S.	396
53	Dª Melchora Collado Rubio	Cereal S.	545
54	Dª Fuensanta Parrilla Cortes	Cereal S.	171
55	Dª Gabriela Carrasco Padilla	Cereal S.	300
56	D. Gabriel Carrasco Muñoz	Cereal S.	225

Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)	Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)
57	D. Gonzalo Carrasco Muñoz	Cereal S.	257	127	D. José Forjas Fernández	Cereal secano	1.484
58	D. José López Torres	Cereal S.	471	127A	Dª María Sagra Ruiz	Cereal secano	2.712
59	D. José López Torres	Cereal S.	390	128	D. Sebastian Sagra Ruiz	Cereal secano	3.030
60	D. Miguel Sánchez Parrillo y Hno.	Cereal S.	183	129	Dolores Diaz Sanjuan	Pastos	1.385
61	D. Cristobal Parrilla Machado	Olivar S.	1.050	130	D. Ana Maria de la Torre Higuera	Olivar	1.791
62	D. Martín Ballesteros Pérez	Cereal S.	165	131	D. Juan Vela Ruiz	Cereal secano	1.112
62	D. Miguel Cuadros Ruiz	Cereal S.	165	132	D. Cristobal Clavijo Roa	Olivar	710
63	D. Pedro Paredes Cortes	Olivar S.	312	133	D. Luis Ramirez Carrasco	Olivar	2.850
64	D. Juan Parrilla Ballesteros	Olivar S.	128	134	D. Cristobal Clavijo Roa	Cereal secano	414
65	D. Cristobal Parrilla Machado	Cereal S.	207	135	D. Enrique Roa López	Cereal secano	333
66	D. Joaquín Clavijo Segura	Cereal S.	661	136	D. Segundo Vicent Muñoz	Cereal secano	300
67	Dª Marina Parrilla Ballesteros	Olivar S.	139	137	Dª Ines Gil Ruiz	Cereal secano	645
68	Dª Encarnación Olivares Morales	Olivar S.	120	138	SINDICATO NACIONAL DE GANADERIA	Improductivo	72
69	D. Antonio Machado Pineda	Olivar S.	121	139	D. Valentin López Sagra	Cereal secano	571
70	D. Mariano González Almansa	Olivar S.	110	140	D. Luis Ramirez Carrasco	cereal secano	86
71	D. Pedro García Parrilla	Cereal S.	128	141	Dª Dolores Diaz Sanjuan	Pastos	7.738
72	D. Francisco Carrasco Córdoba	Olivar S.	130	142	D. Luis Ramirez Carrasco	Huerta	1.117
73	D. Miguel Sánchez Parrilla y Hno.	Olivar S.	245	143	D. Pedro Vidoy Pérez	Pastos	274
74	Dª Elena Alonso del Castrillo	Cereal S.	316	144	Dª Josefa Pozo Arce	Pastos	130
75	D. Gaspar Laso Juan	Cereal S.	283	145	D. Vicente Blasco Martinez	Cereal secano	1.212
				146	D. Ignacio Fernández Roa	Cereal secano	2.945
				147	M. de los Santos Fernández	Cereal secano	1.691
				148	Dª Josefa Pérez Gil	Cereal secano	1.474
				149	Dª Dolores Diaz Sanjuán	Cereal secano	1.815
				150	Dª Ana Quilez Moreno	Cereal secano	83
				151	AYUNTAMIENTO	Pastos	2.856
				152	Dª Lorenza Lozano Mercado	Cereal secano	2.778
				152A	Dª Francisca Fernández Cerón	Cereal secano	380
				153	SINDICATO NACIONAL GANADERIA	Cereal secano	1.135
				154	D. Pedro Román Coronado	Cereal secano	222
				155	Dª Constancia Ruiz Sagra	Pastos	453
				156	SINDICATO NACIONAL DE GANADERIA	Pastos	487
				157	D. Francisco Olia Mora	Cereal secano	620
				158	SINDICATO NACIONAL GANADERIA	Pastos	763
				159	Dª Francisca Fernández Cerón	Pastos	185
				160	Dª Josefa Pérez Munuera	cereal secano	253
				161	D. Luis Roa Piqueras	Cereal secano	628
				162	D. Juan M. Nuñez Mercado	Almendros	515
				163	D. Juan M. Nuñez Mercado	Cereal secano	741
				164	Dª Eulalia Clavijo Mercado	Cereal secano	964
				165	D. Agustín Pardo Galdón	Cereal secano	1.436
				166	D. Mariano Clavijo Fernández	Cereal secano	650
				167	AYUNTAMIENTO	Cereal secano	328
				168	AYUNTAMIENTO	Cereal secano	315
				169	Hors. de Juan Armijo Gil	Olivar S.	1.801
				170	D. Esteban López Sevilla	Cereal secano	1.160
				171	D. Antonio Galiano Sánchez	Cereal secano	493
				172	D. Joaquín López Pastor	Cereal secano	759
				173	D. Diego López González	Cereal secano	595
				174	D. Diego López González	Cereal secano	360
				175	D. Joaquín López Pastor	Cereal secano	82
				176	Dª Ana Oliva González	Cereal secano	1.541
				177	D. Diego López González	Cereal secano	845
				178	D. Diego Clavijo Quesada	Cereal secano	126
				179	Alfonso Olivas Gonzalez	Cereal S.	94
				180	Antonio Galiano Sanchez	Cereal S.	143
				181	AYUNTAMIENTO	Cereal S.	738
				182	Dª Isabel Rodriguez Alvarez	Cereal S.	640
				183	AYUNTAMIENTO	Cereal S.	136
				184	AYUNTAMIENTO	Cereal S.	245
				185	AYUNTAMIENTO	Cereal S.	100
				186	AYUNTAMIENTO	Cereal S.	102
				187	AYUNTAMIENTO	Improdu.	2.054
				188	AYUNTAMIENTO	Cereal	220
				190	AYUNTAMIENTO	Improdu.	983
				191	Dª Fernando López Hervas	Cereal S.	561
				192	Dª Isidro López Fernandez	Cereal S.	998
				193	Dª Angel López Marin	Cereal S.	29
				194	Dª Ruperto Galdó Mercado	Cereal S.	1.480
T.M. DE SANTISPEÑAN DEL PUERTO							
76	Dª Isabel Onrubia Mercado	Cereal S.	1.977				
77	Dª Elena Alonso Castillo	Pastos	5.449				
78	Dª Catalina Onrubia Mercado	Olivar S.	634				
79	D. Joaquín Muñoz Malo	Cereal S.	3.968				
80	Dª Elena Alonso Castrillo	Cereal S.	1.665				
81	Dª Elena Alonso Castrillo	Cereal S.	1.160				
81-A	Dª Elena Alonso Castrillo	Cereal S.	46				
82	Dª Elena Alonso Castrillo	Pastos	824				
83	Dª Elena Alonso Castrillo	Cereal S.	1.647				
84	Dª Petronila Prieto Sánchez	Olivar S.	3.309				
85	D. Javier Sanjuan Rodriguez	Olivar S.	2.134				
86	Dª Petronila Prieto Sánchez	Olivar S.	1.440				
87	D. Gabriel Vela Rus	Cereal S.	246				
88	Dª Mercedes Munuera González	Cereal S.	991				
89	Dª Dolores Diaz Sanjuán	Cereal S. alambrada	2.050				
90	D. Rufo Colomo Jurado	Cereal S.	1.215				
91	Dª Dolores Diaz Sanjuan	Cereal S. alambrada	958				
99	D. Juan M. Mercado Parrilla	Cereal S.	3.052				
93	D. Pedro González Fernández	Cereal S.	1.403				
94	D. José Forjas Sevilla	Cereal S.	195				
95	D. Manuel Sánchez Cerón	Cereal S.	311				
96	Dª Florentina Galdón Vela	Cereal S.	224				
99	D. Antonio Ruiz Fuentes	cereal secano	796				
100	D. Antonio Ruiz Fuentes	Pastos	612				
101	D. Antonio Torres Alvarez	Cereal secano	87				
102	Doña Rosario Mercado López	Cereal Riego	1.113				
103	D. Luis Torres Alvarez	Cereal secano	100				
104	Dª Rosario Mercado López	Cereal secano	1.493				
105	D. Francisco Martos Muela	Cereal secano	1.298				
106	Dª Juana Mercado López	Cereal secano	577				
107	Dª Encarnación Mercado López	Cereal Secano	894				
108	D. José Morante Muñoz	Cereal secano	991				
109	D. Francisco Jiménez Pastor	Cereal secano	285				
110	D. Francisco Jiménez Pastor	Cereal secano	472				
111	D. Fernando Vela Armijo	Cereal secano	516				
112	Dª Juana Galdón Catedra	Cereal secano	669				
113	D. Sebastian López Aparicio	Cereal secano	520				
114	Dª Rosario Mercado López	cereal secano	1.138				
115	D. José Morante Muñoz	Cereal secano	3.175				
116	Dª Dolores Díaz Sanjuan	cereal secano	1.340				
117	D. José Morante Muñoz	Cereal secano	2.612				
118	Desconocido	Cereal secano	579				
119	Doña Antonia Colomino Manjón	Olivar secano	174				
120	D. Juan P. Fernández González	Cereal secano	1.143				
121	Desconocido	Cereal secano	416				
122	Desconocido	Cereal secano	227				
123	Dª Ines Blasco Galindo	Cereal secano	541				
124	D. Gabriel Uceda Alamo	Pastos	485				
125	Dª Eulalia Clavijo Mercado	cereal secano	415				
126	Dª Dolores Diaz Sanjuan	Pastos	1.460				

Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)	Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)
193	Dº Javier Sanuan Rodriguez	Cereal S.	1.375	268	D. Dionisio Pozo Clavero	Cereal secano	287
196	Dº Pedro Alvarez Higuera	Cereal S.	200	269	AYUNTAMIENTO		
197	Dº Jose Cruz Puertas	Pastos	633		DE SANTISTEBAN DEL PUERTO.	Pastos	223
198	Dº Manuel Rodriguez Alvarez	Cereal S.	396	270	D. Gonzalo Gascón Morantes	Cereal secano	320
199	Dº Ana Maria López Marín	Cereal S.	379	271	Dº Angela Pardo	Cereal secano	249
200	Dº Antonio López Perez	Pastos	290	272	Dº Angela Pardo	Olivar secano	450
201	Dº Felix Alamo Ruiz	Cereal S.	401	273	M. Josefa Mora Sagra	Cereal secano	261
202	Dº Juan Mus Requena	Cereal S.	253	274	M. Josefa Mara Sagra	Cereal secano	582
203	Desconocido	Pastos	332	275	D. Paulino Galindo Salido	Cereal secano	138
204	Desconocido	Pastos	495	276	Dº Luisa Fernández Fernández	Cereal secano	96
205	Dº Ana Maria Villar López	Pastos	410	277	D. Bernardo Alamo Ruiz	Cereal secano	331
206	DESCONOCIDO	Pastos	1.008	278	Desconocido	Cereal secano	402
207	Dº Francisco Fernandez Ceron	Cereal S.	421	279	D. Pedro Fernández Fernández	Cereal secano	160
208	Dº Mariano Teruel	Pastos	254	280	Dº Catalina Mañas Soriano	Cereal secano	98
209	Dº Pedro A. López Perez	Pastos	385	281	Desconocido	Cereal secano	540
210	CAMARA AGRARIA	Pastos	317	282	Dº Francisca Galdón Ruiz	Cereal secano	253
211	DESCONOCIDO	Pastos	676	283	Dº Anatolia López Hervas	Olivar S.	334
212	Dº Ana Maria López Fernandez	Cereal S.	1.872	284	Dº Anatolia López Hervas	Olivar S.	554
213	Dº Ignacio Fernandez Roa	Cereal S.	29	285	Dº Catalina Cozar Merino	Cerealsecano	203
214	Dº Gonzalo Gil Armijo	Pastos	473	286	D. Antonio Cozar Nuñez	Olivar secano	159
215	Dº Gonzalo Gil Armijo	Pastos	325	287	D. Pedro del Barco Montañez	Cereal secano	760
216	Dº Cipriana Pliego Jimenez	Cereal S.	191	288	Dº Dominga Rodriguez Alvarez	Cereal secano	128
217	Dº Cipriana Pliego Jimenez	Cereal S.	208	289	D. Pedro Cardenas Ruiz	Cereal secano	447
218	Dº Agustin Pliego Jimenez	Cereal de Secano	223	290	D. Juan M. Ruiz Miras	Cereal secano	1.122
219	Dº Agustin Pliego Jimenez	Cereal S.	194	291	Dº Eulalia Clavijo Mercado	Cereal secano	790
220	Dº Enrique Muñoz Perez	Pastos	910	292	AYUNTAMIENTO DE		
221	Dº Isabel Vela Isidro	Cereal S.	654		SANTISTEBAN DEL PUERTO	Olivar secano	321
222	Dº Eloy Muñoz Mercado	Cereal S.	509	293	D. Remigio Divieso López	Olivar secano	191
223	Dº Eloy Muñoz Mercado	Cereal S.	552	294	D. Saturnino Maza Sagra	Cereal secano	90
224	Dº Juan J. Iñiguez Ruiz	Cereal S.	245	295	Dº M. del Collado Romero Parri	Cereal secano	129
225	Dº Juan J. Iñiguez Ruiz	Cereal S.	188	296	D. José Ortiz Rodriguez	Cereal secano	238
226	D. Juan M. Alamo Clavijo	Cereal secano	210	297	D. Juan A. Godoy Fernández	Cereal secano	216
227	D. Juan M. Alamo Clavijo	Cereal secano	290	298	D. Francisco Quilez Mercado	Cereal secano	362
228	D. Pedro Pérez Cozar	Cereal secano	293	299	D. Gaspar Munuera Monta	cereal secano	250
229	D. Pedro Pérez Cozar	Cereal secano	301	300	D. Tomás Ruiz López	Cereal secano	147
230	D. Juan González Sevilla	Cereal secano	276	301	D. Francisco Quilez Mercado	Cereal secano	329
231	Doña Angeles Moreno Alias	Cereal secano	107	302	D. Agustin Reyes López	Cereal secano	211
232	Doña Concepción Pliego Sagra	Cereal secano	1.190	303	D. Juan Romero Pliego	Cereal secano	112
233	D. Urbano Sagra Nuñez	Cereal secano	534	304	D. Maximo Rodriguez Machado	Olivar secano	278
234	D. Urbano Sagra Nuñez	Cereal secano	445	305	D. Eulalia Clavijo Mercado	cereal secano	795
235	D. Angel Armijo Román	Cereal secano	622	306	HOSTAL LOS CUATRO ALAMOS	Cereal secano	120
236	D. Ángel Armijo Román	Cereal secano	441	308	D. Pedro del Barco Montañez	Cereal secano	300
237	D. Antonio y Miguel Garrido Godoy	Cereal secano	308	309	D. Gonzalo Roa Pérez	Cereal secano	220
238	D. Juan M. Galdón Yela	Cereal R.	773	310	D. Alfonso Pérez Ballesteros	Cereal secano	241
239	Ana M. López Fernández	Cereal secano	385	311	Dº Pascuala Pérez Manjón	Olivar secano	212
240	D. Sebastian Sagra Ruiz	Cereal secano	359	312	D. Esteban Manjón Fernández	Cereal secano	354
241	D. Pedro Cubero Pérez	Cereal secano	412	313	D. Miguel A. Morcillo Pastor	Olivar secano	185
242	D. Salvador Ruiz Torres	Cereal secano	350	314	Dº Ana Maria Pastor Galdón	Olivar secano	276
243	Doña Maria Sagra Ruiz	Cereal secano	243	315	Dº Francisca Fernández Cerón	Cereal secano	290
244	Doña Justa Gutiérrez Delgado	Cereal secano	245	316	Dº Josefa Sagra Alamo	Olivar secano	454
245	D. Juan Rodriguez Manjón	Cereal secano	281	317	D. Felipe López López	Olivar secano	822
246	D. Mariano Jiménez Pastor	Cereal secano	124	318	D. Diego Quesada Armijo	Olivar secano	369
247	D. Mariano Jiménez Pastor	Cereal secano	180	319	D. Rafael Pliego Iñiguez	Olivar secano	515
248	Doña Magdalena Morcillo Pastor	Cereal secano	85	320	D. Rafael Pliego Iñiguez	Olivar secano	290
249	Doña Magdalena Morcillo Pastor	Cereal secano	103	321	Dº Francisca Gil Clavijo	Olivar secano	441
250	Doña M. Salud Castro Villanueva	Cereal S.	113	322	Dº Francisca Gil Clavijo	Olivar secano	704
251	Doña Maria S. Castro Villanueva	Cereal R.	259				
252	D. Jeronimo Perea Cerón	Cereal secano	680		T.M. DE CASTELLAR		
253	D. Antonio González Campos	Cereal secano	1.226	323	Dº Juan P. Torres Guillen	Olivar S.	895
254	D. Julián Soriano Martínez	Cereal secano	517	324	Dº Juan P. Torres Guillen	Olivar S.	1.318
255	D. Alfonso Galdón Ruiz	Cereal secano	410	325	Dº Cipriano Pliego Jimenez	Cereal S.	963
256	D. Joaquín Higuera Fernández	Cereal riego	241	326	Dº Maria Villar Cifuentes	Cereal S.	580
257	Doña Mariana Clavijo Fernández	Cereal secano	370	327	Dº Agustin Pliego Jimenez	Cereal S.	939
258	D. José Roa Pérez	Cereal secano	225	328	Dº Manuel Anaya Castillo	Cereal S.	372
259	D. José Roa Pérez	Cereal secano	352	330	Dº Luis Moreno Manjón	Olivar S.	1.415
260	D. Lazaro Fernández Lozano	Cereal secano	215	331	Dº Andres Iniesta Moreno	Cereal S.	70
261	D. Ignacio Fernández Roa	Cereal secano	463	332	Dº Santiago Romero Golden	Cereal S.	81
262	D. Antonio Rodríguez Martínez	Cereal secano	478	333	Dº Encarnación Benegas Iniestas	Cereal S.	102
263	Dº Ana Nuñez Manjón	Cereal secano	369	334	Dº Benito Perez Valiente	Cereal S.	85
264	D Norberto Tornero Quilez	Cereal secano	351	335	Dº Juan Gonzalez Ropa	Olivar S.	803
265	D. Norberto Tornero Quilez	Cereal secano	230	336	Dº Domingo Muñoz Vidal	Cereal S.	605
266	D. Juan F. López Alamo	Cereal secano	212				
267	D. Dionisio Pozo Clavero	Cereal secano	144				

Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)	Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)
337	Dº Juan Gonzalez Ropa	Olivar S.	854	404	Dº Carmen Sanjuan Alvarez	Cereal S.	2.443
338	Dº Antonio y Dº Dolores Segura Segura	Cereal S.	771	405	Dº Francisco Gonzalez Hidalgo	Cereal S.	3.570
339	Dº Ines Segura Segura	Olivar S.	215	406	MUNICIPIO	Improductivo	210
340	Dº Gabriel Villar Marin	Cereal S.	136	407	Dº Juan Roman Gonzalez	Improductivo	4.115
341	Dº Ines Segura Segura	Maizal	152	408	Dº Consolación Romero Castillo	Pastos	289
342	Dº Francisco Gonzalez Hervas	Cereal S.	148	409	Dº Isabel de la Torre Hueso	Cereal S.	3.286
343	Dº Ines Segura Segura	Olivar S.	827	410	Dº Domingo Perez Marin	Pastos	241
344	Dº antonio y Dº Dolores Segura Segura	Cereal R.	740	411	Dº Domingo Perez Marin	Cereal S.	281
345	Dº Antonio Coronado Cayuelas	Cereal S.	521	412	Dº Daniel Gonzalez Martinez	Pastos	229
346	Dº Josefa Suarez Gonzalez	Olivar S.	1.010	413	Dº Daniel Gonzalez Martinez	Cereal S.	250
347	Dº Franciso Piqueras Clavijo	Cereal S.	615	414	Dº Beatriz Garcia Villar	Pastos	218
349	Dº Maxima Fernandez Soriano y otros y D. Alfonso Moreno Carrion y D. Pedro Cebrian Moreno	Cereal S.	2.434	415	Dº Beatriz Garcia Villar	Cereal S.	235
350	Dº Alfonso Perez Clavijo	Cereal S.	529	416	Dº Juan Roman Gonzalez	Pastos	623
351	Dº Alfonsa Clavijo Vizcaino	Cereal S.	413	417	Dº Eduardo Segura Bueno	Cereal S.	446
352	Dº Francisco Malo Albacete	Cereal S.	911	418	Dº Encarnación Segura Hervas	Pastos	510
353	Dº Francisco Malo Albacete	Cereal S.	126	419	Dº Encarnación Segura Hervas	Olivar S.	325
354	Dº Ciriaco Fernandez Coronado	Cereal S.	1.792	420	Dº Roman Rubio López	Pastos	602
355	Dº Ciriaco Fernandez Coronado	Cereal S.	225	421	Dº Valentin Romero Castillo	Pastos	511
356	Dº Consolación Navarrete Muñoz	Cereal S.	730	422	Dº Roman Robledo López	Cereal S.	959
357	Dº Eleuterio Navarrete Muñoz	Cereal S.	348	423	Dº Francisco Romero Castillo	Pastos	554
358	Dº Antonio Navarrete Muñoz	Cereal S.	385	424	Dº Antonio Robledo Vizcaino	Cereal R.	2.583
359	Dº Antonio Navarrete Muñoz	Cereal S.	93	425	D. Francisco Ruiz González	Cereal S.	8.488
360	Dº Faustino Villar Gonzalez	Cereal S.	335	426	D. Francisco Ruiz Gonzalez	Cereal S.	650
361	Dº Consolación Navarrete Muñoz	Cereal S.	1.653	427	Dº José Gómez Montoro	Olivar S.	4.289
362	Dº Visitación Villar Gonzalez	Cereal S.	268	428	Dº José Gómez Montoro	Olivar S.	8.236
363	Dº Consolación Perez Piqueras	Cereal S.	78	429	Dº José Gómez Montoro	Olivar S.	881
364	Dº Benito Perez Hervas	Cereal S.	1.730	430	Dº José Gómez Montoro	Olivar S.	32.760
365	Dº Ciriaco Fernandez Coronado	Cereal S.	104	430-Bis	Dº Antonio Ropa Molina	Olivar S.	1.800
366	Dº Pedro Prieto Molina	Pastos	947	434	Dº José Gómez Montoro	Olivar S.	4.024
367	Dº Angel Valiente Cabrera	Cereal S.	259	435	Dº Maria Garcia Rodriguez	Olivar S.	2.856
368	Dº Diego Cachon Villar	Cereal S.	161	436	Dº Roque Segura Robledo	Olivar S.	17
369	Dº Juan P. Gonzalez Romero	Cereal S.	93	437	Dº Manuel Paton Gonzalez	Olivar S.	4.281
370	Dº Antonio Guerrero Labrador	Pastos	2.125	438	DESCONOCIDO	Olivar S.	165
371	Dº Andres Hidalgo Rubio	Pastos	1.272	T.M. DE CHICLANA DE SEGURA			
372	Dº Juan P. Gonzalez Fernandez	Cereal S.	115	439	DESCONOCIDO	Pastos	150
373	Dº Andres Hidalgo Rubio	Cereal S.	1.474	440	Dº Celso Roman Leal	Olivar S.	879
374	Dº Luis Gonzalez Barroso	Cereal S.	408	441	Dº Domingo y Juan Perez Marin	Olivar S.	5.216
375	Dº Luis Gonzalez Barroso	Pastos	1.980	442	Dº Domingo y Juan Perez Marin	Olivar S.	3.040
376	Dº Manuel Valiente Segura	Cereal S.	69	443	Dº Mº Milagros López Díaz	Olivar S.	338
377	Dº Manuel Robles Roda	Almendros	310	444	Dº Miguel Fuentes Pacheco	Olivar S.	3.306
378	Dº Juan M. Roman Escamilla	Pastos	1.406	445	Dº Luis Aurelio Serrano Peña	Olivar S.	969
379	Dº Juan Hervas Anaya	Cereal S.	775	446	Dº Florencia Peña Serrano	Olivar S.	1.425
380	Dº Cristobal Cintas Ramirez	Pastos	609	447	ESTADO	Olivar S.	5.274
381	Juan M. Román Crespo	Pastos	52	448	Dº Luis Mancebo Mancebo	Cereal S.	521
382	Dº Juan M. Roman Escudero	Pastos	148	449	Dº Juan A. López Fernandez	Olivar S.	2.250
383	Dº Dolores Roman Montes	Pastos	261	450	Dº José A. Arenal Mencol	Cereal S.	2.708
384	Dº Filomena Moreno Villar	Cereal S.	4.485	451	Dº Juan Talavera Sanchez	Olivar S.	3.173
384-A	Dº Pedro Perez Clavijo	Cereal S.	610	452	Dº Pedro de Toro de la Paz	Olivar S.	1.284
384-B	Dº Diego Perez Ropa	Cereal S.	428	453	Dº Rosalia Marin Domenech	Cereal S.	1.220
384-C	Dº Maria Paz Segura Malo	Olivar S. y Cereal R.	2.423	454	Dº Catalina Medina Sánchez	Cereal S.	2.650
385	Dº Antonio Prieto Ferrer	Pastos	1.704	455	Dº Pedro de Toro de la Paz	Cereal S.	2.764
386	Dº Dolores Roman Montes y Hnos.	Pastos	753	456	Hnos. del Rio Fuentes	Cereal S.	282
387	Dº Diego Chacón Villar	Pastos	190	457	Dº Juan A. López Fernandez	Cereal S.	2.257
388	Dº Remigio Moreno Berzosa	Pastos	646	458	Dº Manuel Manjón Sarmiento	Cereal S.	965
389	Dº Miguel Rodriguez Alaminos	Pastos	1.470	459	Dº Juan J. Navarro Morales	Olivar S.	65
390	MUNICIPIO	Pastos	5.564	460	Dº Diego Sanchez Calero	Cereal S.	2.502
391	Dº Concepción Sanjuan Malo	Cereal S.	1.857	461	Dº Luis Leal Calero	Cereal S.	620
392	DESCONOCIDO	Cereal S.	475	462	Dº Encarnación Sanchez Leal	Olivar S.	509
393	Dº Visitación Clavijo Benegas	Almendros	831	463	Dº Valentin Rodriguez Albacete	Cereal S.	1.012
394	Dº Antonio Clavijo Benegas	Cereal S.	1.310	464	Dº Justo Moreno Felguera	Cereal S.	851
395	Dº Maria A. Clavijo Benegas	Almendros	1.082	465	Dº Virginia Sanchez Sanchez	Olivar S.	438
396	Dº Herminia Jimenez Gonzalez	Cereal S.	1.895	466	Hnos. Olivares Calero	Cereal S.	2.380
397	Dº Antonio Mañas Moutaraz	Cereal S.	1.634	467	Dº Juan A. López Fernandez	Cereal S.	2.525
398	DESCONOCIDO	Pastos	256	468	Dº Alfonso Hoyos Luisa	Cereal S.	2.669
399	Dº Narciso y S. Jimenez Gonzalez	Cereal S.	6.301	469	Dº Antonio Ulles Quesada	Cereal S.	2.682
400	Dº Sotero Clavijo Vazquez	Cereal S.	1.308	470	Dº Purificación Moreno Calero	Cereal S.	3.781
401	Dº Sotero Clavijo Vazquez	Cereal S.	1.137	471	Dº Filiberto Olivares Calero	Cereal S.	1.004
402	Dº Herminia Hidalgo Rubio	Cereal S.	990	472	Dº Manuel Calero Fernandez	Cereal S.	2.412
403	Dº Pedro Parreño Langa	Cereal S.	719	473	Dº Valentin Rodriguez Albacete	Cereal S.	3.998
				474	Dº Visitación Rodriguez Albacete	Cereal S.	1.013

Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)	Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)
475	Dº Manuel Calero Fernandez	Cereal S.	1.753	542	Dº Filiberto Olivares Calero	Olivar S.	368
476	Dº Domingo Albacete Calero	Cereal S.	1.470	543	Dº Antonio López Muñoz	Olivar S.	494
T.M. DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR							
477	Dº Antonio Muñoz Sanchez	Cereal S.	1.981	544	Dº Teodoro Leal Leal	Olivar S.	370
478	Dº Mª Dolores Labrador Leal	Cereal S.	1.515	545	Dº Miguel López Gomera	Olivar S.	387
479	Mª del Carmen Leal Flores	Improductivo	2.420	546	Dº Diego Calero Arias	Olivar S.	522
480	Dº Agustín Sanchez Navarro	Olivar S.	392	547	Dº Amador Lopez Arias	Olivar S.	665
481	Vº de Dº Agustín Sanchez Navarro	Olivar S.	4	548	Dº Carmen Olivaires Calero	Olivar S.	841
482	Dº Emilio Carrasco Ruiz	Olivar S.	180	549	Dº Constantino Viude Sánchez	Cereal S.	573
483	Dº Juan A. Victoria Gómez	Cereal S.	6.935	550	Dº Rosario Sanchez Calero	Olivar S.	583
484	Dº Luis Bueno Labrador	Cereal S.	1.836	551	Dº Matias Garrido Ortega	Cereal S.	590
485	Dº Ramón Ucles Motoso	Olivar S.	5.113	552	Dº Carolina Rodriguez Albacete	Olivar S.	678
T.M. DE CHICLANA DE SEGURA							
486	DESCONOCIDO	Pastos	720	553	Dº Enrique Rodriguez Collado	Olivar S.	529
487	Dº Eufasio Rodriguez Velez	Improductivo	1.353	554	Dº Adoración Calero Gonzalez	Olivar S.	282
488	Hermanos de la Paz Garcia	Olivar S.	1.074	555	Dº Gabriel Moreno Parrilla	Cereal S.	1.715
489	Dº Moises Rodriguez Felgueiras	Olivar S.	1.861	556	Dº Isabel Calero Calero	Olivar S.	736
490	Dº Juan Rodriguez Ucles	Olivar S.	77	557	Dº Antonio Collado León	Olivar S.	10
491	MUNICIPIO	Improductivo	869	558	Dº Francisco Marin Tribaldos	Cereal S.	1.391
492	DESCONOCIDO	Improductivo	1.858	559	Dº Agustina Martin Armenteros	Olivar S.	64
493	Dº José Bustos Martinez	Cereal S.	1.938	560	Dº Francisco Sanchez Oliva	Cereal S.	509
494	Dº Fernando Rodriguez Martinez	Cereal S.	850	561	Dº Clotilde López Gomera	Olivar S.	453
495	Dº Emilio Molina Honrubia	Cereal S.	244	562	Dº Luciana Calero Olivares	Olivar S.	590
496	Dº Antonio de Toro Felguera	Cereal S.	1.056	563	Dº Enrique Ardoy López	Olivar S.	2.067
497	Dº Eufasio Rodriguez Velez	Viñas	410	564	Dº Magdalena Garcia Rodriguez	Olivar S.	385
498	Dº Isabel Mª Rodriguez Barca	Olivar S.	2.091	565	Dº Jesús Arroyo Revilla	Olivar S.	1.004
499	Dº Juan Ucles Montoro	Olivar S.	1.285	566	Dº Luis Leal Gonzalez	Cereal S.	931
500	Dº Sebastain Bueno Labrador	Olivar S.	3.734	567	Dº Clotilde López Gomera	Olivar S.	1.271
501	Dº Sebastian Hita Martínez	Olivar S.	275	568	Dº Rosalia Zamora López	Olivar S.	458
502	Dº Juan Ucles Montoro	Olivar S.	2.290	569	Dº Otilia Paredes Albacete	Cereal S.	776
503	Dº Mariano Olivar Villalido	Olivar S.	2.455	570	Dº Macaria Olivares Frias	Matorral	426
504	Dº Sebastian Bueno Labrador	Olivar S.	248	571	Dº Macaria Olivares Frias	Matorral	302
505	Dº Francisco Sanchez López	Olivar S.	1.049	572	Dº Maria Aibar Porcel	Cereal S.	1.370
506	Dº Juan A. López Gonzalez	Cereal S.	1.593	573	Dº José Medina López	Cereal S.	3.339
507	Hros. de Dº León Bueno Medina	Cereal S.	1.130	574	Dº Diego Zamora Mezcua	Cereal S.	3.305
508	DESCONOCIDO		827	575	Dº Filiberto Olivares Calero	Olivar S.	1.368
509			341	576	Dº Francisco Garcia Lietor	Cereal S.	53
510			3.345	577	Dº Encarnación Chacón Pacheco	Olivar S.	701
511			585	578	Dº Gabina Revilla Frias	Cereal S.	9.600
512	Dº Eufasio Rodriguez Ucles	Pastos	455	579	Dº Jesús Arroyo Revilla	Cereal S.	340
513	Dº Alejandro Montoro Mañas	Olivar S.	781	580	Dº Pedro y Dº. Antonio Olivares Parraga y 3 más.	Olivar S.	410
514	DESCONOCIDO		279	581	Dº Otilia Zamora Amezcua	Cereal S.	980
515	Dº Miguel López Gonzalez	Cereal S.	3.018	582	Dº Estrella Olivares Perez	Cereal S.	4.600
516	Dº Enrique Ardoy López	Olivar S.	952	583	Dº Jesús Arroyo Revilla	Cereal S.	1.050
517	DESCONOCIDO		184	584	Dº Juan Hervás Alcazar	Olivar S.	1.040
518	DESCONOCIDO		250	585	Dº Jesús Arroyo Revilla	Cereal S.	800
519	DESCONOCIDO		1.908	586	Dº Pedro y Dº Antonio Olivares Parraga	Olivar S.	680
520	Dº Guillermo Bueno Castañares	Olivar S.	503	587	Dº Manuel Aibar Gómez	Cereal S.	290
521	DESCONOCIDO	Olivar S.	856	588	Dº Hilario Rodriguez Aibar	Olivar S.	310
522	Dº Luis López Garcia	Olivar S.	947	589	Dº Pedro Olivares Garcia	Olivar S.	99
523	DESCONOCIDO	Olivar S.	335	590	Dº Maria Aibar Gómez	Cereal R.	315
524	Dº Antonio y Dº Dolores Segura Segura	Olivar S.	2.064	591	Dº Juan Pedro Aibar Gómez	Olivar S.	295
525	DESCONOCIDO	Olivar S.	532	592	Dº Francisco Peinado Aibar	Cereal R.	750
526	Dº Manuel Velez Montoro	Olivar S.	3.189	593	Dº Luis Paredes Estero y 1 Hno.	Cereal S.	3.610
527	Dº Catalina Medina Sanchez	Olivar S.	1.430	594	Dº Manuel Paredes Labrador	Cereal S.	580
528	Dº Ines Segura Medina	Olivar S.	291	595	Dº Juan M. Ardoy Olivares	Cereal S.	260
529	Dº Rosario Tamayo Serrano	Olivar S.	877	596	Dº Juan José Lopez Litron	Cereal S.	1.165
530	Dº Enrique Ardoy López	Olivar S.	790	597	Dº Manuel Paredes Labrador	Olivar S.	8
531	Dº Rosario Tamayo Serrano	Olivar S.	398	598	Dº Estrella Olivares Perez	Olivar S.	943
532	Dº Eulogio Sanchez Gonzalez	Olivar S.	864	599	Dº Simon Cuadros Romero	Olivar S.	3.456
533	Dº Luis Serrano Mendoza	Olivar S.	335	600	Dº Otilia Paredes Albacete	Cereal S.	1.601
534	Dº Justo J. Cueto Garrido	Olivar S.	120	601	Dº José Mediano López	Olivar S.	872
535	Dº Eleuteria Muñoz Muñoz	Olivar S.	990	602	Dº Juan T. Zamora Samblas	Cereal S.	5.097
536	Dº Elisa Rodriguez Sanchez	Olivar S.	1.303	603	Dº Catalina Revilla Frias	Cereal S.	1.909
537	Dº Federico Serrano Mendoza	Cereal S.	901	604	Dº Purificación Alcazar Olivares	Cereal S.	2.115
538	Dº Luis Leal Calero	Cereal S.	1.186	605	Dº Bernardino Aibar Camara	Olivar S.	1.261
539	Dº Juan A. Serrano Candel	Cereal S.	578	606	Dº Pedro Olivares Garcia	Viñas	978
540	Dº Fernando Calero Albacete	Olivar S.	770	607	Dº Ana Teresa Perez Hornos	Olivar S.	804
541	Dº Antonia Serrano Candel	Cereal S.	423	608	Dº Alejandro Moreno Molina	Olivar S.	1.140
				609	Dº Juana Frias Bejarano	Olivar R.	613
				610	DESCONOCIDO	Olivar S.	14
				611	Dº Juana Frias Bejarano	Olivar R.	1.556
				612	Dº Juana Frias Bejarano	Olivar R.	1.469
					Dº Desiderio Perez Hornos	Olivar S.	697

Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)
613	Dª Teresa Perez Hornos	Cereal S.	841
614	Dª Teresa Herrera Aibar	Cereal S.	710
615	Dª Maria Santos Rubio	Cereal S.	1.765
616	Dª Nazareth Rama Olivares	Cereal S.	1.833
617	Dª Nazareth Rama Olivares	Olivar S.	272
618	Dº Francisco Ardoy Martos	Olivar S.	1.276
619	ESTADO	Improductivo	907
620	Dª Estrella Perez Cuadros	Olivar S.	1.180
621	Dª Juana Frias Bejarano	Olivar S.	1.152
622	Dº Tomás Perez Ortega	Olivar S.	65
623	Dº Manuel Rodriguez Perez	Olivar S.	351
624	Dº Ricardo Muela Carrascosa	Olivar S.	439
625	Dª Emilia Bustos Zamora	Olivar S.	918
626	Dº Juan F. Medina Hornos	Olivar S.	531
627	Dª Emilia Bustos Zamora	Olivar S.	505
628	Dº Juan Perez Hornos	Olivar S.	373
629	Dº antonio Rodriguez Zamora	Olivar S.	322
630	Dª Mª Paz Perez Moreno	Olivar S.	444
631	Dº Juan José López Litron	Olivar S.	550
632	Dº Juan F. Medina Hornos	Cereal S.	1.394
633	Dº Juan José López Litron	Olivar S.	1.165
634	DºFrancisco Martinez Romera	Olivar S.	1.250
635	Dº Juan José López Litron	Olivar S.	1.276
636	Dº Luis Bueno Peña	Olivar S.	351
637	DIPUTACION PROVINCIAL	Improductivo	402
638	Dª Mercedes Galindo Mezcuá	Olivar S.	339
639	ESTADO	Improductivo	425
640	Dº Francisco Garcia Lietor	Olivar S.	508
641	ESTADO	Improductivo	612
642	Dº Manuel Esteban Almenara	Olivar S.	1.050
643	Dº Juan Zamora Rodriguez	Cereal S.	1.429
644	Hreos. de Esteban Medina Frias	Cereal S.	25
645	Dª Juana Frias Bejarano	Olivar R.	1.127
646	Dª Catalina Revilla Frias	Olivar S.	271
647	Dª Juana Olivares Rodriguez	Olivar S.	915
648	Dª Juana Olivares Rodriguez	Cereal S.	2.220
649	Dº Jesús Arroyo Revilla	Olivar S.	149
650	Dº Jesús Arroyo Revilla	Olivar S.	702
651	Dº Jesús Arroyo Revilla	Olivar S.	2.947
652	Dº Jesús Arroyo Revilla	Olivar S.	4.028
653	Dª Isabel Bueno Gómez	Olivar S.	306
654	Dº Jesús Arroyo Revilla	Improductivo	215
655	Dº Jesús Arroyo Revilla	Olivar S.	2.260
656	Dª Mª Eloisa López Hernandez	Cereal S.	4.673
657	Dª Catalina Revilla Frias	Cereal S.	1.348
658	Dª Isabel Bueno Gómez	Olivar S.	465
659	Dº Antonio Romera Soriano	Olivar S.	103
660	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUITVIR	Rivera	239

T.M. DE BEAS DE SEGURA

661	Dº Adriano Salido Muñoz	Cereal R.	962
662	Dº Juan Ferrer Nogueras	Olivar S.	1.295
663	Dº Adriano Salido Muñoz	Cereal R.	2.350
664	Dº Juan Ferrer Nogueras	Cereal S.	12.713
665	Dº Fernando, Salvador y Aranzazu Ruiz Torres	Cereal S.	590
666	Dº Fernando, Salvador y Aranzazu Ruiz Torres	Pastos	881
667	Dº Fernando, Salvador y Aranzazu Ruiz Torres	Improductivo	370
668	Dº Fernando, Salvador y Aranzazu Ruiz Torres	Olivar S.	617
669	Dª Juliana Aviles Aviles	Cereal S.	425
670	Dª Natividad Muñoz Cuadros	Olivar S.	398
671	Dº Domingo Muñoz Garcia	Olivar S.	733
672	Dº Domingo Muñoz Garcia	Olivar S.	306
673	Dº Fernando, Salvador y Aranzazu Ruiz Torres	Cereal S.	951
674	Dº Fernando, Salvador y Aranzazu Ruiz Torres	Cereal S.	760
675	Dª Maria Aviles Aviles	Pastos	673

Nº	Nombre	Cultivo	Superficie (m2.)
676	Dª Juana Aviles Aibar	Improductivo	1.144
677	Dº Juan Aviles Aibar	Cereal S.	352
678	Dª Julia Aviles Aibar	Olivar S.	668
679	Dª Julia Aviles Aibar	Cereal R.	240
680	Dª Julia Aviles Aibar	Cereal S.	350
681	Dº Fernando, Salvador y Aranzazu Ruiz Torres	Cereal R.	435
682	Dº Fernando, Salvador y Aranzazu Ruiz Torres	Cereal S.	740
683	Dª Julia Aviles Aibar	Cereal S.	126
684	Dª Julia Aviles Aibar	Cereal R.	545
685	Dª Maria Aviles Aviles	Cereal R.	749
686	Dº Fernando López Rodriguez	Cereal R.	171
687	Dº Fernando López Rodriguez	Olivar S.	760
688	Dº Alberto Fables Alguacil	Olivar S.	714
689	Dº Alberto Fables Alguacil	Olivar S.	1.132
690	Dº Ramón Rus Gonzalez	Cereal S.	688
691	Dº Ramón Rus Gonzalez	Olivar S.	1.210

Jaén, 9 de enero de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-401/95.

Nombre y apellidos: Diana Vázquez Roncero.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 16 de noviembre por el que se le comunica que deberá presentarse en esta Delegación Provincial para ser entrevistada por el Trabajador Social, en el plazo de tres meses, con la advertencia de que así no hacerlo se producirá la caducidad del expediente de conformidad con el art. 92.1 de la Ley 30/92.

Núm. Expte.: PS-SE-562/95.

Nombre y apellidos: Benita Jarana Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 15 de noviembre de 1995, por el que se solicita a la solicitante que aporte copia de la sentencia de divorcio, con la advertencia que de no hacerlo así se procederá al archivo del expediente sin más trámite de conformidad con el art. 71.1 de la Ley 30/92.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de diciembre de 1995.- La Delegada, P.A., La Secretaria General, M.ª de los Angeles Pérez Campanario.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-1495/94.

Nombre y apellidos: Manuel Nogales Pedregal.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 17 de octubre de 1995 por el que se le comunica que deberá presentarse en esta Delegación Provincial para ser entrevistado por el Trabajador Social, en el plazo de tres meses,

con la advertencia de que así no hacerlo se producirá la caducidad del expediente de conformidad con el art. 92.1 de la Ley 30/92.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995.- La Delegada,
M.^ª Aurora Atoche Navarro.

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO
DE RECLUTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191) se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y organismos siguientes:

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
*** Jefatura de Personal R.M. Sur					
*** Pza. España s/n					
*** 41013 Sevilla					
17/02/1996	ALARCON SANCHEZ, RAFAEL	07/08/1976	MALAGA	JUAN RAFAEL	MA. CARMEN
17/02/1996	BOKOBZA GODFROY, GARY REYMON	23/09/1976	MARBELLA	DAVID	MARIE
17/02/1996	CANETE DIAZ, JOSE	29/11/1976	MALAGA	VICENTE	MA. CARMEN
17/02/1996	CASADO GONZALEZ, ALEJANDRO	10/03/1976	MALAGA	FRANCISCO	ISABEL
17/02/1996	CASTRO MARQUEZ, MARCOS DE	19/04/1976	MALAGA	VICENTE	ISABEL
17/02/1996	CHAVARRIA GIMENEZ, ALBERTO FRANCISCO	28/12/1971	SAN SALVADOR		
17/02/1996	DELGADO CARRASCO, DAVID	02/08/1976	MALAGA	SERVANDO	VISITACION
17/02/1996	DIAZ LACUNA, JUAN	20/07/1976	MALAGA	DIEGO	ANTONIA
17/02/1996	FERNANDEZ POZO, ADAN	07/01/1976	TORREMOLINOS	SALVADOR	MARIA VICTORIA
17/02/1996	GAMEZ CLAROS, SERGIO	05/04/1976	MALAGA	JOSE	LEOCADIA
17/02/1996	GARCIA PEREZ, JUAN	24/02/1976	MALAGA	GUILERMO	JUANA
17/02/1996	GONZALEZ HIDALGO, IGNACIO	16/03/1976	MALAGA	EMILIO	ANTONIA
17/02/1996	GOÑA SABORIDO, PEDRO	10/09/1976	MALAGA	MIGUEL	CARMEN
17/02/1996	GUTIERREZ GUTIERREZ, DAVID	16/08/1976	MALAGA	RAFAEL	ANTONIA
17/02/1996	HERRERO ACUÑA, ALVARO	30/03/1976	MALAGA	TOMAS	FRANCISCA
17/02/1996	JIMENEZ CARVAJAL, SALVADOR	15/05/1976	MALAGA	SALVADOR	ANTONIA
17/02/1996	JIMENEZ GALVEZ, JUAN	13/10/1976	MALAGA	FRANCISCO	MA. JOSEFA
17/02/1996	JIMENEZ MOLINA, ANTONIO	01/03/1976	RONDA	JOAQUIN	ANA
17/02/1996	LIÑAN JIMENEZ, BERNARDO	11/01/1976	MALAGA	BERNARDO	TERESA
17/02/1996	MARQUEZ NARVAEZ, ANTONIO	01/04/1976	MALAGA	JOSE	ANA MARIA
17/02/1996	MARTIN JURADO, RAFAEL	06/01/1976	MALAGA	RAFAEL MARIA	MA. CARMEN
17/02/1996	MARTINEZ MUÑOZ, ENRIQUE	28/08/1976	ANTEQUERA	ENRIQUE	FRANCISCA
17/02/1996	MERIDA ROMAN, JOSE	10/02/1976	MALAGA	ANTONIO	ANA
17/02/1996	MOLINA NUÑEZ, ALONSO	15/04/1976	MALAGA	JOSE	ANTONIA
17/02/1996	MONS ABDEERRAHMANE, DAVID	20/12/1976	MALAGA	ABDEERRAHMANE	BERNARDETTE
17/02/1996	MORENO MIGUEL, JOSE	01/01/1976	MALAGA	JOSE	MA. CARMEN
17/02/1996	MOYANO QUERO, FRANCISCO	31/01/1976	MALAGA	PEDRO	BELLA
17/02/1996	MUNIZ TIAN, ALAIN	29/04/1976	MALAGA	ALFREDO	LIAN
17/02/1996	MUNOZ ALBA, JOSE	28/01/1976	MALAGA	RAFAEL	JOSEFA
17/02/1996	ORELLANA ELENA, JORGE	17/05/1976	RONDA	FERNANDO	ISABEL
17/02/1996	PARRILLA LEWIS, DANIEL	08/01/1976	MANCHESTER		
17/02/1996	PEREZ ARTZA, CARLOS	12/09/1976	MALAGA	JUAN	ANA DOLORES
17/02/1996	POSTIGO AGUERA, ANTONIO	06/11/1976	MALAGA	FRANCISCO	AGUSTINA
17/02/1996	RICO IGLESIAS, MANUEL	17/03/1971	SANTA CRUZ		
17/02/1996	ROCA ROCA, JOSE	06/03/1976	MALAGA	ANTONIO	JULIA
17/02/1996	ROMERO VARGAS, DANIEL	17/07/1976	ANTEQUERA	ANTONIO	ANTONIA
17/02/1996	RUEDA CASTELLET, DAVID	09/08/1976	MALAGA	ANDRES	MARIA
17/02/1996	RUIZ NAVARRO, JOSE	16/08/1976	MALAGA	JUAN	ANA
17/02/1996	RUIZ RIPOLL, FRANCISCO	15/04/1976	MALAGA	JOSE	MA. CARMEN
17/02/1996	RUIZ RUIZ, MANUEL	03/10/1976	ANTEQUERA	EDUARDO	FRANCISCA
17/02/1996	TENDERO MEDINA, DAVID	18/10/1976	MALAGA	ANDRES	MA. ANGUSTIAS
17/02/1996	TENG NASSSENS, FELIX	01/06/1976	TORREMOLINOS	PETRUS	NICOLE FRANCINE
17/02/1996	TRIAYO FERNANDEZ, JOSE	21/12/1976	MALAGA	JOSE LUIS	CARMEN
17/02/1996	TRO PALOMO, GUSTAVO	21/09/1976	MALAGA	MIGUEL	MARCARITA
17/02/1996	VILLALOBOS HORMIGO, FRANCISCO	15/06/1976	RONDA	FRANCISCO	CONCEPCION
17/05/1996	ALBA BUENO, JOSE	10/02/1976	MALAGA	JUAN	MARIA
17/05/1996	BLANCO SANTIAGO, RAFAEL	12/07/1976	MALAGA	MANUEL	JOSEFA
17/05/1996	BORJA JIMENEZ, IGNACIO	18/06/1976	MALAGA	ROMAN	NIEVES
17/05/1996	CAÑAMAQUE GONZALEZ, SERGIO	07/08/1976	RONDA	ANTONIO	PILAR
17/05/1996	CARRILLO HERREDIA, JOSE	02/05/1976	MALAGA	MANUEL	ANTONIA
17/05/1996	CEBRIAN ESPANA, JOSE	28/09/1976	MALAGA	JOSE	ENCARNACION
17/05/1996	CONDE BLANCO, MANUEL	03/09/1976	MALAGA	FRANCISCO	SEGUNDA
17/05/1996	ESPEJO FREY, DAVID	22/11/1976	ANTEQUERA	SALVADOR	HELENE
17/05/1996	FERNANDEZ BALLIBUS, RAFAEL	03/03/1976	MALAGA	JOSE	SUSAN
17/05/1996	FERNANDEZ BERNANDEZ, VICTOR	20/01/1976	MALAGA	MANUEL	TRINIDAD
17/05/1996	GARCIA BONILLA, FRANCISCO	22/05/1976	MALAGA	MIGUEL	MARIA
17/05/1996	GARCIA GARCIA, AGUSTIN	03/12/1976	MALAGA	AGUSTIN	ANA MARIA
17/05/1996	GARCIA GARCIA, MIGUEL	31/07/1976	MALAGA	MIGUEL	CONCEPCION
17/05/1996	GARCIA GONZALEZ, VICENTE	08/06/1976	MALAGA	MIGUEL	FRANCISCA
17/05/1996	GARCIA LOPEZ, SERGIO	07/02/1976	MALAGA	FRANCISCO	MATILDE
17/05/1996	GARCIA QUINONERO, PEDRO	15/12/1976	MALAGA	PEDRO	FRANCISCA
17/05/1996	GONZALEZ LARA, DIEGO	20/12/1976	MALAGA	PEDRO	MARIA
17/05/1996	GONZALEZ REBOLLO, JUAN	10/11/1976	MALAGA	JUAN	MA. REMEDIOS
17/05/1996	GUERRERO HERRERA, GABRIEL	01/08/1976	MALAGA	GABRIEL	MA ROSARIO
17/05/1996	GUILLEN RODRIGUEZ, JOSE	27/11/1976	MALAGA	JOSE MANUEL	MARIA DOLORES
17/05/1996	GUIU TORP, DANIEL	27/09/1976	TORREMOLINOS	LUIS DANIEL	LISSI HEIDI
17/05/1996	JIMENEZ BARRERA, PEDRO	02/08/1976	MALAGA	ANDRES	DOLORES
17/05/1996	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	25/06/1976	MALAGA	MANUEL	SARA
17/05/1996	LINERO VARGAS, ALONSO	01/02/1976	MALAGA	JOSE	ANA
17/05/1996	LOPEZ MORGAN, DANIEL	08/08/1976	MALAGA	ANTONIO RAFAEL	COLLEEN
17/05/1996	LUCENA RUIZ, JOSE	16/04/1976	MALAGA	JOSE	MARIA
17/05/1996	LUCRE RAMBA, SEBASTIAN	07/03/1976	MALAGA	FRANCISCO	MA. ANTONIA
17/05/1996	MARTIN ALMAGRO, NOEL	30/06/1976	MALAGA	JOSE LUIS	MA OLGA
17/05/1996	MONCELLI DE BORJA, GERARDO	08/03/1976	MALAGA	GERARDO	MA. DOLORES
17/05/1996	MORAN MARTINEZ, ANTONIO	21/10/1976	MALAGA	JULIAN	JESUSA
17/05/1996	MUNOZ PEREZ, JULIO	09/04/1976	MALAGA	JULIO	ROSARIO
17/05/1996	PALMA MEDRANO, ANTONIO DE	07/09/1976	MALAGA	ANTONIO	MA. TERESA
17/05/1996	PEREZ MARQUEZ, DAVID	28/10/1976	RONDA	JUAN	ENCARNACION
17/05/1996	PONCE ESPINOSA, DAVID	15/09/1976	MALAGA	ANTONIO	TRINIDAD
17/05/1996	QUESADA VARGAS, MANUEL	16/08/1976	MALAGA	MANUEL	ANTONIA
17/05/1996	RUIZ OCON, ALEJANDRO	08/01/1976	MALAGA	ROBERTO	JOSEFINA
17/05/1996	RUIZ PUERTAS, JUAN LUIS	05/11/1976	MALAGA	JOSE	JOSEFA
17/05/1996	RUIZ ROCHA, CARLOS	05/11/1976	MALAGA	JOSE	DOLORES
17/05/1996	SANCHEZ ARCAS ANTONIO	09/06/1976	MALAGA	GREGORIO	FRANCISCA
17/05/1996	STERGAR, DANIEL	01/02/1976	MITAS		WALTRAUD CHARLO
17/05/1996	VAZQUEZ FERNANDEZ, AGUSTIN	22/09/1976	MARBELLA	ANTONIO	DOLORES
17/05/1996	VERA VERA, DOMINICO	12/10/1976	MALAGA	ALBERTO	LESLBY
17/08/1996	AGUILAR GRANJALES, SALVADOR	09/06/1976	MALAGA	MIGUEL	FRANCISCA
17/08/1996	ALHAMA ORTEGA, PABLO	21/03/1976	MALAGA	JOSE	FRANCISCA
17/08/1996	AMARAL BEJA DA SILVA, RUY ALEXANDINO	30/11/1976	MARBELLA	JOSE ALEXANDRE	ELISABETH
17/08/1996	BELLIDO GUERRERO, ENRIQUE	26/03/1976	MALAGA	ENRIQUE	MA. CARMEN
17/08/1996	BERMUDEZ ALCALIDE, ANTONIO	14/05/1976	MALAGA	JUAN	CARMEN
17/08/1996	CABRERA GARCIA, MIGUEL ANTONIO	05/02/1976	CARACAS		
17/08/1996	CASAL RODRIGUEZ, JUAN	24/10/1976	MALAGA	JUAN JOSE	MA. CARMEN
17/08/1996	CORBACHO MARTIN, ANTONIO	18/02/1976	RONDA	ANTONIO	MARIA
17/08/1996	CORREAS SANTIAGO, JORGE	03/03/1969	FORMOSA		
17/08/1996	DIAZ INHESTA, JUAN ENRIQUE	03/06/1976	GIJON		
17/08/1996	DOMINGUEZ PINTO, ALEJANDRO	14/07/1976	MALAGA	JOSE	MARIA DEL CARME
17/08/1996	DURAN MARTIN, JUAN	18/04/1976	MALAGA	ANTONIO	CONCEPCION

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	PRIAS RIOSECO, SERGIO	19/07/1976	MALAGA	SERGIO MARIO	MA. VIVIANA
17/08/1996	GAONA MARQUEZ, DAVID	27/06/1976	MALAGA	LUIS	FRANCISCA
17/08/1996	GONZALEZ CUENCA, DIEGO	08/02/1976	MALAGA	FRANCISCO	MA. CARMEN
17/08/1996	GONZALEZ KIRJONEN, ARCADIO	28/12/1976	MALAGA	ARCADIO	BAIVI
17/08/1996	GUTIERREZ GIL, FRANCISCO JOSE	09/03/1976	RONDA	FRANCISCO	MARIA
17/08/1996	HERRERO RODRIGUEZ, CRISTIAN	10/04/1976	SAN JUAN	JOSE	DOLORES
17/08/1996	HIERRO MENA, ANTONIO	17/06/1976	MALAGA	RAMON	ISABEL
17/08/1996	JIMENEZ ESCOBAR, RAFAEL	16/04/1976	TORROX	EMILIO	MARIA DEL CARME
17/08/1996	LADRON DE GUEVARA DOMENECH, DAVID	19/03/1976	MALAGA	JOSE	MA. LUISA
17/08/1996	LOPEZ RAMIRO, ANTONIO	04/10/1976	MALAGA	JOSE	MANUELA
17/08/1996	MARNOL GARCIA, MIGUEL	23/07/1976	MALAGA	ELISEO	NATIVIDAD
17/08/1996	MARTIN CAMPOS, MIGUEL	06/06/1976	MALAGA	MIGUEL	FRANCISCA
17/08/1996	MARTIN GARCIA, PEDRO	13/10/1976	MALAGA	MANUEL	MA. PAULINA
17/08/1996	MARTIN JURADO, FRANCISCO	28/06/1976	MALAGA	FRANCISCO	ANGELINA
17/08/1996	MATA MORENO, JOSE DAVID	07/07/1976	ESTEPONA	ROQUE	MARIA
17/08/1996	MEDIANO SEBRECHTS, GUILLERMO	03/02/1976	MALAGA	LUIS RAMON	BERNARDETTE
17/08/1996	MERINO TRUJILLO, RAFAEL	02/04/1976	MALAGA	RAFAEL	ADELA
17/08/1996	MORENO CARACUEL, JAVIER	02/11/1976	MALAGA		
17/08/1996	MORENO LAVADO, JUAN	11/04/1976	MALAGA	PEDRO	ANA MARIA
17/08/1996	MORILLA PUERTO, DANIEL	20/05/1976	MALAGA	JUAN	FRANCISCA
17/08/1996	MUNOZ ARCOS, JOSE FRANCISCO	13/10/1976	ANTEQUERA	JOSE ANTONIO	SOCORRO
17/08/1996	NIETO HEREDIA, ARTURO	25/12/1976	MARBELLA	ARTURO	MARIA DOLORES
17/08/1996	PERALTA DIAZ, ANDRES	29/03/1976	MALAGA	ANDRES MANUEL	ANA MARIA
17/08/1996	PEREZ SERRANO, JOSE	12/10/1976	MALAGA	MARIO	BEATRIZ
17/08/1996	RAIZA URRABO, RAUL	10/05/1976	MALAGA	SEBASTIAN	MA. AMPARO
17/08/1996	RAMIREZ GONZALEZ, RAMON	20/02/1976	MALAGA	FRANCISCO	ANGUSTIAS
17/08/1996	RANDO VALERA, SERGIO	18/06/1976	MALAGA	JOSE ANTONIO	MATILDE
17/08/1996	REGALADO CORTES, PEDRO	23/10/1976	MALAGA	TOMAS	MA. DOLORES
17/08/1996	RODRIGUEZ ESPINAR, ANTONIO	02/10/1976	MALAGA	ANTONIO	FRANCISCA
17/08/1996	SAMINAN VELASCO, LUIS	28/02/1976	MALAGA	MIGUEL	MA. CARMEN
17/08/1996	SANCHEZ BENITEZ, RAFAEL	11/05/1976	RONDA	RAFAEL	VICENTA
17/08/1996	SANTIAGO FERNANDEZ, MANUEL	06/12/1976	MALAGA	ANTONIO	DOLORES
17/08/1996	TRUMPFT, CHARLTON	12/06/1976	TORREMOLINOS	IAN PETER	LUNEHE
17/08/1996	VARGAS SAAVEDRA, MANUEL	02/05/1976	MALAGA	MANUEL	MA. ALEJANDRA
17/08/1996	ZAVAS PADILLA, FRANCISCO	23/12/1976	MALAGA	RICARDO	ANTONIA
17/11/1996	ALARCON GONZALEZ, DAVID	30/08/1976	MALAGA	JOSE MANUEL	MA JOSEFA
17/11/1996	ALVAREZ HESSLER, BENJAMIN RICHARD	25/07/1976	MARBELLA	ROMAN	JEAN ELLEN
17/11/1996	ARLANDI ROMERO, SERGIO	21/12/1976	MALAGA	JOSE ANTONIO	JOSEFA
17/11/1996	BAUTISTA MIRANDA, JOSE	16/04/1976	MALAGA	LUIS	REMEDIOS
17/11/1996	BEJAR BONILLA, JOSE	26/03/1976	MALAGA	MANUEL	JOSEFA
17/11/1996	CASTRO LYTTLETON, PEDRO	27/07/1976	MALAGA	PEDRO	HENRIETTA
17/11/1996	CORNER USVAKARI, MARTIN JOANNES	29/04/1976	MARBELLA	JOHN	EVVA ILONA
17/11/1996	CORTES FERNANDEZ, MANUEL	14/06/1976	MALAGA	MANUEL	JOSEFA
17/11/1996	FERNANDEZ CORDIDO, FERNANDO CARLOS	13/06/1976	SAN CARLOS	BALDOMERO	MARIA
17/11/1996	FERNANDEZ GARCIA, ANTONIO	19/04/1976	MALAGA	JOSE MARIA	MANUELA
17/11/1996	FLORES WEHLEIT, DANIEL JUAN	22/10/1976		JUAN	MARINA
17/11/1996	FORTES RUIZ, FRANCISCO	01/11/1976	VELEZ-MALAGA	FRANCISCO	MARIA ANGELES
17/11/1996	GAMEZ PAREJA, RAMON	06/04/1976	MALAGA	DIEGO	ANTONIA
17/11/1996	GONZALEZ SANTOS, JUAN	09/06/1976	MALAGA	RAFAEL	MARIA CARMEN
17/11/1996	GUTIERREZ GUTIERREZ, DAVID	03/05/1976	VELEZ-MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA
17/11/1996	GUTIERREZ SUBIRI, SERGIO	14/04/1976	MALAGA	FRANCISCO	FRANCISCA
17/11/1996	HEREDIA CORTES, JUAN	25/08/1976	MALAGA	MANUEL	SOLEDAD
17/11/1996	HERRERA PEREZ, FRANCISCO	05/05/1976	VELEZ-MALAGA	JUAN	MARIA
17/11/1996	HUALMARSON ROBINSO, PETER	20/02/1976	MALAGA	GUNNAR	SYLVIA
17/11/1996	JIMENEZ UTRERA, JESUS	20/03/1976	MALAGA	MANUEL	VICTORIA
17/11/1996	LOBATO GOMEZ, JUAN	20/09/1976	MALAGA	JUAN	MARIA
17/11/1996	LOPEZ HIDALGO, ROGELIO	09/09/1976	MALAGA	JOSE LUIS	CONCEPCION
17/11/1996	MARIN VALLEJO, FRANCISCO	04/09/1976	MALAGA	FRANCISCO	DELIA
17/11/1996	MARNOL VIVAS, SALVADOR	25/08/1976	MALAGA	VICTORIANO	MA. DOLORES
17/11/1996	MARTIN GOMEZ, JOSE	20/05/1976	MALAGA	JUAN	ROSA
17/11/1996	MARTIN REAL, ANTONIO	12/12/1976	ALORA	ANTONIO	ANA
17/11/1996	MUNOZ KIMBERLEY, DAVID	30/06/1976	MALAGA	DIEGO	SUSAN ANNE
17/11/1996	MUNOZ LINARES, EMILIO	21/08/1976	MALAGA	EMILIO	SOLEDAD
17/11/1996	NAVARRO CORTES, DIEGO	30/05/1976	MOTIL	DIEGO	MARIA
17/11/1996	PAJARES SANCHEZ, ALBERTO	19/06/1976	MALAGA	ALBERTO	MA. PAZ
17/11/1996	PARKING WILLIAMS, GREGORY	26/08/1976	TORREMOLINOS	DONALD BARRY	ETHEL
17/11/1996	PEREZ TRIANO, MANUEL	30/12/1976	MALAGA	MANUEL	MA. VICTORIA
17/11/1996	PRIETO JAIME, JUAN	30/04/1976	MALAGA	JESUS	ISABEL
17/11/1996	RAMS ADRIAENSSENS, GUNTHER	24/11/1976	TORREMOLINOS	ALFONS JOSEF	GABY BERTA
17/11/1996	RIVERA LOZANO, RAFAEL	04/08/1976	MALAGA	LUIS FRANCISCO	VICTORIA
17/11/1996	RIVERO RUIZ, RAFAEL	18/08/1976	MALAGA	RAFAEL	MARIA
17/11/1996	ROMAN ALCALDE, FRANCISCO JAVIER	19/07/1976	MARBELLA	FRANCISCO	ANTONIA
17/11/1996	RUIZ CONTRERAS, JESUS	16/08/1976	MALAGA	FRANCISCO	BERNARDA
17/11/1996	RUIZ FERNANDEZ, JOSE	08/03/1976	MALAGA	MANUEL	MA. CARMEN
17/11/1996	SANCHEZ GARCIA, JUAN	30/09/1976	MALAGA	JUAN	JOSEFA
17/11/1996	TORRECILLA MUÑOZ, JUAN	25/05/1976	MALAGA	JOSE	ANA
17/11/1996	VILLANUEVA SALCEDO, ANGEL	09/04/1976	MALAGA	JOSE	MA. TERESA

Málaga, 21 de diciembre de 1995.- El Teniente Coronel Jefe del Centro, Bernardino Bocinos Miranda.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3065/95).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de noviembre del presente año, con mayoría absoluta legal, acordó la

Aprobación Inicial del Estudio de Detalle de la U.E. núm. 10 del Suelo Urbano del PGOU de Bormujos «Hacienda Belén».

Asimismo, se acordó su exposición pública por un plazo de quince días, para presentación de posibles alegaciones, sugerencias o reclamaciones.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bormujos, 13 de diciembre de 1995.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1996**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1996 es de 15.140 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63